

# PROYECTO ATLÁNTIDA

Competencias básicas y currículum común imprescindible

# Materiales para una ciudadanía activa

PORTAL WEB: [www.epcg.es](http://www.epcg.es)



RESPONSABILIDAD		RESPONSABLE	
Secretaría de Asambleas	LUCMILA	Materiales de Inglés	CLAUDIA
Moderadora de Asambleas	DANIEL	Materiales de Religión	WILSON
Materiales de Matemáticas	ARIADNA	Materiales de Música	IOANA
Materiales de Lengua	MANUEL ALEJANDRO	Personas, vectores y dibujo	ISIDRO
Materiales de Conocimiento del Medio	CLARA	Recorrido físico de clase	DOMINI
Materiales de Plástica	JAIRO	Observación meteorológica	ALEJANDRO

APOYAN

ELABORA



ASESORA Y ORGANIZA



COLABORAN



*“Una sociedad democrática se sustenta, no sólo en las estructuras formales de una democracia; su fuerza, su sostenibilidad descansa en las virtudes cívicas y la participación activa de su ciudadanía; de ahí la importancia que otorgamos al papel de la escuela, en coordinación con la familia y la comunidad. Sin duda ciudadanía es mucho más que una asignatura, y supera la responsabilidad escolar, si bien en la propia escuela se dispone de una oportunidad única para entrenar y vivir la ciudadanía activa.”*

*(Proyecto Atlántida)*

*“Podemos decir que en una sociedad democrática la “educación política” (el cultivo de las virtudes, el conocimiento y las habilidades necesarias para la participación política) tiene primacía moral sobre otros objetivos de la educación pública”.*

*( A. Gutman )*

PROYECTO ATLÁNTIDA

Competencias básicas y currículum común imprescindible

# Materiales para una ciudadanía activa

PORTAL WEB: [www.epcg.es](http://www.epcg.es)



ELABORA

ASESORA Y ORGANIZA

COLABORAN



Elabora:  
Colectivo Escuela y Ciudadanía Global, La Laguna.  
([www.epcg.es](http://www.epcg.es))

Organiza y asesora:  
Proyecto Atlántida

Apoyan:  
Consejería de Canarias, MEC, otras Consejerías de  
Educación, CEPS, Ayuntamientos, FAPAS, grupos innovación  
y agentes sociales

Relación de miembros del grupo de trabajo,  
autores de la propuesta:  
Manuel Borges Ripoll, Damian Marrero Real,  
Isidro Melián González, Francisco Mesa Suárez,  
Jaime Mir Payá, Leticia Pérez Codorniú,  
M<sup>a</sup>. Jesús Pérez Quintana, Enrique Rama Gómez,  
Humberto Ramos Hernández, Domingo Rivero Sánchez,  
M<sup>a</sup>. del Cristo Rodríguez Morales, M<sup>a</sup>. del Mar Rodríguez Pérez.

Analista y programador del portal web:  
Francisco García Castellano.

Coordinan la edición:  
Jaime Mir y Humberto Ramos

Madrid, septiembre de 2008

Edita:  
Proyecto Atlántida  
[www.proyecto-atlantida.org](http://www.proyecto-atlantida.org) | [lauris@eresmas.net](mailto:lauris@eresmas.net)

Producción:  
io, sistemas de comunicación [www.io-siscom.com](http://www.io-siscom.com)

Depósito legal: GU-268/2008  
I.S.B.N.: 978-84-691-5352-9

# Índice

<b>Prólogo: Miguel Angel Santos Guerra</b> .....	5
<b>Capítulo 1.</b> Educación para la Ciudadanía , ¿ por qué es mucho más que una asignatura?.....	9
<b>Capítulo 2.</b> Objeción de conciencia y Educación para la Ciudadanía: una invitación a la prudencia.....	25
<b>Capítulo 3.</b> Presentación de los materiales .....	29
<b>Capítulo 4.</b> Educar para una ciudadanía activa. Marco general .....	31
<b>Capítulo 5.</b> Algunos apuntes para una organización de la enseñanza (Metodología).....	36
Bibliografía y otros recursos .....	40
<b>Capítulo 6.</b> Actividades propuestas de Ciudadanía activa.....	53
6.a. Para Educación Primaria: (Sexto Curso):.....	53
REPARTO DE RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN EN EL AULA.....	53
LA ASAMBLEA DE AULA (PRIMARIA) .....	57
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS TAREAS DE GESTIÓN DEL CENTRO (TRABAJO DEL ALUMNADO EN LA SECRETARIA DEL CENTRO. (PRIMARIA) .....	62
COOPERATIVA ESCOLAR. (PRIMARIA) .....	65
EL MENÚ TELEVISIVO.....	69
¡ESTO SI QUE ES UNA MURGA!.....	71
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO CON LAS BASURAS?.....	77
¿QUÉ SERVICIOS HAY DONDE VIVO?.....	80
EL REPARTO DE LOS ALIMENTOS. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN MUNDO .....	82
6 b. Para Educación Secundaria Obligatoria (2º curso)	
¿QUÉ HACE UNA CHICA O UN CHICO COMO TÚ EN UN SITIO COMO ÉSTE? .....	85
AUTOSEGUIMIENTO ESCOLAR .....	88
MIS PADRES ME LA TIENES JURADA .....	90
QUIERO SER MEJOR PERSONA.....	93
MI AUTOESTIMA.....	96
EMBARAZOS NO DESEADOS .....	111
¿NOS TRATAMOS BIEN ?.....	116
LOS PROYECTOS INTEGRADOS: ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD. EJEMPLO: CONSUMO DE TV	
<b>ANEXO.</b> Orientaciones para el uso y funcionamiento del portal-web.....	127



## Prólogo | Enseñar y aprender a Ciudadanía

Hace unos años fui a ver la película "Un lugar en el mundo", del director argentino Adolfo Aristiari. En esa película hay una escuela y un maestro. Cuando los alumnos terminan la escolaridad, los reúne y les dice: "Más preocupado que de los conocimientos que tenéis en la cabeza, lo estoy por saber si aquí habréis aprendido a pensar y a convivir". Esa es la tarea de la escuela. Y a esa tarea debe contribuir significativamente la nueva asignatura "Educación para la ciudadanía".

La escuela tiene, a mi juicio, dos finalidades fundamentales. A saber: enseñar a pensar y enseñar a convivir. Mediante la primera finalidad ha de facilitar al alumnado la construcción de herramientas que le permitan comprender las causas y las consecuencias de la acción, tanto individual como social. La educación consiste en ayudar a que la mosca salga del cazamoscas. O, como decía Paulo Freire, en "pasar de una mentalidad ingenua e una mentalidad crítica". Mediante la segunda finalidad desarrolla la solidaridad y la compasión de las personas y el respeto por el otro independientemente de su raza, religión, condición o cultura. Otra finalidad fundamental de la educación es construir juntos un orden mundial con el que se pueda vivir de manera equitativa. Y sólo se podrá alcanzar a través de la formación de cumplidos ciudadanos y ciudadanas

¿De qué nos puede servir saber muchas cosas si las empleamos para engañar, oprimir, explotar, ridiculizar o maltratar o ignorar a los demás? ¿De qué les sirvió a las víctimas de las cámaras de exterminio nazi lo mucho que sabían quienes supieron construirlas con tanta perfección? Se han hecho estudios sobre lo bien que ventilaban los hornos crematorios. Malditos conocimientos si se pusieron al servicio de la deshumanización.



No solamente la escuela ha de estar comprometida en esa apasionante tarea de formar buenos ciudadanos y ciudadanas. También lo ha de estar la familia, el municipio y la sociedad entera. A fin de cuentas, como dice Herbert Wells "la historia de la humanidad es una larga carrera entre la educación y la catástrofe" No hay forma de avanzar de manera rápida y eficaz si todas estas instancias no se empeñan en hacerlo de manera conjunta y coordinada. La escuela tiene que ser una comunidad que encarne los valores que pretende transmitir. No hay forma más bella y más eficaz de autoridad que el ejemplo. Lo puede hacer de muchas maneras. La principal es la elaboración de un proyecto compartido de escuela en el que esté integrada toda la comunidad.

La nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía es un elemento más (no el único, quizás no el más importante) para alcanzar esos fines esenciales que mejorarán la formación de la personas y del ciudadano o ciudadana.

Pues bien, el libro que tienes en las manos es una ayuda imprescindible para profundizar en la reflexión y para encauzar la acción formativa.

Contiene unas interesantes y sugerentes reflexiones teóricas (no podía ser de otra manera habiendo surgido de la pluma de Antonio Bolívar, Florencio Luengo y José Moya), imprescindibles siempre para que la intervención didáctica tenga sentido y materiales prácticos para el trabajo de los profesores y profesoras de Primaria y de Secundaria Obligatoria. Son éstos el fruto de la experiencia y el compromiso de un grupo de profesores y profesoras canarios de diversas especialidades, comprometidos con la innovación, "que aspiran a colaborar -dicen y hacen- con sus compañeros y compañeras" de otros lugares. Esta simbiosis de teoría y práctica resulta paradigmática. No estoy de acuerdo con quienes dicen de forma despectiva "déjame de teorías". No hay mejor inspirador de la práctica que una buena teoría. De poco sirven en la cotidiana tarea una concatenación de actividades desprovistas de significado y carentes de un buen fin. No hay nada más estúpido que lanzarse con la mayor eficacia en la dirección equivocada. Al mismo tiempo, una teoría que se convierte en mera especulación y no sabe encarnarse en acciones formativas, queda convertida en mero diletantismo. Teoría y práctica (una teoría que lleva a la profundización de la práctica, una práctica que genera enriquecimiento teórico e ideológico) que no han nacido del azar o de la oportunidad sino del compromiso acendrado de los autores y autoras con una escuela democrática.



El educador podrá , con este libro, ir convirtiendo su actividad en una verdadera investigación, profundizar en la teoría a través de la práctica y enriquecer y profundizar la teoría a través de una acción reflexiva que no sirve sólo al entretenimiento.

Además de las actividades propuestas, el libro contiene un arsenal didáctico de gran potencia que se puede utilizar para el desarrollo de la asignatura: libros, artículos, revistas, organizaciones, páginas web, relación de películas catalogadas por temáticas, etc. Un servicio que encaminar al profesional a su propia búsqueda. El conjunto de propuestas tienen un carácter dinámico ya que se podrán ir renovando, comentando y enriqueciendo a través de la página [www.epcg.es](http://www.epcg.es).

Las actividades no se presentan constreñidas al ámbito de la asignatura (ni siquiera al de las aulas). Tiene en cuenta la visión colegiada de la institución en la que, como no podía ser de otra manera) se incluye a la familia. No han de entenderse las actividades como propuestas rígidas sino flexibles y adaptables a cada contexto y situación. Es más, los profesores y profesoras, podrán encontrar en ellas el embrión de otras iniciativas y propuestas.

Tenemos que estar preparados. Los enemigos de esta asignatura no dejan en su empeño por destruirla o desprestigiarla. Pero hay un enemigo interno que no puede ser olvidado: es convertirla en una asignatura más, desgajada del proyecto de Centro, que reproduce los esquemas de una trasnochada, aburrida e insulsa mecánica transmisiva de conocimientos inertes que luego hay que regurgitar en un examen. La asignatura y lo que defiende y pretende podrían quedar aniquilados bajo el efecto de una pedagogía torpe, triste y vacía.

Los autores y autoras de este libro han hecho un buen servicio a la escuela y a quienes van a trabajar en este reto desbordante de ilusión (y no carente de dificultades) que es formar ciudadanos y ciudadanas que sepan pensar y convivir.

**Miguel Ángel Santos Guerra**

*Universidad de Málaga*

*“La creciente apatía política y civil y la falta de confianza en las instituciones democráticas, el aumento de casos de corrupción, racismo, xenofobia, nacionalismo violento, intolerancia ante las minorías, discriminación y exclusión social, son elementos que representan todos ellos una importante amenaza a la seguridad, estabilidad y crecimiento de las sociedades democráticas, etc.”*

*(Comité de Ministros de la UE, 2002)*

# Capítulo 1: Educación para la ciudadanía, ¿por qué es mucho más que una asignatura?

Antonio Bolívar y Florencio Luengo

## 11. Introducción: Planteando la cuestión

La escuela, en las últimas décadas, se ha visto “desbordada”: todo problema social se ha ido convirtiendo en educativo y, en consecuencia, “delegado” al centro escolar y a su profesorado, cuando sus instancias naturales de origen se inhibían. Esto ha provocado tal cúmulo de tareas y responsabilidades que, al margen del sentimiento de frustración y malestar causado en el profesorado, el centro escolar sólo no puede. Lo suele decir, con frecuencia, el profesorado: “sólos no podemos”. Evidente. Por eso se precisa otra lógica, otro modelo, otra forma de organizar los espacios educativos. Como desarrollaremos después, siguiendo a Nóvoa (2002, 2006), se requiere “reconfigurar” el *espacio público de educación*, sin limitarlo a los centros educativos, sino poniendo de manifiesto que, actualmente, es una tarea comunitaria, de la que todos somos corresponsables. De ahí la necesidad de establecer redes o acuerdos entre instancias sociales y educativas.

Por otro lado, lo anterior conduce, como su otra cara, a “recentrar” la escuela en lo que es su misión primera: *asegurar los aprendizajes fundamentales a todo el alumnado*, misión hoy cuestionada por los graves riesgos de exclusión social (y, consecuentemente, escolar). De ahí la propuesta de la Unión Europea, dentro de la llamada “Estrategia de Lisboa”, de “éxito educativo para todos” (Bolívar, 2008b) que, a la vez, se concreta en el movimiento de “competencias básicas”, entendidas como aquello que es indispensable adquirir para participar en la esfera pública o integrarse en el ámbito laboral, sin grave riesgo de exclusión. En Atlántida, además, lo hemos vinculado a la condición de ciudadanía, dado que su ejercicio activo implica contar con dichas competencias básicas.

Si no se puede continuar exigiendo a la escuela que cumpla todo ese cúmulo de funciones asignadas, como comenta Antonio Nóvoa, importa clarificar su papel en el aprendizaje específicamente escolar, al tiempo que se demanda a las otras instancias (sociales, familiares, municipales, etc.) que participen conjuntamente en la tarea de educar a la ciudadanía. Como señala Antonio Nóvoa (2006):

“Resumiendo de manera excesivamente simplista la historia de la escuela en curso del último siglo, podemos decir que se fue desarrollando por acumulación de misiones y de contenidos, de modo que se ha visto rebosada por desbordamiento, al tener que asumir infinidad de tareas. Hoy el currículo escolar más parece un saco en el cual, década tras década, todo se fue colocando y donde nada se ha ido retirando. La escuela esta chafada por un exceso de misiones y por la imposibilidad de cumplirlas. Se impone, por eso, definir prioridades y decir, con claridad, aquello que queremos de la escuela” (p. 115).

Pues bien, queremos de la escuela que contribuya decididamente a educar para el ejercicio de la ciudadanía. Pero esto ya no lo predicamos de modo ingenuo, ni sobrecargando a la escuela, como se hizo en la etapa anterior de la LOGSE con la llamada “educación en valores” o “temas transversales”. Lo hacemos apelando a la *corresponsabilidad* de toda la sociedad, y apostando por establecer redes, acuerdos, pactos con la comunidad local más cercana. El *enfoque de ciudadanía* viene a reequilibrar la situación, pues es claro que educar para la ciudadanía es tarea de todos. Hay que responsabilizar también a la sociedad por la educación. Esta tarea, en la que estamos comprometidos, conduce a *constituir un nuevo espacio público educativo* por medio de redes (culturales, familiares, sociales) que construyan nuevos compromisos en torno a la educación conjunta de nuestros jóvenes como ciudadanos, superando la fragmentación de los espacios y tiempos educativos (Nóvoa, 2002).

Una de las señas de identidad del Proyecto Atlántida, desde sus inicios, ha sido la voluntad de no limitarse a transferir responsabilidades educativas a los centros escolares, de forma que se incrementa la vulnerabilidad de los profesores al entorno social, al no poderlas asumir en exclusividad. Enseñar y aprender a ejercer la ciudadanía requiere la construcción de una comunidad educativa que pueda inducir un proceso de socialización congruente. De ahí la apuesta por recuperar la *comunidad educativa*, en un proyecto educativo ampliado, por lo que hablamos de una ciudadanía a educar *comunitariamente*. Es evidente que la educación democrática de la ciudadanía es resultado de la acción de muchos agentes e instituciones. Para funcionar de modo congruente precisa ser compartida cooperativamente por las restantes instancias sociales, pues –de otro modo– las posibilidades educativas se verán mermadas, por la propia debilidad estratégica de la sola acción escolar. Pero es el ámbito educativo, que está en nuestro primer ámbito de acción, por el que hay que comenzar a trabajar, eso sí intentando conjuntar de modo coherente la acción de la escuela, la familia, y la comunidad y entorno en que está inserta.

De modo paralelo, señalábamos antes, la misión específicamente escolar es asegurar a toda la ciudadanía el ejercicio activo de su condición, equipándola de todo aquella cultura imprescindible para su ejercicio, como hemos defendido en Atlántida (Bolívar y Moya, 2007). Educar para el ejercicio activo de la ciudadanía, para nosotros, además, no es sólo una asignatura, porque comprende capacitar a todos los alumnos con lo indispensable para moverse como ciudadano; es decir con aquel conjunto de *conocimientos y competencias necesarias* para participar en la vida pública, insertarse laboralmente o proseguir su preparación profesional. Por eso, nosotros hemos vinculado las Competencias Básicas con la Educación para la Ciudadanía (Bolívar, 2008a), considerando que no se es ciudadano pleno si no se posee el capital cultural mínimo y activo competencial necesario para moverse e integrarse en la vida colectiva. Ser un ciudadano activo y libre, sin riesgo de exclusión, implica también tener las competencias (de comprensión lectora, matemática, científica o nuevas alfabetizaciones), sin las cuales no será ciudadano de pleno derecho en la vida social o en su integración en el mundo del trabajo.

Si bien la educación obligatoria debe contribuir decididamente a la educación de los ciudadanos en todas estas dimensiones, en paralelo, para no cargar a los centros escolares con responsabilidades que no le pertenecen en exclusiva, es preciso recordar a las demás instancias su papel decisivo y tareas, sin cuya implicación –que debe ser también objetivo del centro escolar– la acción educativa quedará mermada, cuando no abocada a fracasar. En nuestro caso, la formación para que los alumnos construyan una conciencia éticamente responsable hacia el medio ambiente, no es tarea solo de la escuela; requiere recuperar una cierta comunidad educativa, en un proyecto educativo ampliado, con una *nueva articulación de la escuela y sociedad* o un “nuevo pacto educativo” (Tedesco, 1995).

## 2. Una educación democrática para educar a la ciudadanía

En unos momentos en que, desde diversos frentes, se trata de “mejorar” el sistema educativo público por medios de gestión privados, resulta necesario reivindicar las escuelas como espacios públicos democráticos y comunitarios. La educación debe capacitar a todos los alumnos y alumnas, como ciudadanos, para participar y deliberar en una sociedad democrática. Por eso, una escuela democrática es una forma particular de vida en comunidad, en interacción y cooperación con el entorno. Para eso, el centro escolar cuenta con instancias dialógicas que afectan a todos sus ámbitos de acción y promueven la participación de todos los miembros. La propuesta del Proyecto Atlántida de una educación democrática<sup>1</sup> quiere representar una alternativa renovadora a las tareas a que deba responder actualmente la escuela.

1 Se puede ver la trilogía de libros publicados el publicados por la Editorial Wolters Kluwer, coordinados por Bolívar y Guarro (2007), Moreno y Luengo (2007), Luengo y Moya (2008), y Feito y López Ruiz (2008).



Una educación democrática, que pretende el ejercicio de una ciudadanía activa, tiene que promover la participación democrática para vivir el propio ejercicio de la democracia en la escuela. Por eso, entendemos la democracia, en sentido fuerte, como un modo de vida, que reclamaba Dewey, definido por un ideal no del todo realizado y con unos valores que deben informar todos los ámbitos (sociales, escolares y personales); en lugar de un mero procedimiento para elegir representantes que tomen decisiones en la gestión política, de acuerdo con la caracterización liberal. Una educación democrática toma como valor de primer orden, educativo en sí mismo, la participación en todos los niveles: gestión del centro y del aula, de la convivencia, etc., y tiene que afectar, más radicalmente, a las decisiones básicas que determinan la naturaleza misma de la escuela y del currículum. En este sentido, además de las familias, la participación del alumnado puede ser un medio aliado para mejorar la propia educación (Rudduck y Flutter, 2007).

Pero, en segundo lugar y vinculado al anterior, como la otra cara del asunto, es una *educación equitativa*, que se propone como tarea clave realizar y asegurar “el derecho esencial de todos los estudiantes a una buena educación” (Escudero, 2006a: 14). En este sentido, la participación se pone al servicio de la construcción de un currículum y escuela democrática, que incluye como valor y tarea esencial proveer y garantizar con eficacia una buena educación a todo el alumnado, de modo que puedan ejercer una ciudadanía activa o proseguir, sin graves carencias, su desarrollo profesional, académico o inserción sociolaboral posterior. Al final de la modernidad, ante la “nueva cuestión social” de creciente riesgo de exclusión social (y escolar), una educación democrática debe tener como prioridad que todo alumno o alumna adquiera los conocimientos, aprendizajes básicos o competencias que posibilitan la integración y participación activa en la vida pública. De ahí la vinculación que Atlántida establece entre ciudadanía y aprendizajes básicos.

Un escuela llega a ser democrática no sólo por los procesos (participación, gestión horizontal) puestos en juego, sino también por los resultados que obtiene (una buena educación para todos), como consecuencia de la realización de determinados valores (equidad e integración). Los procesos de participación y deliberación se ponen al servicio de conseguir un currículum democrático que proporcione a todos una buena educación. Por eso, una escuela democrática busca, por todos los medios, el éxito educativo de todos los alumnos, luchando -hasta donde sea posible- para que la procedencia social de los alumnos no condicione su desarrollo y progreso escolar. Por eso, como defendemos en el Proyecto Atlántida, una escuela democrática se compromete, junto a familias y municipios, en conseguir que todos los estudiantes, más allá de sus condicionamientos sociales, alcancen la cultura imprescindible para el ejercicio de la ciudadanía sin riesgo de exclusión (Bolívar y García Gómez, 2008).

La educación para el *ejercicio activo de una ciudadanía informada, responsable y democrática* ha adquirido un creciente interés y preocupación, tanto desde la teoría ética y filosofía política como desde las políticas educativas promovidas por la Unión Europea (2002). Lejos de cualquier supuesta moral particular, menos aún de “Estado”, como se ha dicho desde medios conservadores, es la *ética básica o compartida* (como los Derechos Humanos) que cualquier ciudadano debiera suscribir y compartir. Una sociedad democrática se sustenta, no sólo en las estructuras formales de una democracia, su fuerza y sostenibilidad descansa en las virtudes cívicas y la participación activa de su ciudadanía. Además, si quiere tener un mayor grado de cohesión social, precisa de una ciudadanía capacitada con, al menos, las competencias básicas para todos; así como comprometida cívicamente, mediante la participación, en las responsabilidades colectivas. Para eso, señala Rubio Carracedo (2007), “sin educación cívico-política la democracia de calidad es inviable” porque, como ha subrayado la tradición republicana, es necesaria para conformar una comunidad política de ciudadanos, más allá de la representación indirecta, con ciudadanos pasivos, que nos ha legado el liberalismo.

Una educación para el ejercicio de una ciudadanía democrática, en el doble sentido de educar *para* la democracia *en* la democracia, es –a la vez– un fin y medio de la educación. En una sociedad democrática es una obligación de las escuelas públicas capacitar a alumnos y alumnas para el ejerci-

cio activo de la ciudadanía, lo que implica cultivar aquellas virtudes, conocimientos y habilidades necesarias para la participación y convivencia, precisamente porque queremos recrear y profundizar colectivamente la sociedad que compartimos. De ahí que cultivar los valores, el conocimiento y habilidades para el ejercicio ciudadano debiera tener prioridad moral sobre otros propósitos de la educación pública, como bien ha defendido Amy Gutmann (2001):

“Podemos decir que en una sociedad democrática la “educación política” (el cultivo de las virtudes, el conocimiento y las habilidades necesarias para la participación política) tiene primacía moral sobre otros objetivos de la educación pública” (p. 351).

Desde esta perspectiva, en último extremo, una educación para la ciudadanía se orienta a contribuir a formar ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos en las responsabilidades que entraña pensar y actuar teniendo presente la perspectiva de los otros. En ese sentido una educación moral se conjunta, como quería Freinet, con una educación cívica: cómo se ha de vivir en un mundo compartido con otros. Además, ante la creciente diversidad cultural y múltiples presencias (racial, étnico, cultural) que habitan la escuela, la ciudadanía puede convertirse en factor de integración, renovando en la coyuntura actual los objetivos de la educación pública (Bolívar, 2008c).

Formar ciudadanos significa, entonces, no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática. Es necesario, además, estructurar el centro y la vida en el aula con procesos de diálogo, debate y toma de decisiones colegiada, en los que la participación activa y la resolución de problemas de la vida en común, contribuyan a crear los correspondientes hábitos y virtudes cívicas. Es la configuración del centro escolar, como un grupo que comparte normas y valores, la que provoca una genuina educación cívica.

En un *escenario educativo ampliado*, dentro de una sociedad de la información, la escuela sola no puede satisfacer todas las necesidades de formación de los ciudadanos. Dentro de la perspectiva actual de *revitalizar el tejido asociativo de la sociedad civil*, la educación de la ciudadanía aspira –en un nuevo “pacto” educativo– a ampliarse y conjuntarse en el ámbito de la familia (Escuelas de padres y madres, AMPAs), el barrio (Asociaciones), organizaciones no gubernamentales (acciones educativas conjuntas), y la ciudad (“ciudades educadoras”, “Proyecto educativo de ciudad”, “pacto cívico” de Ayuntamientos). Sólo reconstruyendo una comunidad (en el centro escolar en primer lugar, y – más ampliamente– en la comunidad educativa y social) cabe –con sentido– promover unas virtudes cívicas, necesarias para la mejor convivencia ciudadana. En las experiencias que hemos llevado a cabo de “escuelas democráticas”, dentro del Proyecto Atlántida (2007), hemos pretendido articular los centros entre sí, con las familias y con la comunidad local, creando “Comités de Ciudadanía” que permitan conjuntar el eje Escuela, Familia, y Municipio.

### 3. Una ciudadanía capacitada

En el Proyecto Atlántida hemos defendido, desde el principio, que la Educación para la Ciudadanía no debiera reducirse a un área o materia, porque ser un ciudadano activo y libre, sin riesgo de exclusión, al menos, supone también tener las competencias (de comprensión lectora, matemática, científica o nuevas alfabetizaciones), sin las cuales no será ciudadano de pleno derecho en la vida social o en su integración en el mundo del trabajo. Este bagaje imprescindible ha de ser garantizado a toda la población, ya sea con programas personalizados de éxito escolar, como en Francia; o con compromisos con las familias y otros apoyos complementarios, como se propone en la última ley educativa en España. Entendida en *sentido amplio*, como algo más que una asignatura (Bolívar, 2007), la Educación para Ciudadanía comprende todo aquel conjunto de saberes y competencias



que posibilitan la integración y participación activa en la vida pública, que todos los ciudadanos deben poseer al término de la escolaridad obligatoria. Por eso, como defiende Escudero (2006b: 36), “en términos curriculares, el primer cometido y contribución de la educación de la ciudadanía es desarrollar con relevancia y eficacia los aprendizajes esenciales que son imprescindibles para conocer, tener capacidades, ser libres y actuar responsablemente”.

En otros términos, se queda a medio camino educar para comportarse cívicamente y, al tiempo, no posibilitar alcanzar las otras competencias básicas que le permitan participar activamente en el mundo social y laboral. En este sentido, como ha hecho observar Escudero (2006b), la educación de una *ciudadanía democrática* requiere, previamente o al tiempo, la *educación democrática* de la ciudadanía, es decir recibir y adquirir una educación en condiciones formalmente equitativas. De ahí que poner las condiciones para que el *currículum básico, común o indispensable* sea adquirido por toda la ciudadanía se convierta en una línea directriz del establecimiento de una Educación para la Ciudadanía, al tiempo que en una exigencia democrática.

Un currículum democrático debe sustentarse en promover la equidad, lo que supone vincularlo al “imperativo social y ético de proveer a todas las personas el bien esencial de una buena educación y, segundo, a asumir en la sociedad, la escuela y los docentes aquellos compromisos que son precisos para garantizarlo con eficacia” (Escudero, 2006a: 13). Una escuela democrática, pues, tiene como tarea y responsabilidad primera desarrollar en todo alumno aquellas capacidades que le capacitan para el ejercicio de la ciudadanía activa, situando una buena enseñanza y aprendizaje en el núcleo del trabajo cotidiano. En este sentido, la primera característica de una escuela “democrática” es aquella que garantiza el éxito escolar a todo su alumnado (Feito y López Ruiz, 2008).

No basta, como hasta ahora, establecer un currículum formalmente comprensivo, pues –como vemos en el caso español– un porcentaje en torno al 25-30 % acaban la escolaridad obligatoria sin poseer, al menos oficialmente, aquellas competencias que posibilitan proseguir su desarrollo académico o profesional. La igualdad formal de todos en la escuela no es suficiente para hacer de la escuela una escuela justa (Dubet, 2005). Es, pues, en la perspectiva de lucha contra la exclusión escolar (y social), ante la “nueva cuestión social”, y no tanto en línea anglosajona de estándares de evaluación (y clasificación) de centros, donde el planteamiento de las competencias básicas adquiere su mejor sentido, como una exigencia de equidad con los más vulnerables socialmente; que no es contradictoria con la aspiración de la máxima formación y calidad.

Se trata, pues, de *conjugar la máxima formación con la ambición de justicia social*. La propuesta de “competencias básicas”, tal como la entiende Atlántida, no se dirige a minimizar los contenidos escolares, cuanto de asegurar aquello que, juzgado como imprescindible en nuestra sociedad, todos los alumnos y alumnas deban poseer al término de la escolaridad obligatoria, dado que condicionará su desarrollo personal y social, poniéndolo en situación de riesgo de vulnerabilidad social si no lo posee. Como señala en un planteamiento similar al que estamos haciendo el sociólogo francés François Dubet (2005), que participó en la Comisión francesa que estableció la base común de indispensables,

“se debe definir aquello a lo que cada uno tiene derecho, sobrentendiéndose que, una vez alcanzado ese umbral, nada impide ir más lejos e incluso mucho más lejos. [...] Así pues, es bueno y justo que los que puedan y quieran estudien más latín, matemáticas...Pero no se les puede ofrecer más, sin que nos aseguremos *primero* de que cada uno ha adquirido lo que le corresponde en términos de conocimientos y de competencias que se consideran indispensables para todos” (pp. 60 y 68).

De ahí que haya que evitar la palabra currículum “mínimo”, porque lo básico no es un mínimo sino aquello que nadie puede ignorar. Es decir, si todo alumno debe dominar dicho currículum básico, éste no se identifica con todos los objetivos finales de la escolaridad obligatoria, que deben ser más amplios, culturalmente exigentes. Se puede hablar de “renta básica” de la ciudadanía o, como dicen los franceses, “salario mínimo cultural”. En analogía con movimiento de “renta básica”, cabe reivindicar una formación cultural básica, que todo ciudadano debe tener garantizada, para asegurar su participación e integración social con unos niveles básicos para ejercicio de la autonomía y la ciudadanía activa. A diferencia de “salario mínimo” no es un “subsidio” (compensación, paliativo), como si fuera una “ciudadanía asistida”, sino un derecho inherente a su condición de ciudadano.

Como ciudadanos, en una perspectiva habermasiana, que en su capítulo reivindica José Moya, deben tener capacidad para intervenir, en discusiones públicas, en todos los asuntos que les conciernen o afectan. Los principios de equidad obligan a que todo individuo (muy especialmente, los alumnos y alumnas en mayor grado de dificultad) tiene derecho a esa base cultural común, suprimiendo la selección en este nivel, lo que no impide que posteriormente pueda ir más lejos en las diversas posibilidades de desarrollo. El derecho a la educación no puede quedar limitado a la mera “escolarización”, es preciso garantizar a cada uno el máximo de formación de que sea capaz y, en los casos más problemáticos, los aprendizajes básicos. Por tanto, todo ciudadano tiene que adquirir y poseer dicha cultura común, justamente porque es la que le permite ejercer de ciudadano.

Como hemos desarrollado más extensamente uno de nosotros en un libro reciente (Bolívar, 2008a), este currículo imprescindible, que bien pudiera ser recogido en las *competencias básicas*, es expresión del principio de equidad que el sistema educativo debe proponerse para todos, independientemente de las inevitables lógicas selectivas, que la sociología de la educación se ha encargado de documentar. Si todos los alumnos no pueden alcanzar lo mismo, equitativamente todos deben adquirir dicho núcleo básico. Además, dado que asegurar la consecución de estas competencias sociales no depende sólo del sistema escolar sino de todo el sistema social y que acontece a lo largo de la vida, en un sistema económico y social desigual y altamente diferenciado, se requerirán políticas amplias acerca de un entorno material, institucional y social favorable y formalmente equitativo.

#### 4. La Educación para la Ciudadanía en el currículum

En un primer nivel, resulta necesario resaltarlo, las diversas áreas (en Primaria) o materias (en Secundaria) contribuyen con sus *proprios contenidos* a la Educación para la Ciudadanía, pues llegar a ser un ciudadano, sin riesgo de exclusión, implica tener las competencias (de comprensión lectora, matemática, científica o nuevas alfabetizaciones), sin las cuales no llegará a tener plenos derechos en la vida y en el trabajo. A este nivel, en primer lugar, habrá que repensar el diseño de las áreas y materias, especialmente en Secundaria, para que se de una formación más integrada en ámbitos de conocimientos. En segundo lugar, habrá que velar especialmente porque todos los ciudadanos tengan asegurado su derecho a la educación, en el sentido “democrático” de acceder al *currículum común, básico o indispensable* para promover la integración activa de los ciudadanos en la vida social (Bolívar y Moya, 2007; Bolívar, 2008a). Delimitar las competencias básicas que todo ciudadano debe adquirir en cada una de las etapas y, especialmente, al término de la escolaridad obligatoria, es clave en este planteamiento. Particularmente, en aquellos casos con grave riesgo de exclusión, será preciso poner los medios para que todos los alumnos posean los conocimientos y competencias, juzgadas como imprescindibles o fundamentales.

La Unión Europea ha situado, entre ocho dominios de competencias competencias claves, la “*competencia social y ciudadana*”, que agrupa aquellas competencias interpersonales, interculturales, sociales y cívicas que permitan comprender la realidad social, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como contribuir a su mejora. Será, pues, preciso establecer de



modo *transversal* cómo las distintas áreas/asignaturas pueden contribuir con sus contenidos y tareas para educar en dichas dimensiones. Además, como ya hemos resaltado, la educación ética y cívica no debe quedar recluida a los centros escolares, a riesgo de tener escasa incidencia.

La postura que, desde el inicio, ha mantenido Atlántida es que, siendo insuficiente limitar la ciudadanía a una asignatura, ésta puede ser un refuerzo o complemento de la dimensión transversal, siempre que se sitúe bien en cada centro educativo. Además de un tratamiento transversal, de acuerdo con el Proyecto Educativo y la acción conjunta del profesorado, se puede ver reforzada de modo complementario con una materia propia, como reflexión específica. De hecho, así sucede en una mayoría de los países europeos (Eurydice, 2005). Pero la Educación para la Ciudadanía no puede reducirse a una asignatura, con una o dos horas en toda Primaria o en Secundaria Obligatoria. Es tarea de todo el centro educativo (*ethos* o cultura, participación, acción conjunta compartida) y, más allá, un asunto de la comunidad (familia y municipio). Una Educación para la Ciudadanía, entendida como algo más que una asignatura, ha de aprovechar todos los espacios educativos de la escuela y de la ciudad, para ponerlos a su servicio. Formar ciudadanos significa, entonces, no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática. Es necesario, además, estructurar el centro y la vida en el aula con procesos de diálogo, debate y toma de decisiones colegiada, en los que la participación activa y la resolución de problemas de la vida en común, contribuyan a crear los correspondientes hábitos y virtudes cívicas. Es la configuración del centro escolar, como un grupo que comparte normas y valores, la que provoca una genuina educación cívica.

En el caso español, el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura obligatoria recogida en la Ley Orgánica de Educación (2006). Establecer la Educación para la Ciudadanía en el currículum ha recibido un decidido impulso a partir de 1997 por parte del Consejo de Europa. En particular la recomendación 2.012 (2002) del Comité de Ministros del Consejo de Europa apelaba a que los Estados introdujesen en sus sistemas educativos la enseñanza de valores democráticos y convivencia. Se imparte en una veintena de países europeos y responde a una Recomendación del Consejo de Europa (2000/12). El objetivo es que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios, reflexionen y actúen como ciudadanos, en el ámbito público, de acuerdo con los principios de los derechos humanos y los valores constitucionales. Por su parte, el Consejo de Ministros del Consejo de Europa ha declarado a 2005 como “Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación”, desarrollando un conjunto de acciones en los Estados miembros. Por lo demás, el Consejo de Europa tiene en marcha el programa “Aprender y vivir la democracia para todos” (2006-09) con los objetivos de desarrollar y aplicar políticas de inclusión social y Educación para la Ciudadanía, funciones y competencias de los profesores y otros profesionales de la Educación para la Ciudadanía democrática y los Derechos Humanos; y el gobierno democrático de los centros educativos.

A nivel de materia curricular, desde el Proyecto Atlántida estamos defendiendo que la Educación para la Ciudadanía, no se juega en una asignatura (Bolívar, 2007), sino como tarea conjunta de todo el centro y, sobre todo, de la comunidad. En su regulación, todas las comunidades (con gobiernos de distinta orientación política, paradójicamente, han coincidido (excepto Castilla-La Mancha y Galicia) en establecer la asignatura con el horario mínimo (una hora en toda la ESO y otra en Primaria). Además esta labor se ve aminorada, en los centros concertados, cuando se concede poder adaptarla al proyecto educativo propio; cuando la ciudadanía no es lo propio o diferenciado, sino lo compartido. Por eso, conviene reivindicar ahora, aún con más fuerza si cabe, que es algo más que una asignatura. Su aprendizaje no acontece si no se dan otros procesos paralelos a generar desde el centro y la comunidad. Este está siempre *situado* y son estos ámbitos sociales, en que se desenvuelve la vida de los jóvenes, los lugares relevantes de aprendizaje de la democracia (compañeros, medios de comunicación, instituciones).

En España, la experiencia de la introducción curricular de la llamada “educación en valores” y los “temas transversales” con motivo del desarrollo de la Ley de Ordenación General del Sistema Educa-

tivo (LOGSE en 1990), debe servir para aprender de los problemas que se han presentado y la manera de articular mejor y apoyar su puesta en práctica. El asunto es cómo vertebrar e interrelacionar las distintas dimensiones en iniciativas y acciones integradas, pues la verdadera dificultad está en abordarlos desde un planteamiento global y continuado. Si, por el contrario, se limita a acciones puntuales o separadas, además de perder parte de su potencial educativo, siempre será percibido como una intensificación del trabajo docente. Las distintas dimensiones transversales, aún cuando tengan elementos de incidencia diferenciales, tienen que confluir en un tratamiento educativo integrado, en función de los valores que se han determinado, en el Proyecto de Escuela, como líneas de acción pedagógica común. Considerar aisladamente los contenidos de actitudes de cada disciplina, la trama organizativa de la vida escolar en el centro, y el tratamiento individualizado de cada tema transversal, merma la incidencia educativa.

Los problemas presentados han llevado a establecer una materia de Educación para la Ciudadanía que, como afirma el propio preámbulo de la Ley Orgánica de Educación (2006), “no entra en contradicción con la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares”. En efecto, la materia no debe plantearse como un modo alternativo a una formación transversal, sino como su complemento y refuerzo. La tarea de una asignatura es enseñar saberes que permitan conocer y fundamentar, de modo racional y argumentado, las bases de la convivencia democrática, el Estado de derecho, la participación política y los valores asociados. En esto, como en otras cosas, “si el saber a secas no basta para ‘fabricar’ ciudadanos, tampoco pueden surgir éstos ayunos de aquel” (Arteta, 2008).

La propuesta del MEC ha planteado la Educación para la Ciudadanía como una nueva materia, en conjunción con el Proyecto educativo de Escuela. De acuerdo con el Preámbulo de la Ley

Su finalidad consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global. Esta educación, cuyos contenidos no pueden considerarse en ningún caso alternativos o sustitutorios de la enseñanza religiosa, no entra en contradicción con la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares. La nueva materia permitirá profundizar en algunos aspectos relativos a nuestra vida en común, contribuyendo a formar a los nuevos ciudadanos.

El área/materia de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” se impartirá en Primaria como un área de uno de los cursos (5º o 6º) del último Ciclo con dos horas semanales, y en Secundaria en uno de los tres primeros cursos. Además, asignadas al Departamento de Filosofía por su orientación filosófica, están la “Educación ético-cívica” en el 4º curso de la ESO y “Filosofía y ciudadanía” en 1º de Bachillerato.

## 5. El proyecto educativo de centro

La acción conjunta del Proyecto educativo de escuela es el *ámbito privilegiado* de Educación para la Ciudadanía, donde se han de vivir los valores que han de impregnar una cultura democrática en la



vida escolar. Como tal, debe promover *procesos* (diálogo, deliberación, toma de decisiones colegiadas) en el centro y en el aula, donde la participación activa, en la resolución de los problemas de la vida en común, contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes cívicas. De ahí la necesidad de crear espacios relevantes de participación, pues es la configuración del centro escolar como un grupo que comparte normas y valores la que provoca una genuina educación cívica. Por eso, educar a la ciudadanía (incluidas las propias familias) supone primar la participación en todos los ámbitos escolares, como una comunidad que comparte por igual un conjunto de derechos democráticos de participación y comunicación.

Educar para el ejercicio de una ciudadanía responsable supone un consenso básico en torno a los valores que van a guiar la educación ofrecida por el centro educativo. Este consenso en nuestra sociedad pluralista y de creciente multiculturalidad no es algo dado, sino a “construir”, en un largo proceso, en cada comunidad educativa. En este sentido, en la tarea de hacer del centro escolar un Proyecto educativo, se van estableciendo vías, consensos y ulteriores compromisos para asumir aquellos valores que van a guiar de modo compartido la acción educativa. Los valores, normas y actitudes, por tanto, en lugar de estar dados, son construidos cooperativamente en el propio *proceso* de elaboración y planificación de la acción docente, mediante un diálogo, debate y deliberación. También aquí el propio proceso tiene que ser expresión de la democracia escolar, construyendo progresivamente un espíritu de colaboración en el centro, entre los profesores en primer lugar (abandonando parte del tradicional individualismo), de los alumnos y de las familias.

Es preciso recuperar el Proyecto de Centro como referente para una *acción coordinada*, más allá del carácter de documento formal que ha adoptado, en muchos casos, especialmente en la escuela pública. Los requerimientos administrativos (regulación de formatos, contenidos y tiempos) dieron lugar a ser percibido –para una mayoría del profesorado– como una programación burocrática. En su lugar, un planteamiento institucional de la acción educativa es el proceso por el que los miembros, junto a las familias, explicitan, consensuan y determinan los principios específicos y propios que van a guiar de modo compartido la acción educativa de un centro escolar. En ese espacio también se inscribirá la regulación de convivencia, relevante en la formación de la ciudadanía. Al respecto, el *Plan de Acción Tutorial* desempeña un papel de primer orden en la Educación para la Ciudadanía. Por eso, habrá que orientar y determinar qué acciones se van a realizar en la tutoría, que deberá ser reforzada en horario, apoyos y formación.

Un planteamiento coherente de la Educación para la Ciudadanía requiere *ampliar los escenarios y campos de actuación*, para extenderse Por ejemplo al municipio o ciudad. El Proyecto educativo de Centro debe especificar qué entornos y contextos va a posibilitar para promover el ejercicio de ciudadanía en el centro escolar, como acción conjunta compartida, pero también “mediante su implicación” en la comunidad en la que se vive y educa. De modo paralelo, una dimensión de dicho Proyecto debe referirse a las acciones previsibles a llevar a cabo con las familias y con el entorno. Además de la representación formal en el Consejo Escolar, se deben indagar nuevas formas de implicar a la comunidad educativa en la educación de la ciudadanía, en nuevas formas de trabajo colectivo a todos los niveles de la vida del centro, incluido el trabajo en clase, haciendo del centro escolar una comunidad de aprendizaje (Bolívar y Guarro, 2007).

## 6. Enseñar y aprender ciudadanía

Una educación para la ciudadanía exige, por sí misma, una renovación didáctica. Los objetivos deben priorizar la enseñanza de los valores presentes en la convivencia democrática; para otros, la tarea principal es promover la tolerancia y comprensión entre los distintos grupos culturales, y una tercera dirección se dirige a la participación activa. La cuestión es cómo puede la escuela preparar a los alumnos para participar activamente y comprometerse como ciudadanos en una sociedad demo-

crática, y hacerlo desde criterios autónomos. Vinculado este objetivo a las competencias básicas se habla de la “competencia social y cívica” (Marina y Bernabeu, 2007). Además de una fase en el desarrollo evolutivo (desarrollo prosocial), la competencia social y cívica comprende un conjunto de dimensiones, centradas en la esfera interpersonal y social, cognitivas, destrezas y actitudes.

Además de la representación y participación en la vida escolar, el aprendizaje de la cultura democrática no acontece si no se dan otros procesos paralelos a generar desde el centro y la comunidad. Y es que más que una estructura formal ya dada, es algo que se debe aprender en las relaciones diarias y a fomentar en la vida cotidiana en el centro escolar y fuera de él. La ciudadanía, como la democracia, es –entonces– un proceso, un modo de interacción entre los ciudadanos, una vida comunitaria en todos los ámbitos. Esto implica que debe darse una cierta congruencia, no discontinuidad, entre el aprendizaje experiencial que el alumno/a tiene fuera de la escuela y la creación de comunidades democráticas en el centro escolar. Por eso la educación ética y cívica no debe quedar recluida a los centros escolares.

Hay varias vías para la educación de una ciudadanía democrática. Mientras unos estudios acentúan la importancia de estimular el pensamiento crítico, el razonamiento moral y la toma de decisiones; otros enfatizan los aspectos afectivos y relacionales. En cualquier caso, los procesos del aula, el clima del centro y el servicio a la comunidad son ejes claves en dicha formación:

(a) Enseñar, con la metodología y contenidos propios de cada nivel, los valores propios de una cultura democrática. Esto exige, además del empleo de procesos *deliberativos* (reflexión crítica, aprendizaje cooperativo, etc.), una determinada reconstrucción del *currículum* por el centro para promover procesos (habilidades de pensamiento crítico, ponerse en lugar del otro, aprendizaje cooperativo, etc.) que eduquen en y para una sociedad democrática.

(b) La escuela debe estar *organizada democráticamente*, de modo que permita la participación, toma de decisiones, compromiso y puesta en acción de los valores democráticos. No basta, como a veces se ha creído, que el centro tenga organizada formalmente la participación por representantes, es preciso vivir cotidianamente tales valores en la trama organizativa del centro.

(c) *Aprendizaje servicio*, como actividad que integra el servicio a la comunidad con la enseñanza en el aula, especialmente en Educación Secundaria y Superior. De hecho, el currículo inglés de ciudadanía comprende, en uno de sus bloques, actividades de implicación en la comunidad. Respeto por los demás, atención y cuidado; relevancia de las actividades desarrolladas y reflexión sobre ellas, son algunos de los principios del aprendizaje-servicio (Martínez-Odría, 2007).

Entre los diversos niveles de participación, la discusión en clase y en grupos pequeños se constituyen en un medio privilegiado para el diálogo, interacción, ponerse en lugar del otro, actitudes de respeto, tolerancia y responsabilidad. Un clima de clase abierto para el diálogo y la discusión favorece el desarrollo de habilidades cívicas y es, por ello mismo, conformador de una ciudadanía. Las *asambleas de clase* son el primer y mejor ámbito de educación en valores democráticos en la medida en que permiten, de modo directo, la deliberación y decisión en asuntos comunes. Esto permite conectarla con uno de los más potentes modelos de educación moral: la “comunidad escolar justa” de Kohlberg, que podemos ahora llamar “comunidad democrática de aprendizaje”, recogiendo ideas de Dewey.



Un planteamiento coherente de la Educación para la Ciudadanía requiere *ampliar los escenarios y campos de actuación*, para extenderse –por ejemplo– al municipio o ciudad, tanto para asegurar que los alumnos tengan una participación e implicación en sentido “horizontal” (actividades de la comunidad, asociaciones, voluntariado etc.), como “vertical” de la comunidad en el centro escolar. Si es tarea del Proyecto educativo de Centro especificar qué entornos y contextos va a posibilitar para promover el ejercicio de ciudadanía en el centro escolar, como acción conjunta compartida, también mediante su implicación– en la comunidad en la que se vive y educa. Debido a que debe darse una cierta congruencia entre el aprendizaje experiencial que el alumno/a en el centro escolar y fuera de la escuela, dicho Proyecto tendrá que referirse a las acciones previsibles a llevar a cabo con las familias y con el entorno.

Junto a la participación de la comunidad está el aprendizaje activo de la ciudadanía mediante la implicación del alumnado en su comunidad. Precisamente ha sido el currículum inglés, al establecer como los tres ámbitos prioritarios de la EpC, el que ha puesto en primer plano, dentro de los contenidos de la EpC, la implicación activa en la comunidad, bajo el apartado de “compromiso comunitario”. Así establecía como objetivos:

“Los sujetos han de pensar por sí mismos como ciudadanos activos, capacitados para tener una influencia en la vida pública y contar con capacidades críticas y actuar; para construir y extender radicalmente a los jóvenes las virtudes de las tradiciones actuales del voluntariado y los servicios públicos y conseguir que sean individualmente capaces de encontrar nuevas formas de relación entre ellos (Crick Report, 1998, p. 3).

El *Service-Learning* o aprendizaje servicio es una estrategia innovadora de enseñanza-aprendizaje que, como dice Martínez-Odría (2007), incorpora al currículum escolar actividades de servicio a la comunidad, vinculando estrechamente el aprendizaje y el servicio a la comunidad en una sola actividad articulada y coherente, de modo que ambas se enriquecen mutuamente y forman un binomio inseparable. En efecto, el *aprendizaje-servicio* puede ser un dispositivo de la Educación para la Ciudadanía, en el sentido de incrementar el compromiso por lo colectivo y el servicio a la comunidad, donde los participantes aprenden al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. Se trata, pues, de aprovechar las oportunidades que un conjunto de posibles servicios a la comunidad (medio ambiente, patrimonio, centros cívicos, ayuda social, etc.) ofrecen para el aprendizaje de la ciudadanía en acción. Como señalan Puig *et al* (2007), “supone una novedad pedagógica que puede contribuir a transformar la educación en sus diferentes niveles. El aprendizaje servicio, en tanto que actividad educativa que enlaza la adquisición de conocimientos y competencias con su aplicación práctica para la mejor realización de un servicio útil a la comunidad, tiene argumentos suficientes para cambiar el sentido del aprendizaje y el sentido de la ciudadanía” (p. 11).

Como proceso de aprendizaje planificado se desarrollan procesos que promuevan competencias y conocimientos relevantes para la vida social. Martínez-Odría (2007), tras una revisión de trabajo, sintetiza las fases de desarrollo de un Proyecto de Aprendizaje-Servicio en éstas: 1) *Preparación o planificación (protagonismo de la voz del alumnado)*: su finalidad es la de ayudar al alumnado a comprender el contexto social en el que se inserta su actividad de servicio voluntario y las necesidades que requieren ser atendidas; incluye el establecimiento de objetivos de tipo pedagógico de servicio; 2) *Acción*: supone la “ejecución” material y práctica de las reflexiones y planificaciones llevadas a cabo en la fase previa a través de distintos servicios que se pueden aportar: Servicio directo, Servicio indirecto, Advocacy, Servicio de investigación; 3) *Demostración*: una vez ejecutado el proyecto, el alumnado debe demostrar qué aprendizajes ha adquirido, transmitiéndoselos a la comunidad a través de modalidades diversas; 4) *Reflexión*: constituye un aspecto central para garantizar el aprendizaje que se deriva de la acción; marco en el que se sintetiza y reorganiza toda la información que los y las estudiantes reciben de la experiencia

de servicio voluntario y del aprendizaje de los contenidos abordados en el Programa Educativo; 5) *Reconocimiento y Evaluación*: se lleva a cabo un análisis del proyecto o, en su caso, de las iniciativas llevadas a cabo de forma autogestionada, dejando constancia del número de participantes, duración, descripción del proyecto, materiales y resultados obtenidos.

En el contexto de cambios actuales, la acción educativa se ve obligada a reorientar su rol formativo con nuevos modos. Entre ellos, la colaboración con las familias y la inserción con la comunidad se tornan imprescindibles. Por eso, no es sólo en el currículum donde hay que centrar los esfuerzos de mejora, paralelamente hay que actuar en la comunidad. Una tradición secular, heredada de la modernidad ilustrada, continua empeñada en que la palanca clave del cambio es el currículum. Pero, en una sociedad informacional que divide, con contextos familiares desestructurados y con capitales culturales diferenciados del alumnado que accede a los centros escolares, es en los contextos locales donde hay que centrar los esfuerzos de mejora. Incrementar el capital social al servicio de la educación conjunta de la ciudadanía supone, en primer lugar, conexasarla con la acción familiar, pero también extender sus escenarios y campos de actuación al municipio o ciudad, como modo de hacer frente a los nuevos retos sociales.

## 7. Una tarea de la comunidad

Además de la representación y participación en la vida escolar, el aprendizaje de la cultura democrática no acontece si no se dan otros procesos paralelos a generar desde el centro y la comunidad. Y es que más que una estructura formal ya dada, es algo que se debe aprender en las relaciones diarias y a fomentar en la vida cotidiana en el centro escolar y fuera de él. La ciudadanía democrática se aprende –entonces– a lo largo de un proceso, como un modo de interacción entre los ciudadanos. Esto implica que debe darse una cierta congruencia entre el aprendizaje experiencial que el alumno/a tiene fuera de la escuela y la creación de comunidades democráticas en el centro escolar. Desde el Proyecto Atlántida apostamos por una *acción conjunta o institucional* a nivel de centro escolar y, a su vez, que dicha educación no es tarea sólo de los centros, por eso hablamos de “*ciudadanía comunitaria*”, por lo que debe haber una acción decidida para buscar alianzas con su comunidad (familias, barrio, distrito, municipio). De ahí la apuesta por recuperar la comunidad educativa, en un proyecto educativo ampliado, con una *nueva articulación de la escuela y sociedad*.

Señalamos antes que, frente al período de la LOGSE en que, de modo consciente o inconsciente, se ha “cargado” a los centros escolares con todos los problemas que nos agobiaban, estamos cambiando de perspectiva: abandonar la soledad de la escuela y responsabilizar también a la sociedad de lo que le pertenece en este ámbito y que no cabe delegar. En tiempos complejos como los actuales, nuevas formas de implicar a la comunidad educativa son posibles. Estamos promoviendo experiencias desde el Proyecto Atlántida como establecer redes intercentros, acuerdos con las familias, municipios y otros actores de la comunidad... lo que fortalece el tejido social, construye lateralmente la capacidad para mejorar la educación de los alumnos, al tiempo que todos se hacen cargo conjuntamente de la responsabilidad de educar a la ciudadanía.

Educar para el ejercicio activo de la ciudadanía no concierne, pues, sólo a los educadores y profesorado, porque el objetivo de una ciudadanía educada es una meta de todos los agentes e instancias sociales. Siendo ya imposible mantener la acción educativa de los centros escolares recluida como una isla en el “espacio educativo ampliado” actual, se precisa conexasar las acciones educativas escolares con las que tienen lugar fuera del centro escolar y, muy especialmente, en la familia. Asumir aisladamente la tarea educativa, ante la falta de vínculos de articulación entre familia, escuela y medios de comunicación, es una fuente de tensiones y desmoralización docente. De ahí la necesidad de actuar paralelamente en estos otros campos, para no hacer recaer en la escuela responsabilidades que deben ser compartidas.



En esta línea coincidimos con las propuestas y experiencias de *comunidades de aprendizaje*, que habla de la necesidad de establecer sociedades “dialógicas” para hacer frente a los retos de las sociedades de la información, donde “El diálogo es clave, tanto para descubrir la razón de las cosas, como para transformar la realidad, ya que el centro educativo es el espacio propicio para interrogarse y reflexionar sobre el por qué de las cosas, para crear conocimiento y cambiar la realidad” (Flecha y Larena, 2008, 27). Así, pues, se trata de establecer consensos, acuerdos y alianzas entre todos los agentes, especialmente con las familias, mediante un diálogo igualitario, para llevar a cabo la tarea educativa con posibilidades de éxito, máxime si se trata de contextos desfavorecidos.

Nosotros, en el Proyecto Atlántida hemos abogado, por un lado, por vincular las competencias básicas con la ciudadanía, convirtiéndose en centro de atención el alumnado en riesgo de exclusión. Por otro, como nota distintiva de su propuesta, por implicar a las comunidades locales en la tarea educativa con una *nueva articulación de la escuela y sociedad*. Por eso, hablamos de *corresponsabilidad* y denominados al proceso *ciudadanía comunitaria*. Establecer redes intercentros, con las familias y otros actores de la comunidad incrementa el *capital social* y facilita que la escuela pueda mejorar la educación de los alumnos, al tiempo que todos se hacen cargo conjuntamente de la responsabilidad de educar a la ciudadanía. Comunidades locales y los barrios de las grandes ciudades, las escuelas y el profesorado están llamados a establecer acuerdos y lazos para recorrer un camino compartido, buscando fórmulas mancomunadas para educar a la ciudadanía.

La comunidad educativa es algo más amplio que familias y centros escolares, comprendiendo todo el ámbito de la esfera pública de una ciudadanía preocupada por la educación cívica. La participación no es dependiente de la escuela, sino de la propia base comunitaria en un plano horizontal. El papel de los profesionales es redefinido, para ponerse al servicio del desarrollo de la comunidad local en torno a un proyecto de desarrollo común. Al tiempo que se contribuye al fortalecimiento democrático, capacitando a la propia comunidad, también se logra mayor implicación y eficacia en la educación. De este modo, como defiende el movimiento de “investigación-acción participativa”, la participación presenta una dimensión instrumental de toma de decisiones para lograr determinados objetivos, pero supone también una dimensión básica de profundización de la democracia.

Recuerda Antonio Nóvoa (2003) la propuesta de los setenta de Illich sobre sociedades sin escuelas, para referirse a que hoy, justamente, estamos en el peligro opuesto: escuelas sin sociedad. Esta ausencia de sociedad en la escuela, paradójicamente, se proyecta sobre los profesores en un exceso de expectativas y demandas, exigiendo que resuelva los problemas que la sociedad se exige y delega en la escuela. Ante esta situación, se pregunta: ¿qué hacer?:

Mi respuesta es simple: cambiar de posición y cambiar de perspectiva. Cambiar de posición: en vez de llamar para nosotros la responsabilidad, colocarnos en un espacio de redes (culturales, familiares, sociales) que construya nuevos compromisos en torno a la educación. Es preciso responsabilizar la sociedad por la escuela. Cambiar de perspectiva: en vez de la escuela cerrada, basada en un modelo arcaico, imaginar nuestra acción como elemento de un nuevo espacio público de educación. Es tiempo de poner la “sociedad a servicio de la escuela” en vez de la “escuela a servicio de la sociedad”.

No se debe delegar la tarea sólo en la escuela, al tiempo, hay que incidir en la implicación y responsabilidad de la comunidad, si no se quiere contribuir a incrementar la insatisfacción con la labor educativa, el malestar y la crisis de identidad docente. En último extremo, educar a la ciudadanía no concierne sólo a los educadores y profesorado, porque es una meta de todos los agentes e instancias sociales. Asumir aisladamente la tarea educativa, ante la falta de vínculos de articulación entre familia, escuela y medios de comunicación, es una fuente de tensiones, malestar docente y nuevos

desafíos. Y es que educar para la ciudadanía debiera significar crear un entorno o ambiente educativo, como acción conjunta compartida. Pues, en el fondo, la educación cívica apunta a un *proyecto social*, una nueva articulación de la escuela y sociedad, como ámbito educativo ampliado, compartido en múltiples espacios, tiempo y agentes socializadores o educativos. Sin una articulación entre escuela y sociedad, aparte de que siempre será insuficiente la acción educativa formal, lo más grave es que pervivirá la contradicción entre educar en valores deseables y educar para los valores vigentes en la vida. Por ello es preciso reivindicar la dimensión comunitaria en este tipo de educación, dado que esta tarea no es exclusiva de la escuela y de sus maestros y profesoras.

Si la capacidad educadora y socializadora de la familia, progresivamente, se está eclipsando (Bolívar, 2006), en lugar de delegar la responsabilidad al centro educativo, se precisa más que nunca la colaboración de las familias y de la “comunidad educativa” (barrios, municipios) con el centro educativo. Establecer redes intercentros, con las familias y otros actores de la comunidad incrementa el *capital social* y facilita que la escuela pueda mejorar la educación de los alumnos, al tiempo que todos se hacen cargo conjuntamente de la responsabilidad de educar a la ciudadanía. Comunidades locales y los barrios de las grandes ciudades, las escuelas y el profesorado están llamados a establecer acuerdos y lazos para recorrer un camino compartido, buscando fórmulas mancomunadas para educar a la ciudadanía. Como dicen los teóricos del *capital social*, a los que nos referimos posteriormente, si no hay redes de participación, las posibilidades de la acción colectiva son escasas (Putnam, 2002). Familia, escuela y comunidad son tres esferas que, según el grado en que interseccionen y solapen, tendrán sus efectos en la educación y aprendizaje de los alumnos y alumnas. Pero el grado de conexión entre estos tres mundos depende de las actitudes, prácticas e interacciones, en muchos casos sobredeterminadas por la historia anterior.

Nuestra propuesta comunitaria conecta con el sentido originario de ciudadanía. Como es sabido, en su origen latino, la agrupación de ciudadanos (*civis, cives*) forma la ciudad. La ciudadanía (*civitas*), además de un estatus civil de acuerdo con el derecho, es un nombre colectivo que significa convocar, agrupar, poner en marcha o movimiento (verbo *cieo, civi, citum*). A su vez conecta con la teoría moral y política del “republicanismo cívico”, inspirado en la libertad de los antiguos como participación activa en los asuntos de las ciudades-estado (*polis* griega o repúblicas italianas del Renacimiento), que se ha constituido en una alternativa al liberalismo y al comunitarismo, al tiempo que aporta una noción más robusta de ciudadanía (Rubio Carracedo, 2007). Desde el republicanismo, la ciudadanía se vincula a la ciudad (no en vano su origen está en las ciudades república, griegas o renacentistas) y en el compromiso con sus instituciones y con los deberes para con dicha comunidad.

El movimiento comunitarista ha atribuido la creciente pérdida de compromiso cívico de la ciudadanía en las democracias occidentales al individualismo promovido por la tradición liberal. La corriente actual del *republicanismo cívico* puede proporcionar una buena base para fundamentar una ciudadanía comunitaria. El ideal republicano de libertad como no dominación (en lugar del liberal de no interferencia), plasmado en un ordenamiento jurídico, requiere de las normas y virtudes cívicas, ejercidas por su ciudadanía. Esta incluye participación en lo público y responsabilidad ante el interés común. Como señala Salvador Giner (2007):

De igual modo, el republicanismo no se ciñe a la vida política sino que suele preocuparse de que la actitud participativa penetre todos los niveles de la vida social: la empresa, la convivencia del barrio, la cultura cívica en el espacio público, en las instituciones privadas y públicas y en el seno de los movimientos sociales (p. 10).

Dentro de una perspectiva actual de *revitalizar el tejido asociativo de la sociedad civil*, la educación de la ciudadanía aspira –en un nuevo “pacto” educativo– a ampliarse y conjuntarse en el ámbito de la familia (Escuelas de padres y madres, AMPAs), el barrio (Asociaciones), organizaciones no gubernamentales (ac-



ciones educativas conjuntas), y la ciudad (“ciudades educadoras”, “Proyecto educativo de ciudad”, “pacto cívico” de Ayuntamiento). Sólo reconstruyendo una comunidad (en el centro escolar en primer lugar, y – más ampliamente– en la comunidad educativa y social) cabe –con sentido– promover unas virtudes cívicas, en prácticas del bien socialmente reconocidas. Se requiere un nuevo “pacto educativo”, a articular por los centros y la comunidad local. De ahí la propuesta de Atlántida de crear “Comités de Ciudadanía” u otros órganos que permitan conjuntar el eje Escuela, Familia, y Agentes locales y municipales.

Esta perspectiva de la participación conecta con movimientos pedagógicos (“Comunidades de aprendizaje”, “Proyecto Atlántida”) en España, con líneas actuales de política social (“nuevo localismo”) y de teoría ética y política (“republicanismo cívico”). Por otra parte, en lugar del discurso de “educación en valores” que, en gran medida, significó delegar en los centros educativos las nuevas demandas, se trata de vertebrar con otros espacios (familias, municipio), además de la acción conjunta o institucional a nivel de escuela. En suma, estimamos que no es en el cambio de programas donde se sitúa el cambio en esta segunda modernidad, sino en la acción comunitaria. Para finalizar, como ha dicho Antonio Nóvoa (2002):

“Hoy sabemos que este modelo escolar -espacios físico cerrados, estructuras curriculares rígidas, formas arcaicas de organización del trabajo- esta fatalmente condenado. La escuela tendrá que definirse como un espacio público, democrático y participado, en el cuadro de redes de comunicación y de cultura, del arte y de la ciencia. En una curiosa ironía del destino, su futuro pasa por la capacidad para recuperar prácticas antiguas (familiares, sociales, comunitarias), redefinidas en el contexto de las nuevas modalidades de cultura y de educación. Es preciso reforzar las estructuras sociales y asociativas y darles una mayor consistencia. De ellas depende, en gran medida, la renovación del espacio público de educación”.

En un libro reciente (Bolívar, 2007), de acuerdo con los principios y experiencias del “Proyecto Atlántida”, hemos defendido que, en el contexto de cambios actuales, no es sólo en el currículum donde hay que centrar los esfuerzos de mejora, paralelamente hay que actuar en la comunidad, si queremos resituar la enseñanza en la sociedad actual. En una sociedad de la información que divide, con contextos familiares desestructurados y con capitales culturales diferenciados del alumnado que accede a los centros escolares, es en la *comunidad* donde hay que situar los esfuerzos de mejora. Incrementar el *capital social* al servicio de la educación de los ciudadanos supone, en primer lugar, conectarla con la acción familiar, pero también extender sus escenarios y campos de actuación al municipio o ciudad, como modo de hacer frente a los nuevos retos sociales.

## Referencias

- ☉ Arteta, A. (2008). *El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*. Madrid. Alianza Ed.
- ☉ Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, núm. 339, 119-146.
- ☉ Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.
- ☉ Bolívar, A. (2008a). *Ciudadanía y competencias básicas*. Sevilla: Fundación Ecoem.
- ☉ Bolívar, A. (coord.) (2008b). Asegurar el éxito para todos. *Monográficos Escuela*, abril.
- ☉ Bolívar, A. (2008c). Ciudadanía y diversidad cultural en educación. En J. Marrero y J. Argos (eds.). *Educación, convivencia y ciudadanía en la cultura global*. Madrid: Wolters Kluwer y Consejería de Educación de Cantabria.
- ☉ Bolívar, A. y Guarro, A. (eds.) (2007). *Educación y Cultura Democrática: el Proyecto Atlántida*. Madrid: Wolters Kluwer.
- ☉ Bolívar, A. y Moya, J. (eds.) (2007). *Las competencias básicas: cultura imprescindible de la ciuda-*

- danía. Carpeta “Construyendo ciudadanía”. Proyecto Atlántida. Disponible: <http://innova.usal.es/courses/CL8b31/> (Últimos materiales Atlántida)
- ☉ Bolívar, A. y García Gómez, R. (coords.) (2008). *Escuelas para todos, escuelas democráticas. Monográficos Escuela*, mayo.
  - ☉ Crick Report (1998). *Education for Citizenship and the Teaching of Democracy in Schools*. Londres. Qualifications and curriculum Authority.
  - ☉ Escudero, J.M. (2006a). La construcción de un currículo democrático y la cultura de colaboración del profesorado. *Participación Educativa*, 3, 12-17
  - ☉ Escudero, J.M. (2006b). Educación para la ciudadanía democrática. Currículo, organización de centros y profesorado. En F. Revilla (coord.). *Educación y ciudadanía: valores para una sociedad democrática*. Madrid : Biblioteca Nueva, 19-53.
  - ☉ Eurydice (2005). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Bruselas: Eurydice.
  - ☉ Feito, R. y López Ruiz, J.I. (Eds.) (2008). *Construyendo escuelas democráticas*. Barcelona: El Roure.
  - ☉ Flecha, R. y Larena, R. (2008). *Comunidades de aprendizaje*. Sevilla: Fundación Ecoem.
  - ☉ Giner, S. (2007). Dignidad cívica. *Claves de la Razón Práctica*, 173 (junio), pp. 4-14.
  - ☉ Gutmann, A. (2001). *La educación democrática: una teoría política de la educación*. Barcelona: Paidós.
  - ☉ Luengo, F. (2006). El Proyecto Atlántida: experiencias para fortalecer el eje escuela, familia y municipio. *Revista de Educación*, 339, 177-194.
  - ☉ Luengo, F. y Moya, J. (coords.) (en prensa). *Educación democrática: Bases teóricas y metodológicas*. Madrid: Wolters Kluwer.
  - ☉ Marina, J.A. y Bernabeu, R. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid: Alianza Editorial.
  - ☉ Martínez-Odría, A. (2007). *Service-Learning* o aprendizaje servicio. La apertura de la escuela a la comunidad local como propuesta de educación para la ciudadanía. *Bordón*, 59 (4), 627-640.
  - ☉ Moreno, J.M. y Luengo, F. (2007). *Construir ciudadanía y prevenir conflictos. La elaboración de planes de convivencia en los centros*. Madrid: Wolters Kluwer.
  - ☉ Moya, J. y Luengo, F. (eds.) (2008). *Educación democrática: Bases teóricas y metodológicas*. Madrid: Wolters Kluwer.
  - ☉ Nóvoa, António (2002). “O espaço público da educação: Imagen, narrativas e dilemas”. En A. Pro et al.: *Espanhas de educação, Tempos de Formação*. Lisboa: Fundação Calzaste Gulbenkian, 237-263.
  - ☉ Nóvoa, A. (2003). Cúmplices ou reféns? *Revista Nova Escola* (São Paulo), 162 (maio), p. 14
  - ☉ Nóvoa, A. (2006). Entrevista: pela educação, realizada por Henrique Manuel S. Pereira e Maria Cristina Vieira. *Revista Saber e Educar*, 11, 111-126.
  - ☉ Proyecto Atlántida (2007). Carpeta “Construyendo ciudadanía”. Disponible <http://innova.usal.es/courses/CL8b31/> (Últimos materiales Atlántida)
  - ☉ Puig, J.M.; Batlle, R.; Bosch, C. y Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio: educar para la ciudadanía*. Barcelona: Octaedro.
  - ☉ Rudduck, J. y Flutter, J. (2007). *Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado*. Madrid: Morata.
  - ☉ Rubio Carracedo, J. (2007). *Teoría crítica de una ciudadanía democrática*. Madrid: Trotta.
  - ☉ Tedesco, J.C. (1995): *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Madrid. Anaya.
  - ☉ Unión Europea (2002). Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática. Recogido, como apéndice, en A. Bolívar (2008). *Ciudadanía y competencias básicas*. Sevilla: Fundación ECOEM, 265-274



# Capítulo 2: Objeción de conciencia y Educación para la Ciudadanía: una invitación a la prudencia

José Moya Otero

## RESUMEN

El sabio debe actuar con cautela en un asunto tan delicado. Su recelo corregirá la opinión inicial sobre el comportamiento ajeno. A veces se pondrá en el lugar del otro, y examinará los motivos del contrario. Así ni le condenará ni se justificará a sí mismo tan ciegamente. (Baltasar Gracian)

La iniciativa de promover la objeción de conciencia de los padres y madres a las asignaturas de Educación para la Ciudadanía (EpC)<sup>2</sup>, adoptada por algunas organizaciones sociales y educativas, supone un acontecimiento en el ámbito educativo español. Se trata de un modo de actuar que carece de precedentes en este ámbito, pero no así en otros países cuya ocurrencia se ha tornado habitual (las disputas educativas en EEUU suelen utilizar esta forma de proceder) y que, a juzgar por algunas declaraciones, puede llegar a convertirse en habitual<sup>3</sup>. Estamos, pues, ante un acontecimiento que trasciende el marco estricto de una asignatura o de un conjunto de asignaturas y que puede afectar al modo en que se defina la política educativa en las próximas décadas, de modo que ni los educadores, ni a las familias, ni a las administraciones públicas, ni supuesto, a los propios alumnos les interesa tomárselo a la ligera.

La importancia que le atribuimos a este acontecimiento no se deriva tanto de sus consecuencias inmediatas, que todavía no son perceptibles dado que las asignaturas no han comenzado a impartirse, como de las razones en las que se ampara esa objeción. El esfuerzo realizado por las entidades promotoras para racionalizar la decisión de los padres pone de manifiesto una concepción de las relaciones entre las familias, el Estado, los centros educativos y el profesorado sobre las que conviene reflexionar y a las que me propongo dedicar mi atención y, espero que, la de los lectores.

## 1.- Una situación preocupante

Hasta donde hemos llegado a comprender, después de consultar algunos documentos, argumentarios y guías, las organizaciones promotoras de esta iniciativa<sup>4</sup> se oponen a dos decisiones distintas, aunque estrechamente relacionadas. En primer lugar, se oponen a la decisión, adoptada en la

2 Utilizaré la denominación Educación para la Ciudadanía para referirme al conjunto de asignaturas que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación, se impartirán tanto en la enseñanza obligatoria como en el Bachillerato. Estas asignaturas tienen denominaciones diferentes y elementos didácticos diferentes pero persiguen la misma finalidad. En España se utiliza el acrónimo EpC para referirse a estas asignaturas pero en Europa se suele utilizar ECD (Educación para la Ciudadanía Democrática). Al comienzo de este movimiento la iniciativa se dirigiría a las familias en la actualidad incluye tanto a los profesores como a los centros educativos privados y públicos.

3 En una entrevista al profesor Navarro Valls, que las organizaciones promotoras de esta iniciativa no se cansa de airear, éste afirma lo siguiente: “Lo que hace unos años me permití augurar como hipótesis posible - un big bang de objeciones de conciencia- parece tender a realizarse en la España de principios del siglo XXI. En rápida cadencia, diversos grupos políticos han planteado proposiciones de ley para amparar la objeción fiscal, la objeción a la celebración de ‘matrimonios’ homosexuales o la relacionada con las actividades bioéticas...etc” (Revista Alba del 21 al 26 de julio de 2007)

4 Las entidades promotoras de esta iniciativa son más de treinta, entre las que me atrevería a destacar las siguientes: la Conferencia Episcopal Española, la CONCAPA, el Foro Español de la Familia, el Observatorio para la Objeción de Conciencia, Andoc, el Centro Jurídico Tomás Moro, Hazteoír y Profesionales por la Ética... Todas estas entidades mantiene vínculos entre sí y comparten la doctrina católica.

Ley Orgánica de Educación, de considerar obligatoria la asignatura de Educación para la Ciudadanía. En segundo lugar, se oponen al tratamiento educativo que el MEC ha dado a esta asignatura en los decretos de enseñanzas mínimas tanto por la selección de elementos didácticos (objetivos, contenidos y criterios de evaluación que ahora tendrán que completar las Comunidades Autónomas) como por la discriminación que este trato representa para la asignatura de Religión Católica<sup>5</sup>.

El desacuerdo con ambas decisiones adopta la forma de un dilema moral que sitúa a las familias de los estudiantes menores de edad y que asisten a la enseñanza obligatoria ante un dilema: *cumplir el deber legal de facilitar la asistencia a la enseñanza obligatoria, aunque ello suponga que los hijos conozcan la existencia de otras formas de moralidad distintas a la propia, o cumplir el deber moral formar la conciencia moral de los hijos en aquello que se considera una buena vida según la doctrina católica*. Este dilema, como tendremos ocasión de comprobar, no supone un conflicto entre las familias y el Estado, como pretenden hacernos creer sus problemas, sino que supone un conflicto para las personas que comparten pertenencia a dos comunidades: la sociedad civil y la comunidad de creyentes de la iglesia católica. En este sentido, creemos que no estaría de más recordar las sabias orientaciones que el Concilio Vaticano II ofreció a sus fieles para que aprendieran a desligar cuidadosamente los derechos y deberes que tienen como miembros de la Iglesia y los que tienen como miembros de la sociedad.

Pero, con ser importante, no es la oposición a esas decisiones lo que nos inquieta, ni tampoco que esa oposición adopte la forma de un conflicto moral, sino que son las razones en las que se fundamentan las entidades participantes y el movimiento que esas razones impulsan. Una breve exposición de nuestras preocupaciones podría dejarlas formuladas de este modo:

- (1) se pretende afirmar la legitimidad de las familias para oponerse a que sus hijos(as) cursen cualquiera de las asignaturas de Educación para la Ciudadanía negando la legitimidad del Estado para regular cualquier tipo de enseñanza que afecte a la formación de la conciencia moral,
- (2) este pretendido conflicto de legitimidades no deja lugar para la reflexión sobre el amplio conjunto de problemas que han hecho de la educación para la ciudadanía una preocupación compartida por todos los países miembros de la Unión Europea. En consonancia con esta despreocupación por los problemas que originan la decisión, me temo que la visión de la realidad, que a juicio de la Conferencia Episcopal Española debe informar una decisión moral de este tipo, no sea del todo adecuada,
- (3) la grave acusación de adoctrinamiento que atribuye a las personas que han aprobado la LOE (el gobierno español y todos los grupos parlamentarios excepto el Partido Popular) así como a las entidades responsables de su posterior desarrollo (las administraciones públicas, incluidas aquellas en las que el Partido Popular ostenta la responsabilidad, los centros educativos, las editoriales y, sobre todo, profesorado) constituye un juicio de intenciones (creo que poco justificado) que puede contribuir a sembrar la desconfianza sobre el funcionamiento del sistema educativo.
- (4) la objeción de conciencia de los padres, que puede resultar legítima, ampara una pretendida objeción de los centros educativos tanto privados como públicos y del profesorado. Según lo entiendo yo, esta objeción merecería una justificación diferenciada, dado que la cuestión está relacionada con la libertad de enseñanza y no con una posible salvaguarda de la conciencia moral. En todo caso, es evidente que las entidades promotoras no lo han entendido así dado que no se han molestado en realizarla.

5 Las personas interesadas en conocer los documentos que han venido elaborando las entidades que promueven la objeción de conciencia podrán encontrar muchos de ellos en la dirección electrónica <http://www.objetamos.com/>



- (5) debo reconocer mi preocupación por el hecho de que el movimiento por la objeción de conciencia de los padres pueda romper con una tradición educativa, ampliamente extendida, que hacía depender la mejora de la educación del entendimiento y la colaboración entre los centros educativos y las familias. Una tradición a la que la LOE da un nuevo impulso en la forma de compromiso educativo escuela-familia. Este compromiso supondría una oportunidad para constituir comunidades de aprendizaje que, por su propio interés, serían la base para la formación de una recta conciencia moral. Finalmente,
- (6) la forma en la que se han hilvanado las razones para promover la objeción de conciencia (un conjunto de argumentarios, así como modelos de documentos dirigidos a la dirección de centros educativos, etc.) ponen de manifiesto una mayor preocupación por hacer efectiva la decisión que por animar un proceso deliberativo que alumbrara una conciencia de las familias sobre el recto proceder.

Expuestas nuestras preocupaciones, debo comenzar por examinar las razones por las que han surgido, pues de lo contrario podrían parecer injustificadas. Las razones que alimentan estas preocupaciones son las que actúan como fundamento de la objeción y que aspiran a conformar la conciencia en virtud de la cual las familias adoptarán finalmente su decisión. Las razones que se alegan son variadas pero en su conjunto obedecen a un sencillo esquema argumental: quienes se oponen a que sus hijos e hijas cursen estas asignaturas consideran que tales decisiones evidencian una voluntad manifiesta de crear una “moral de Estado” y de “adoctrinar” en ella a las futuras generaciones. Según se expresa en la *Guía para la Objeción de Conciencia* elaborada por el colectivo de Profesores por la ética (PPE).

Hay demasiadas evidencias de que esta de materia puede convertirse en un instrumento de manipulación ideológica y adoctrinamiento por parte de un Estado que quiere convertirse en formador moral de los niños y jóvenes, según la particular visión de la persona y de vida del Gobierno de turno. (PPE, 2006: 6)

Es evidente que en esta apreciación hay un juicio de intenciones que, para cumplir su función justificadora, tiene que resultar creíble (esto es algo que todos los documentos elaborados por las entidades objetoras tratan de lograr), sin embargo, no se corresponde con el propósito expresado por el MEC, tanto en la LOE como en los decretos de enseñanzas mínimas.

Su finalidad consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global. (LOE, Preámbulo)

Así pues, estamos ante una disputa basada en una dudosa atribución de intenciones a cuyo amparo se plantea, entre otras cosas, un conflicto de legitimidades entre el Estado y las familias cuando no una, no menos dudosa, concepción de la libertad de enseñanza que quedaría reducida a la elección entre distintas formas de adoctrinamiento. Precisamente, esta última cuestión está provocando que la disputa sea percibida como una “batalla por el control ideológico de la formación moral de los estudiantes” (Jares, 2007) de ser así, las condiciones sobre las que el profesorado tendrá que construir su práctica educativa y sobre las que muchas familias tendrán que adoptar decisiones serán especialmente difíciles.

***(Continúa en Portal Web: [www.epcg.es](http://www.epcg.es))***

## Referencias

- ☉ BERKOWITZ (1995) Educar la persona moral en su totalidad. En Revista Iberoamericana. Madrid nº8
- ☉ Colom, E. y Rodriguez, A. (2001) Elegidos en Cristo para ser santos: curso de teología moral fundamental. Ediciones Palabra.
- ☉ Cortina, A. (1995) La educación del hombre y del ciudadano. Revista iberoamericana de educación Número 7 - enero abril 1995. Disponible en la dirección electrónica
- ☉ Cortina, A. (2001) Alianza y contrato. Política, ética y religión. Madrid, Trotta
- ☉ Dawson, R. (1994) Decidir lo correcto. Barcelona: Grijalbo.
- ☉ Eurydice (2005) La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo. Unión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. Disponible en la dirección electrónica
- ☉ Frisancho Hidalgo, (2001) Aportes de la psicología a la comprensión del fenómeno moral (Ponencia presentada en el marco de la Cátedra Andina de Educación en Valores. Lima, Noviembre 2001)
- ☉ Gutman, A. (2001) Educación democrática. Una teoría política de la educación. Barcelona. Paidós
- ☉ Habermas, J. (1999), Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Amorrortu, Buenos Aires.
- ☉ ————(1981), La reconstrucción del materialismo histórico, Madrid, Taurus.
- ☉ ————(1987), Teoría de la acción comunicativa, Madrid, Taurus
- ☉ Hoyos, G. (1995) Ética comunicativa y educación democrática. Revista Iberoamericana de educación, Nº 7 pags. 65-92
- ☉ Jakson, Boostrom y Hansen (2003) La vida moral en las aulas. Buenos Aires: Amorrortu
- ☉ Lara B. (1991) La decisión, un problema contemporáneo. Madrid: Espasa-Calpe.
- ☉ MEC (2006) Ley Orgánica del Derecho a la Educación
- ☉ Monedero, J.C. ( 2002) Legitimidad. En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid 2002 ss <<http://www.ucm.es/info/euroy-heo/diccionario>>
- ☉ Ortega y Gasset, J. (1983) Ideas y Creencias, *Obras Completas*. Madrid: Alianza Editorial, Tomo V, 397, Revista de Occidente, 1983,
- ☉ PPE (2006): Guía para la objeción de conciencia Recomendación [Rec (2002)12] del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002, en la 812.ª reunión de los Delegados de los Ministros
- ☉ Sobrevilla, David (1987). ««El programa de fundamentación de una ética discursiva de Jürgen Habermas»» en: «« Ideas y Valores»», nos. 74-75, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, agosto-diciembre, p. 99-117.
- ☉ Weber, M. (1967) El político y el científico. Madrid. Alianza Editorial
- ☉ Weber, M. (1993) Economía y sociedad. México. FCE



## Capítulo 3: Presentación de los materiales (Colectivo Escuela y Ciudadanía Global)

Estos materiales son el producto del trabajo de un grupo de profesores y profesoras canarios de Enseñanza Primaria y Secundaria de diversas especialidades, que con el asesoramiento del Proyecto Atlántida aspira a colaborar con sus compañeros y compañeras aportando ideas y materiales para el desarrollo del currículum de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**, sin pretender abarcar su totalidad, ni limitarse a él. Entendemos la Educación para la Ciudadanía como algo más amplio, que desborda el marco de ese área-materia, e incluso el del centro educativo, para conectar con otras actuaciones en la familia o en el entorno y, por lo tanto, con la educación no formal e informal.

La nueva materia o área, según se imparta en Enseñanza Primaria o ESO, puede constituir un espacio privilegiado para la educación en valores y, por eso, para la iniciación a la reflexión sobre cuestiones ético-morales y el desarrollo de las Competencias Básicas, en especial de la Social y ciudadana y de la de Autonomía e iniciativa personal. Pero no es el único ámbito responsable de esa tarea, pues no sería razonable, ni socialmente útil, ni justo que la sociedad responsabilizase fundamentalmente a la Escuela de la educación de las nuevas generaciones en los valores que considera buenos y que, además, se descargase dicha labor sobre una sola materia. Se rozaría además el absurdo si ésta dispusiera solamente de dos sesiones semanales de clase en Quinto o Sexto de Primaria y de una, en Primero, Segundo o Tercero de ESO (en Canarias en Sexto de Primaria y Segundo de ESO)

La educación en valores, según los documentos ministeriales y la cultura educativa vigente y comúnmente aceptada en los últimos años, se incluiría en el Proyecto Educativo del centro y se desarrollaría en su vida cotidiana a través de todos sus elementos, curriculares o no: las diversas áreas o materias, las normas de convivencia, lo que acontece en los patios y pasillos, las actividades complementarias, etc. Los contenidos actitudinales y los temas transversales, que han sido elementos integrantes del currículum desde la promulgación de la LOGSE aunque con una consideración secundaria en la práctica, siguen implícitos en la LOE. Además, hay que señalar que el desarrollo de cada una de las Competencias Básicas es responsabilidad de varias, sí no de todas, las áreas o materias.

Como se verá, lo que presentamos es un conjunto de materiales, fundamentalmente para el profesorado, que no constituye un todo secuenciado y completo, a modo de guía didáctica de un libro de texto o de un programa, que deba aplicarse tal como se presenta. Se hace parcialmente de forma impresa y además, completo en su versión actual, en nuestra [www.epcg.es](http://www.epcg.es). En ella irán apareciendo actualizaciones de los materiales y actividades que ahora contiene, así como otros nuevos.

Contiene un apartado, Educar para una ciudadanía activa, que desarrolla lo ya expuesto y cumple la función de fundamentación teórica, otro sobre organización de la enseñanza (Metodología), las fichas de las distintas Actividades y las fuentes consultadas y otros recursos interesantes.

Comprendemos que las personas a las que corresponda impartir *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* no tienen obligación de ir más allá de lo que contempla el currículo oficial. A pesar de eso, proponemos, para quienes se animen a asumirlas, docentes o no docentes, actividades de diverso tipo: unas, para ser planteadas en el aula y otras, para serlo en otros ámbitos del centro (junta de delegados, la gestión de los espacios comunes, las actividades extraescolares, etc.) e incluso, unas pocas por ahora, para la familia. Al mismo tiempo constatamos que esas actividades pueden referirse a contextos diferentes, incluso simultáneamente: al escolar, al personal, al familiar, al comunitario o social (barrio, grupo de amigos, problemas o temas de interés social en general), etc. Además, hemos intentado sugerir algunas conexiones de las tareas con las de otras áreas o materias y con acciones de las familias y de las organizaciones o entidades del entorno.

La Actividades que proponemos pueden ser de diverso formato y amplitud y contener distinto número de tareas. Pueden ser usadas o no en su totalidad, o incluso escogerse parte de alguna de ellas. Varias tareas y dinámicas de trabajo podrían aplicarse, tras su correspondiente adaptación, indistintamente a Primaria y a Secundaria, así como a contenidos o situaciones diferentes a las que ahora lo son, tanto en el Centro como fuera de él.

Cada persona podrá establecer su propia selección y secuencia de las Actividades existentes, pues se podrán “descargar” según diferentes criterios: por competencias básicas, criterios de evaluación o bloques de contenidos, por ámbitos donde se aplicarían (aula, acción tutorial, centro, familia.....), por palabras claves, etc. Las actividades se presentan mediante un modelo base y común de ficha, con diversos apartados que habrán sido cumplimentados o no en función de las necesidades; tanto en versión digital con solapas desplegadas, como en Word, lo que posibilita su adaptación por cada usuario.

Hemos referido las Actividades al currículo canario de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos aunque, como desarrollo de lo recogido en los Reales Decretos, pueden ser válidas para otros territorios.



## Capítulo 4: Educar para una ciudadanía activa. Marco general (Colectivo Escuela y Ciudadanía Global)

Desde 1997 el Consejo de Europa ha desarrollado su proyecto sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática. Según la presentación del Consejo de Europa, la Educación para la Ciudadanía se refiere “al conjunto de prácticas y actividades diseñadas para ayudar a todas las personas, niños, jóvenes y adultos, a participar activamente en la vida democrática, aceptando y practicando sus derechos y responsabilidades en la sociedad”. En el año 2002 la Recomendación del Consejo de Europa instaba a los Estados miembros a considerar la Educación para la Ciudadanía Democrática como un objetivo prioritario de su política educativa, indicando que para ello se debía involucrar a todos los agentes y *“abarcar cualquier actividad educativa formal, no formal e informal, incluida la de la familia, permitiendo que el individuo actúe durante toda su vida como un ciudadano activo y responsable, respetuoso con los derechos de los demás”*. Posteriormente, el Consejo de Europa declaró el año 2005 como el “Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación”.

En la actualidad se entiende que sólo se es ciudadano y ciudadana en la democracia y a través del disfrute responsable de los derechos y, en coherencia, del cumplimiento de los deberes. Pero la ciudadanía y la democracia son logros históricos, resultados de un largo proceso de conquista colectiva y no algo inmutable y definitivo; hay que asegurarlas cada día mediante la participación de los ciudadanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, por ejemplo, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, no es respetada por bastantes países que sí la han suscrito.

La democracia occidental se ha basado tradicionalmente en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales, pero progresivamente se ha ido entendiendo la importancia de los colectivos. La participación activa, reflexiva, crítica y constructiva de la ciudadanía es un elemento imprescindible de la democracia, no sólo como fundamento de su concepción del gobierno, sino además como instrumento de progreso social. De la idea de la colaboración activa en las funciones de gobierno, propia de una democracia representativa, se pasaría a la de unos ciudadanos y ciudadanas que contribuyen a la mejora mediante su participación en los procesos de deliberación política, defendiendo sus intereses y ofreciendo su visión, a través de nuevos cauces colectivos como las asociaciones y los movimientos sociales (consejos escolares y municipales, AMPA, asociaciones vecinales, ONG, sindicatos...), los “presupuestos participativos”, etc., propios de una democracia deliberativa. La noción de ciudadanía democrática y, en relación con ella, de educación para la ciudadanía conecta con esa concepción de la democracia deliberativa.

Ejercer la ciudadanía democrática supone la puesta en práctica de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, disposiciones... para participar activamente en la sociedad y comprometerse en las responsabilidades colectivas. En esta línea, Antonio Bolívar (2005) ha señalado que la educación para la ciudadanía se identificaría con el “currículum básico” que todos los ciudadanos y ciudadanas deben poseer al concluir la enseñanza obligatoria y que incluiría *“el capital cultural mínimo y activo competencial necesario para moverse e integrarse en la vida colectiva”*.

La *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* aparece como un área en la etapa de Educación Primaria y como una materia en la Educación Secundaria con la reforma educativa impulsada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n. 106 de 4/5/2006), y sus desarrollos posteriores, concretamente, el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre (BOE n. 293 de 8/12/2006) y el Real Decreto 1.631/2006 de 29 de diciembre (BOE n. 5 de 5/1/2007), por los que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente. En el preámbulo de la LOE se manifiesta que *“en lo que se re-*

*fiere al currículo, una de las novedades de la Ley consiste en situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos referidos a esta educación (...) Su finalidad consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y deberes recogidos en la Constitución española y en los tratados y declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.(...) La nueva materia permitirá profundizar en algunos aspectos relativos a nuestra vida en común, contribuyendo a formar los nuevos ciudadanos”.*

En la Comunidad Autónoma de Canarias, el Decreto 126/2007 de 24 de mayo (BOC n. 112, de 6/6/2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria contempla entre los fines de la Educación Primaria proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita adquirir valores y desarrollar habilidades sociales y ciudadanas (artículo 2), determinándose la introducción del área de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* en uno de los dos cursos del tercer ciclo de la etapa (Artículo 4.3). En la misma línea, el Decreto 127/2007 de 24 de mayo (BOC n. 113 de 7/6/2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, incluye entre los fines de esta etapa educativa formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones cívicas (artículo 2), señalándose que la materia *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* se deberá cursar en uno de los tres primeros cursos de la ESO (Artículo 4.5).

Ello ha conllevado la dedicación a la educación para la ciudadanía de un tiempo y espacio propios en la ordenación del sistema educativo, con la elaboración de un currículo en el que se recogen los objetivos, competencias básicas, contenidos, y criterios de evaluación, así como consideraciones de carácter metodológico. La introducción de esta área posibilita configurar un ámbito propio para el tratamiento de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que favorecen el ejercicio de la ciudadanía en nuestra sociedad. En la Comunidad Autónoma de Canarias, el área ha quedado ubicada en el 6º curso de Educación Primaria, con dos sesiones semanales, y en el 2º curso de ESO, con una sesión semanal. Este marco educativo se completa con la materia *Educación ético –Cívica* en 4º curso de ESO y, en la Educación Secundaria postobligatoria, con la materia *Filosofía y Ciudadanía* de 1º de Bachillerato.

El currículo aborda temas como la autonomía, la identidad personal, la responsabilidad, la toma de decisiones, la participación, los derechos y deberes, la diversidad, la cooperación, etc. Se presenta un modelo de relaciones interpersonales basado en el diálogo y el respeto a las otras personas y se aboga por la formación de una ciudadanía responsable, es decir, por el desarrollo de los alumnos y las alumnas como miembros conscientes y activos de una sociedad democrática que construyan su propia opinión y participen activamente en los asuntos comunitarios, contribuyendo a mejorar el entorno social en el que vivimos.

La idea de implantar *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* como área parte de la necesidad de que la educación en valores tenga la misma importancia que la adquisición de contenidos, habilidades cognitivas, afectivas... y, por lo tanto, los valores y las actitudes han de trabajarse como elementos culturalmente relevantes y significativos del currículum. En principio, la idea de enfatizar la enseñanza de las actitudes y los valores no parece muy novedosa, pues ya aparecía en la LOGSE. Pero, entre otras razones, el interés por promover una participación activa en los asuntos públicos, unido a las transformaciones sociales de los últimos años y a la creciente diversidad, que confieren una mayor complejidad y dificultad a los procesos de enseñanza y aprendizaje, han hecho que el MEC considerase conveniente su introducción.

La LOGSE tuvo el mérito de conferir importancia a la educación en actitudes y valores al situar los contenidos actitudinales al mismo nivel que los conceptos y los procedimientos, proponer los temas transversales como forma de conectar los conocimientos con los problemas sociales, introducir la ma-



tería de ética en 4º curso de ESO y plantear la responsabilidad conjunta de la comunidad educativa a través del P.E.C.

Pero, la estructura de los centros educativos y del currículum que se estableció presentaba, a nuestro entender una serie de limitaciones. En primer lugar, los contenidos se organizaban a partir de los conceptuales, situando a los actitudinales como supeditados a ellos. En segundo lugar, los temas transversales aparecían como colaterales a los propios de las disciplinas y, por tanto, como un asunto de todas las asignaturas y en realidad de ninguna. En tercer lugar, la estructura curricular y departamental reproducía la de la educación post-obligatoria y, por lo tanto, de las disciplinas científicas, dificultando el trabajo cooperativo del profesorado y la conexión entre las asignaturas. El balance no ha sido muy positivo y la educación en valores y actitudes ha seguido ocupando un puesto secundario en la enseñanza formal. Pese a ello, hemos de reconocer que ha habido cambios en la práctica docente y parte de aquellas ideas han sido asumidas y parecen haber impregnado el currículum y nuestro trabajo, en especial el de algunos colectivos del profesorado y centros educativos.

La presencia de un área o materia específica dedicada a la ciudadanía puede tener la bondad de asegurar un espacio, a nuestro juicio excesivamente corto, para el tratamiento más o menos sistemático de aspectos relevantes para la formación ético-moral y ciudadana de nuestros escolares. Pero, al mismo tiempo, entraña el gran riesgo de servir de justificación para, por un lado, descargar en ella la educación de las actitudes y valores, perpetuando la posición secundaria que éstos han tenido a nivel curricular; y, por otro, obviar el valor educativo de todos los elementos del centro y de lo que sucede en él y no aprovechar las posibilidades de la colaboración escuela-familia-comunidad. Conveniría además recordar, frente a las tentaciones de eximirse de la responsabilidad en la educación en valores y actitudes, que los contenidos actitudinales y los temas transversales continúan presentes en los nuevos currículos de todas las áreas y materias, aunque no de manera diferenciada como en los anteriores.

En congruencia con lo anterior, consideramos que el tratamiento curricular de la educación para la ciudadanía por sí sólo no basta para formar en el ejercicio de la ciudadanía responsable en una sociedad democrática. En este sentido, destacamos la idea de transversalidad desde diferentes enfoques. En primer lugar, la educación para la ciudadanía, enlaza con otras líneas de trabajo existentes sobre la formación en valores, como la educación para la paz, para la solidaridad, para el desarrollo, para la interculturalidad, para la igualdad de género, para la defensa del medioambiente, para el consumo responsable, etc. , que han partido de la concepción de que las distintas áreas o materias podían impulsar la formación en esos valores, mediante el trabajo en proyectos conjuntos o a través de otras vías de coordinación.

En segundo lugar, la novedad fundamental que aporta la LOE para las etapas de la Educación Primaria y la Educación Secundaria es la formación de los alumnos y las alumnas en competencias básicas. Las competencias básicas pueden entenderse como las formas en las que las personas activan todos sus recursos (conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, experiencias, estilos personales...) para la resolución de una tarea en un contexto determinado. Se trata de saberes aplicados y no solamente verbalizados, y no están vinculadas a una sola materia o área curricular; son transversales a todas. No son los contenidos mínimos de las programaciones didácticas, sino los aprendizajes esenciales, la dotación cultural mínima, que todo ciudadano debe alcanzar para ser activo y responsable en la construcción de un proyecto personal y social de vida. En consecuencia, son comunes a muchos ámbitos de la vida, útiles para seguir aprendiendo, han de estar al alcance de todas las personas y deben ser garantizadas por el Estado. Si entendemos la ciudadanía como el despliegue de todas las potencialidades y el uso responsable de todos los derechos, las competencias básicas son un elemento esencial, pues quiénes no las desarrollen tendrían dificultades para el pleno disfrute de la misma.

Por tanto, la introducción de las competencias básicas en el currículo subraya la transversalidad, pues no hay una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias básicas; es decir, cada una de las áreas o materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como resultado del trabajo en varias áreas o materias. Por un lado, si bien la *Educación para la Ciudadanía* se relaciona principalmente con la competencia social y ciudadana, también promueve la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, la competencia en comunicación lingüística, la competencia para aprender a aprender y para el tratamiento de la información y competencia digital, entre otras. Por otro, las restantes áreas o materias de conocimiento contribuyen a la adquisición de la competencia social y ciudadana, lo cual constituye un factor que favorece la interdisciplinariedad y la coordinación entre diferentes áreas.

Cabe señalar, al mismo tiempo, que el currículo oficial es amplio y puede concretarse de múltiples maneras en las Programaciones de Aula. Para su elaboración es importante la coordinación del profesorado que integra los departamentos didácticos a la hora de seleccionar y trabajar los criterios de evaluación, los objetivos, los contenidos, las tareas, las actividades y las metodologías que se aplicarán en el aula. También destacamos la rica labor de aula y las posibilidades educativas que abre la coordinación en el ámbito de los equipos educativos que actúan con cada clase.

También es importante considerar que los esfuerzos en la formación en ciudadanía que se realicen desde el área de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* se insertan en un contexto escolar más amplio. De este modo, se ofrece la posibilidad de incidir en otros ámbitos educativos, poniendo en funcionamiento prácticas educativas congruentes con las actuaciones efectuadas desde el área. Este es el espíritu que manifiesta el Preámbulo de la LOE, al afirmar que *“esta educación, no entra en contradicción con la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares”*. La organización del Centro, la gestión de la convivencia, el ambiente del centro, la toma de decisiones colegiada, la acción tutorial, las metodologías de aula, las actividades complementarias y extraescolares, etc., son ámbitos en los que potenciar la participación y las formas de interacción (diálogo, toma de decisiones, etc.) que propicien la adquisición y el ejercicio de actitudes cívicas y valores democráticos. No puede obviarse que la selección de los contenidos curriculares, las tareas que se proponen, la metodología, las relaciones sociales en el aula y en el centro, las normas, los modos de participación ... es decir, todos los elementos de la vida de una escuela tienen carácter educativo y por lo tanto, llevan implícitas actitudes y valores. El desafío es cómo lograr una acción conjunta que articule todas esas dimensiones, la participación de las familias y las relaciones con el entorno a través de un Proyecto Educativo no burocrático.

Es preciso conciliar las actuaciones de la escuela con la de los restantes ámbitos que configuran la comunidad educativa, la familia, el barrio y el municipio. Desde los centros escolares se pueden apoyar actuaciones anteriores y/o simultáneas realizadas en los ámbitos familiar y social. La formación para la ciudadanía forma parte de un proceso de socialización en el que no sólo la escuela tiene un papel activo, sino que éste también corresponde a la familia, las instituciones y los medios de comunicación. De ahí deriva la importancia de conectar dichos ámbitos, promoviendo acciones conjuntas y coherentes, pues la labor aislada de la escuela no basta para construir ciudadanía.

Así pues, la educación para la ciudadanía ha de ser una tarea de toda la comunidad y no sólo de la escuela. La sociedad no puede encargar a ésta todos los aspectos que le parezcan problemáticos (buenas maneras, hábitos alimenticios, toxicomanías, convivencia y violencia, educación vial, etc.), aparte de los que se consideran tradicionalmente inherentes a la institución, mientras



transmite “contravalores” a través de los medios de comunicación y algunas actuaciones de las familias y de los personajes públicos. Pero la alternativa no es hacer recriminaciones, ni distribuir culpas o reclamar exclusividad en determinados aspectos de la formación de los niños y jóvenes. Se trata, más bien, de entender que la educación para la ciudadanía es una tarea conjunta de la escuela, la familia y la comunidad y que hay que, aprendiendo de lo bien hecho, articular cauces de colaboración para llevar hasta las últimas posibilidades las potencialidades de los Proyectos Educativos y desarrollar acciones con las familias, los servicios sociales y otros organismos municipales, asociaciones de vecinos, etc.

*“Los jóvenes de ahora aman el lujo, tienen pésimos modales y desdeñan la autoridad. Muestran muy poco respeto por sus superiores y ya no se levantan cuando alguien entra en casa... Prefieren insulsas conversaciones al ejercicio y están siempre dispuestos a contradecir a sus padres y tiranizar a sus maestros...”*

*(Sócrates, siglo IV a.C.)*



## Capítulo 5: Algunos apuntes para la organización de la enseñanza (metodología). (Colectivo Escuela y Ciudadanía Global)

Entendemos que el trabajo en el aula debe partir de las ideas ya expuestas, conectando con una concepción democrática de la Escuela y del Currículum y aspirar a asegurar al menos lo contemplado como “Criterios de evaluación” en los Decretos que establecen las enseñanzas para Primaria y Secundaria.

### Principios o ideas generales:

- ☉ **Buscar la coherencia entre los valores que se quieren impulsar, los contenidos, la gestión del aula y la metodología.**
- ☉ **Priorizar la construcción de una cultura colaborativa en el aula, entendiendo la cooperación como un modelo de enseñanza-aprendizaje y como una forma de convivencia.**
- ☉ **Enseñar mediante una metodología basada en la investigación y el descubrimiento.**
- ☉ **Buscar la significatividad y la funcionalidad haciendo que la enseñanza parta de las experiencias, problemas e intereses del alumnado y el aprendizaje se integre en su vida cotidiana.**
- ☉ **Proponer actividades variadas y lo suficientemente abiertas como para permitir soluciones diferentes y posibilitar la atención a la diversidad de ritmos, intereses y características personales.**
- ☉ **Estimular y acompañar la progresión de cada persona hacia la autonomía en el aprendizaje.**

Los centros educativos deberían ser lugares donde el alumnado y el profesorado puedan experimentar los valores democráticos cotidianamente y en todas las actividades, y no sólo en las fechas señaladas del calendario (día de la paz, día internacional de las mujeres...), pues, si no, la práctica de los mismos se convertiría en algo excepcional.

El hecho de que los contenidos tengan un mayor compromiso social, por sí sólo, no les da más poder educativo. La enseñanza de valores, como proceso continuo integrado en el currículum obligatorio, está en función, entre otros aspectos, del agrupamiento del alumnado, de la organización del tiempo y el espacio y de la relación educativa que se establezca entre alumno y profesor y entre el alumnado.

Aún dando por sentado que tanto el aprendizaje individual como el grupal son útiles, y que habría que combinarlos en función del tipo de contenidos que se están trabajando y de las tareas propuestas, nos parece que el trabajo cooperativo (tanto en gran grupo como en medios y, especialmente, en pequeños equipos) ofrece más posibilidades para el logro de los objetivos de la Educación para la Ciudadanía. Al trabajar en grupo se estaría favoreciendo la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado y con ello: la capacidad de desenvolverse activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades, el respeto a las normas democráticamente acordadas, etc.

### Algunas sugerencias más concretas:

- ☉ Impulsar la participación responsable del alumnado en la gestión de la clase (acordar las normas de funcionamiento, repartir funciones...).
- ☉ Exponer permanentemente en un lugar visible del aula dichas normas, entre las que convendría que figurasen: las pautas de intervención oral, el compromiso de confidencialidad cuando se traten asuntos personales y el principio de respeto: todas las ideas y opiniones pueden ser expuestas y discutidas, pero las personas nunca serán atacadas, se esté o no de acuerdo con ellas.



- ☉ Priorizar la utilización de estrategias didácticas que propicien el trabajo cooperativo, el diálogo y la exposición argumentada de las propias opiniones, evitando el aprendizaje meramente reproductivo.
- ☉ Usar técnicas que requieran la implicación cognitiva, emocional y moral: resolución de problemas y de conflictos, dilemas morales, escalas de valores y de actitudes, etc.
- ☉ Partir de situaciones y problemas planteados por el alumnado y que éste busque y aporte al menos parte de la información.
- ☉ Conectar el acceso a nueva información con las vivencias directas. Así, por ejemplo, el conocimiento de los derechos y deberes, los distintos cauces de participación y las normas se combinaría con experiencias reales de ejercicio de los mismos en interrelación con otras personas en todos los ámbitos de la vida escolar (en el aula y el patio, en las relaciones profesorado-alumnado y entre iguales...) y en las actuaciones de la familia y la comunidad.
- ☉ Poner rostro y realidad a los temas que tratemos, planteando tareas que propicien el pensamiento en perspectiva y la implicación emocional:
  - Partir de situaciones o problemas reales del alumnado o de personas de su entorno.
  - Estudiar otros casos, reales o ficticios, ante los que pudieran llegar a sentirse afectados o que fuese posible que les ocurriesen.
  - Realizar simulaciones, dramatizaciones, entrevistas, traer a personas a la clase...
  - Utilizar información que contenga imágenes (noticias, grabaciones, viñetas...)
  - Traducir los datos a la escala de la clase (“Si nosotros representásemos a la totalidad de mundo, ¿cuántos seríamos pobres?”) e, incluso, presentarlos con nuestros cuerpos.
- ☉ Plantear tareas que sean realizables; es decir: gradación de dificultad en función de la práctica o experiencia previa en esa técnica o temática. Emplear, especialmente con los menos expertos y los más pequeños, materiales muy visuales (fotos, viñetas, murales, videos...).
- ☉ Utilizar planillas o cuadros para realizar aquellas tareas que requieran relacionar varios aspectos (comparar, establecer causas y consecuencias...), pues permiten tener presentes simultáneamente los elementos y sus interrelaciones.
- ☉ Definir al formular las tareas al menos los siguientes elementos: los contenidos que se quieren trabajar, las operaciones mentales que se deberán realizar y el contexto al que se refieren. Sería conveniente:
  - Que sean variadas, relevantes para la vida, coherentes con los objetivos planteados y que propicien el desarrollo del mayor número de competencias posibles.
  - Que en el conjunto de las tareas existan referencias a diversos contextos: educativo-curricular, personal, familiar, social, valores universales.....
  - Explorar la amplia posibilidad de operaciones mentales: clasificar, comparar, secuenciar, establecer relaciones de causalidad, prever, resumir, explicar, argumentar, inferir, ponerse en el lugar del otro, etc.
  - Decirles claramente qué queremos, es decir: qué producto esperamos, y no usar términos equívocos como, por ejemplo, “escribe” o “haz una redacción” (¿qué queremos realmente: una narración, un texto expositivo, una argumentación...?)
- ☉ El uso, por parte del alumnado, de procedimientos o técnicas generales ha de hacerse de manera estratégica, no técnica (mecánica). Por ejemplo: la selección de información de una fuente escrita, supone el uso, entre otros procedimientos, de algunas “técnicas de trabajo intelectual” como el subrayado, el esquema o el resumen; pero en este área no nos interesan con la finalidad frecuente de esencializar toda la información “importante” (como para un examen); sino con la de obtener sólo la relevante para la tarea que se quiere realizar.
- ☉ Estimular que el alumnado avance progresivamente en la planificación y revisión de sus tareas. Por ejemplo, realizar una preparación previa al elaborar textos o escribir: precisar el objetivo y el tema, utilizar un guión, cuidar la corrección y la fluidez lingüística y argumental... y comprobar al final si se ha hecho lo que se pretendía.
- ☉ Explorar posibilidades de interdisciplinariedad, globalización y conexión con el PAT, las actividades extraescolares y la actuación de las familias y las entidades y organizaciones del entorno (AMPA, A.V., clubes deportivos, Ayuntamiento...)

- ☞ Aprovechar las aportaciones de las actividades, dinámicas y materiales de los temas transversales (Educación para la Paz, interculturalidad, medioambiente...)
- ☞ Aprovechar los conflictos como posibilidades para reflexionar, dialogar, aprender y mejorar.

Los conflictos son algo habitual en nuestra vida y no siempre son negativos, pues pueden ayudarnos a crecer como personas. Cuando hablamos de conflicto nos estamos refiriendo a problemas que pueden manifestarse de muchas maneras, no siempre violentas. Junto a las diferencias de opinión e intereses, las discusiones y las peleas con otras personas o grupos (conflictos interpersonales y sociales) están nuestras dudas, inseguridades y contradicciones (conflictos de tipo personal).

En un intento de resolución pacífica de un conflicto interpersonal o social sería conveniente:

1. Contar con la voluntad decidida de las partes de implicarse en la búsqueda conjunta de una solución y de comprometerse con los acuerdos.
2. Actuar con sinceridad, humildad y sentido autocrítico, poniéndose en el lugar de los demás (¿qué sienten?, ¿qué desean conseguir?), respetando sus ideas y sin tratar de imponer siempre las propias.
3. Entender que no todos los conflictos tienen solución, que nadie puede resultar sometido y que, en caso de haber existido agresión (en el sentido amplio del término) la parte dañada debe ver restablecida su integridad.

Para intentar resolver un conflicto habría que seguir los siguientes pasos:

1. Aclarar en qué consiste el problema y cuáles son sus causas.
  2. Dejar que las partes implicadas expresen cómo se sienten y expongan sus versión..
  3. Buscar la mejor solución (diciendo todas las que se nos ocurran, pensando en las consecuencias viendo pros y contras).
  4. Elaborar un plan, ponerlo en práctica y evaluarlo al cabo de un tiempo.
- ☞ Estimular discusiones abiertas en las que no siempre se encuentran respuestas definitivas. Al terminar una tarea no tiene necesariamente que quedar todo cerrado y concluido; se constata o recapitula hasta dónde hemos llegado.

En educación en valores y actitudes no suele haber afirmaciones tajantes. Los valores no se imponen, se induce a la reflexión y al debate, se plantean conflictos cognitivos y dilemas y se cuestionan nuestras concepciones previas. Aunque no todo es aceptable en una sociedad democrática, pues existen unos valores comunes orientados al bien común, que constituyen un mínimo ético, una ética pública. ésta estaría constituida por los valores que impregnan la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución y otros documentos universales, así como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, las paz, etc.

Además, está la moral privada. Cada persona es libre de pensar como desee, siempre que no pretenda imponer sus concepciones a los demás; lo intolerable es aquello que pueda hacer daño a los otros.



- ☉ Intentar finalizar con propuestas para la acción acordes a su nivel:
  - Preguntarse: ¿Y yo qué puedo hacer?, ¿en qué debo cambiar?
  - Escribir las conclusiones para tenerlas presentes en el futuro.
  - Comunicar a los demás nuestros “descubrimientos” mediante carteles, charlas...
  - Proponer acciones colectivas (escribir cartas, montar una campaña...)

## Evaluación

Puesto que en Educación para la Ciudadanía bastantes veces vamos a evaluar actitudes y valores, más que el dominio de determinados contenidos conceptuales, y las Competencias Básicas se relacionan, como ya se ha dicho, con el saber aplicado, cobra más importancia la evaluación del proceso que la de los resultados finales. Nos interesarían especialmente aspectos tales como la participación en las dinámicas de trabajo, las interrelaciones entre los componentes de la clase, el uso de los diferentes elementos del diálogo, el avance en la coherencia entre ideas y acciones, etc.

La evaluación se podría realizar mediante la observación lo más sistemática posible de las tareas realizadas, utilizando diferentes fuentes de información como la observación directa, los trabajos realizados, pruebas escritas, entrevistas, etc. y aplicando los criterios de evaluación específicos más adecuados a su nivel y basados en los establecidos en los Decretos que fijan los currículos.

Podríamos utilizar todos los instrumentos de registro que se nos ocurran y aprovechar, en coherencia con los objetivos del área-materia, las potencialidades de la evaluación participante del alumnado. Entre los instrumentos de observación directa citaríamos algunos como los registros anecdóticos, las listas de control, las escalas de estimación y las fichas o planillas de escalas descriptivas, tanto individuales como grupales.

Los registros anecdóticos consisten en ficheros (pueden sustituirse por un cuaderno) en los que se toma nota de los hechos significativos de la actuación del alumnado objeto de la evaluación. Pueden estar dirigidos a registrar lo referido a un sola persona o a parte o la totalidad de la clase. Es conveniente identificarlos mediante: fecha y hora, lugar, tema, situación u otro dato importante y reservar un espacio para comentarios posteriores.

Las listas de control contienen una enumeración de conductas observables descritas en forma de frases afirmativas y se usan para registrar la presencia o no de cada una de ellas (se marca: Si/ No/ A veces).

Las escalas de estimación se parecen a las anteriores, pero se emplean para recoger el grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores (frases) utilizando escalas numéricas (de 1 a 5), o verbales (mucho/ poco/ nada o siempre/ frecuentemente/ a veces/ casi nunca/ nunca...)

Las fichas o planillas de escalas descriptivas pueden ser muy diversas y combinar elementos de las dos anteriores. Un ejemplo son las fichas de evaluación o registro (individuales o grupales) que solemos usar para dejar constancia, mediante cruces u otras signos propios o que hayamos convenido en el Departamento, de lo que nuestro alumnado va realizando

Otro procedimiento podría ser el de pedir a cada alumno o alumna que lleve un sencillo diario de lo realizado que contemple los siguientes aspectos: 1. Fecha; 2. ¿De qué ha tratado hoy la clase? ¿Qué hemos hecho?; 3. ¿Qué he aprendido, descubierto...? y, 4. ¿Qué habría que mejorar? (tanto de la organización, como de la actuación del alumnado y del profesor o profesora)

### Para finalizar:

Como todos sabemos, el currículum publicado en los boletines oficiales no es una programación, sino un documento de tipo técnico que, para la presentación de sus diversos elementos, utiliza una

determinada estructura lógica y formal que a veces distancia los puntos de vista sobre los aspectos que son objeto de estudio y, por lo tanto, puede llegar a ser redundante. Luego, cada comunidad educativa, a través del Proyecto Educativo y de la concreción curricular, y al final cada docente, realiza su propia selección del total de unos currículos frecuentemente inabarcables para la realidad en la que trabaja. Los materiales curriculares ofrecidos por las diversas editoriales, así como los presentes, no son más que otras tantas posibles elecciones intermedias, que podrían servir de ayuda.

- ☉ Aún cuando los materiales que presentamos no son una programación, ni pretendemos cubrir el temario en su totalidad, como grupo de trabajo debíamos escoger un criterio o vía para leer y comenzar a organizar el currículum (los objetivos o los bloques de contenidos, los criterios de evaluación, temas claves, centros de interés.....). Nos hemos decidido por hacerlo a partir de los criterios de evaluación porque son el elemento curricular encargado de realizar el encaje final de todos los demás y puede facilitar la concreción en una materia con un temario tan amplio y unos contenidos tan ricos en posibilidades.(Véase en los Anexos)

De todas formas, reconocemos que hemos ido más allá, y que, por varias razones, no nos hemos ceñido ni limitado a ellos:

- ☉ Porque los criterios de evaluación constituyen una orientación para el establecimiento de cuáles son los aprendizajes básicos a asegurar, no el límite.
- ☉ Porque, como ya hemos dicho, queremos ir más allá de la “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”, explorando posibilidades en otros ámbitos del centro (otras áreas o materias, el Plan de Acción Tutorial, las normas de convivencia y funcionamiento, etc.), en la familia y en la comunidad.
- ☉ Porque no ha sido nuestra aspiración abordar los Bloques de Contenidos en su totalidad, ni presentar una propuesta cerrada; sino, más bien, plantear actividades de diversa amplitud y estructura que podrían ser adaptadas a otros contenidos.

## Bibliografía y otros recursos

### 1. LIBROS

#### A. GENERALES

- ☉ AA.VV (2007): *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona, Octaedro.
  - Desarrollo del concepto de ‘aprendizaje servicio’ como propuesta educativa de educación ciudadana.
- ☉ AA.VV (2004): *Experiencias sociales innovadoras y participativas. El Rincón + 10*. Madrid, Coordinadora Ecologista Popular El Rincón.
  - Ejemplos de participación ciudadana en Canarias.
- ☉ BARRAGÁN MEDERO, F. (Coord.) (2005) *Violencia, Género y cambios sociales. Un programa educativo que sí promueve nuevas relaciones de género*. Archidona (Málaga). Ed. Aljibe
- ☉ BARBER, Benjamin (2000): *Un lugar para todos*. Barcelona, Paidós.
  - Reivindicación de la sociedad civil.
- ☉ BOLÍVAR, A. (2007 a): *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona. Graó.
- ☉ --- (2007 b): Las “competencias básicas”, como poderes básicos de una nueva ciudadanía, en PROYECTO ATLÁNTIDA: *Las competencias básicas. Cultura imprescindible de la ciudadanía*. Madrid. Proyecto Atlántida.
- ☉ BOLÍVAR, A. y GUARRO, A. (Coord)(2007): *Escuela y Cultura Democráticas*. Barcelona. Wolsters Kluwer.



- ☉ BOLÍVAR, A. y LUENGO, F (2006): Aprender a ser y convivir desde ciudadanía, en: PROYECTO ATLÁNTIDA: *Ciudadanía, mucho más que una asignatura*. Madrid. Proyecto Atlántida.
- ☉ --- (2007): Educación para la ciudadanía: una apuesta comunitaria. *Revista Didáctica Geográfica*. Segunda época, nº. 9, pp. 53-66.
- ☉ BUSTAMANTE, R y COMPAÑY, V (2007): *Educación para la ciudadanía (propuesta de actuación)*. Sevilla, Fundación ECOEM.
  - Aportación desde el punto de vista normativo, con especial hincapié en la resolución de conflictos en el aula.
- ☉ CAMPS, Victoria (1996): *El malestar en la vida pública*. Barcelona, Grijalbo.
  - Reivindicación de la vida pública y del ejercicio ciudadano de la política.
- ☉ CAMPS, Victoria (1993): *Virtudes públicas*. Madrid, Espasa.
  - Reflexión sobre los valores que deben presidir la vida pública.
- ☉ CORTINA, Adela (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza.
  - Aproximación desde una perspectiva filosófica.
- ☉ ESCUDERO, J. M. y FLECHA, R. (2006): Ciudadanía y democracia: el núcleo central de una buena educación para todos, en PROYECTO ATLÁNTIDA: *Ciudadanía, mucho más que una asignatura*. Madrid. Proyecto Atlántida.
- ☉ FERNÁNDEZ, C; FERNÁNDEZ, P y ALEGRE, L (2007): *Educación para la ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*. Madrid, Akal.
  - Perspectiva histórica, política y filosófica del concepto de ciudadanía, desde un planteamiento de manual e ilustrado con viñetas al estilo *underground*.
- ☉ GUARRO, A. (2002): *Currículum y democracia. Por un cambio en la cultura escolar*. Barcelona. Octaedro.
- ☉ LE GAL, Jean (2005): *Los derechos del niño en la escuela. Una educación para la ciudadanía*. Barcelona, Grao.
  - Propuestas para trabajar la educación en derechos y deberes y la participación en la escuela.
- ☉ MARINA. J. A. (2006): *Aprender a convivir*. Barcelona. Ariel.
- ☉ MARINA, J.A Y VÁLGOMA, M<sup>aa</sup> (2000): *La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política*. Barcelona, Anagrama.
  - Apuesta por el compromiso político y ciudadano.
- ☉ MARTIN, X y PUIG, J (2007): *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Barcelona, Grao.
  - Propuestas prácticas para el desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la educación en valores.
- ☉ --- (2000): *¿Cómo fomentar la participación en la escuela?* Barcelona, Grao.
  - Apuesta por la construcción de una escuela democrática y participativa como ejercicio de ciudadanía.
- ☉ PAZ Abril, Desiderio (2007). *Escuelas y educación para la ciudadanía global*. Barcelona, Intermón Oxfam.
  - Desarrollo del concepto de ‘ciudadanía global’ desde la educación en valores.
- ☉ PERCES Barbas, Gregorio (2007): *Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos*. Madrid, Espasa.
  - Desarrollo conceptual de la materia con especial atención al ámbito jurídico.
- ☉ PEREZ Serrano, Gloria (1997): *Cómo educar para la democracia*. Madrid, Popular.
  - Propuestas para una educación integral en valores.
- ☉ PUTNAM, Robert (2002). *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
  - Apuesta por una sociedad articulada y participativa, desarrollo del concepto de ‘capital social’.
- ☉ SAVATER, Fernando (2007): *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*. Barcelona, Ariel.
  - Brevísimos manuales de conceptos.

- ☉ TSCHORNE, P; MAS, C Y RECOJO, J (1998): *Guía para la gestión de asociaciones*. Madrid, Popular.
  - Manual para la creación y gestión de asociaciones desde una perspectiva democrática y participativa.
- ☉ TONUCCI, Francesco (2004): *La ciudad de los niños*. Madrid, Fund. Germán Sánchez RUIPÉREZ.
  - Propuestas de participación infantil.
- ☉ VALCARCEL, Amelia (2002): *ética para un mundo global*. Madrid, Temas de hoy.
  - Apuesta por una ética humanista y por el ejercicio de la ciudadanía.
- ☉ VVAA. (2006) *Igualdad de oportunidades, un enfoque preventivo: de la Escuela al empleo*. Secretaría de la mujer de CCOO Canarias, Intersindical Canaria, UGT Canarias y USO Canarias. Edita Instituto Canario de la Mujer. Febrero Canarias.
- ☉ VERGARA, Javier (Coord) (2008): *Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora*. Barcelona, Ariel.
  - Enfoque desde la perspectiva de la educación no formal.
- ☉ YUS, R. (1996): *Temas transversales. Hacia una nueva escuela*. Barcelona. Graó.

## **B. USO DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN DE IDEAS, TÉCNICAS Y DINÁMICAS DE GRUPO, TUTORÍA, ETC.**

- ☉ AA.VV. (2005): *Cuaderno de escritura II*. Madrid. Santillana. (Informes, declaraciones, reclamaciones, expresar causas y consecuencias, analizar y valorar, etc.)
- ☉ AA.VV. (2005): *Cuaderno de lectura II*. Madrid. Santillana. (Textos cotidianos, argumentativos, profesionales, informativos y narrativos)
- ☉ AGUILAR IDÁNEZ, M<sup>aa</sup> J. (2006): *Como animar un grupo: técnicas grupales*. Madrid. CCS.
- ☉ ALONSO TAPIA, J. (1991): *Motivación y aprendizaje en el aula. Como enseñar a pensar*. Madrid. Aula XXI/Santillana.
- ☉ BRUNET, J. J. y NEGRO, J. L. (1991): *Tutoría con adolescentes*. Madrid. San Pío X (Séptima edición).
- ☉ HERNÁNDEZ, G. y RELLÁN, C. (1999): *Aprender a escribir 3. exponer y argumentar*. Alcobendas (Madrid). SGEL.
- ☉ HERNÁNDEZ, F. y VENTURA, M. (1988): *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona. Graó/ICE U.B.
- ☉ LLUISA FABRA, M<sup>aa</sup>. (1992): *Técnicas de equipo para la cooperación*. Barcelona. CEAC.
- ☉ MARTÍN, ESTUDITA (2001): *Leer para comprender y aprender. Programa de comprensión de textos (1)*. Madrid. CEPJ (Estructuras textuales, etc.)
- ☉ MARTOS, A. (2002): *Internet para estudiar*. Madrid. Pearson Educación.
- ☉ PÉREZ CABANÍ, M. L. (Coord.) (1997): *La enseñanza y el aprendizaje de estrategias desde el currículum*. Girona/Barcelona. Universitat de Girona/HORSORI.
- ☉ POZO, J. I. y POSTIGO, Y. (2000): *Los procedimientos como contenidos escolares*. Barcelona. EDEBÉ.
- ☉ SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA A.P.D.H. ( ): *La alternativa del juego (I y II) (juegos dinámicos en educación para la paz)*

## **C. IDENTIDAD, AUTONOMÍA RELACIONES PERSONALES Y PARTICIPACIÓN EN LOS ÁMBITOS CERCANOS (RESPONSABILIDAD, EMOCIONES, ORGANIZACIÓN PERSONAL, HABILIDADES SOCIALES, ETC.)**

- ☉ ALCORCÓN FERNÁNDEZ, J. M. (2005): *Educación en valores en grupo*. Archidona. Aljibe.
- ☉ CUADRADO BONILLA, M. y PASCUAL FERRIS, V. (2006): *Educación emocional. Programa de Actividades para Educación Secundaria Obligatoria (3ª Edición)*. Barcelona. Wolsters Kluwer.



- ☉ DíEZ, E. y GONZÁLEZ, R. (1996): *Taller de valores. Educación Primaria. Propuesta didáctica*. Barcelona. Praxis, Wolters Kluwer.
- ☉ FERNÁNDEZ, I. (Coord.): *Guía para la convivencia en el aula*. Madrid. Escuela Española.
- ☉ GIL MARTÍNEZ, R. (1997): *Manual para tutoría y departamentos de orientación*. Barcelona. CISS PRAXIS. Escuela Española.
- ☉ GROU (Coord. Rafael Bisquerra) y RENOM, A. ( ). *Educación emocional. Programa para la educación primaria (6-12 años) (3ª Edición)*. Barcelona. Wolters Kluwer.
- ☉ MORENO, J. M. y LUENGO, F. (Coord.) (2006): *Construir ciudadanía y prevenir conflictos. La elaboración de los planes de convivencia en los centros*. Barcelona. Wolters Kluwer.
- ☉ MORENO, J. M. y TORREGO, J. C. (1999): *Resolución de conflictos de convivencia en los centros educativos*. Colección de Educación Permanente. Madrid. UNED.
- ☉ SEGURA, M. (2007): *Ser persona y relacionarse*. Madrid. Narcea/MEC (Para Secundaria)
- ☉ SEGURA, M. y ARCAS, M. (2003): *Educación de las emociones y los sentimientos*. Madrid. Narcea.
- ☉ -- (2004): *Relacionarnos bien*. Madrid. Narcea (Para Infantil y Primaria. Nueva edición ampliada en 2008)
- ☉ TORREGO, J. C. (Coord.) (2006): *Mediación u tratamiento de los conflictos: Mejora de la convivencia desde el modelo integrado*. Barcelona. Graó.
- ☉ TORREGO, J. C. y MORENO, J. M. (2003): *Convivencia y disciplina en la Escuela: El aprendizaje de la Democracia*. Madrid. Alianza.

#### **D. PROBLEMAS DE UN MUNDO GLOBAL (GLOBALIZACIÓN, N/S, CONFLICTOS BÉLICOS, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, INTERDEPENDENCIA.....)**

- ☉ AA.VV. (2006): *El caracol azul. 1er. Certamen de poesía, cuentos y dibujos sobre la inmigración*. Consejería de Educación C. y D. del Gobierno de Canarias. Direc. General de Ordenación e Innovación Educativa / Delegación del Gobierno en Canarias.
- ☉ ADALEDE (Asoc. de Diplomados en Altos Estudios de la Defensa Nacional) (2007): *Educación para la ciudadanía: La Defensa; compromiso cívico y solidario al servicio de la Paz*. Ministerio de Defensa. Secretaria General Técnica.
- ☉ AMNISTÍA INTERNACIONAL (1995): *Educación en Derechos Humanos. Propuestas didácticas*. Madrid. Amnistía Internacional.
- ☉ AULA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO. *Educación para la conservación del medio ambiente. Guía práctica*. Cabildo de Tenerife (64 págs).
- ☉ CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2001): *Inmigración y cooperación*. Las Palmas de Gran Canaria. Gobierno de Canarias/Cruz Roja Española (Unidades didácticas)
- ☉ DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO: *Guía del peatón*. Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior (41 págs.)
- ☉ GÓMEZ PALACIOS, J. J. (1992): *Educación para la Paz*. Madrid. CCS.
- ☉ PANEGO, J. A. y LLOPIS, C. (1994): *Educación para la Solidaridad*. Madrid. CCS.
- ☉ PRIETO, A. y GUZMÁN, M.: *Tutoría de valores para secundaria (1 y 2)*. Madrid. CCS
- ☉ SEQUEIROS, L. (1997): *Educación para la Solidaridad. Proyecto didáctico para una nueva cultura de relaciones entre los pueblos*. Barcelona. Octaedro.
- ☉ TUVILLA RAYO, J. (1993): *Educación en los Derechos Humanos*. Madrid. CCS.

#### **2. ARTÍCULOS DE PERIÓDICO**

- ☉ JIMÉNEZ PARCA, A. (2005). *¿Qué pasaría si Madrid se quedara sin inmigrantes?* El País. 6 de febrero de 2005.
- ☉ CARLIN, J. (2006). *El banquero de los pobres*. El País Semanal. 15 de octubre.

### 3. REVISTAS

- ☉ LLEDÓ E. Y GONZÁLEZ, B. (2004). *Coeducación. 25 Noviembre. Día Internacional de la eliminación de la violencia de género*. Sevilla. Edita Consejería para la igualdad y bienestar social (Instituto Andaluz de la mujer), Consejería de Educación

### 4. ARTÍCULOS EN PRENSA DIGITAL

- ☉ N' dongo, D. ¿Por qué los africanos queremos vivir en Europa? <http://www.elcorresponsal.com/modules.php?name=News&file=article&sid=3314>. Su trabajo ha sido editado previamente en la Página de Patricio Nbé Ondo <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/europa.htm>.
- ☉ Rodríguez Hernández, J.D. (2002) Modelo de Informe de Embarazos No deseados. <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/Usrn/materialesscr/>.

### 5. PÁGINAS WEBS

Buscando en Internet recursos para EPC:

1. <http://www.educalia.org>
2. [www.proyecto-atlantida.org](http://www.proyecto-atlantida.org)
3. <http://www.movilizacioneducativa.net/foros/topic.asp?TID=82>
4. <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos>
5. en <http://www.educacionciudadania.mec.es/enlaces.html> podemos encontrar todo lo que sigue:

#### **La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo**

URL: <http://www.pntic.mec.es/pagtem/babel>

Fundación Baruch Spinoza. Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria. En español.

#### **EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

En catalán, gallego, euskera y castellano.

#### **Educación Intercultural**

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

En Inglés, francés, alemán y español.

#### **Entorno Social**

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

En español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés.



### **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional**

URL: <http://www.unhcr.ch>

Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés.

En inglés, francés y alemán.

### **Revista Internacional de Ciencias Sociales**

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO. Sus bases de datos son de inestimable valor. Editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso.

### **Materiales para la Educación en Valores**

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del sitio web del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

En catalán y castellano.

### **Portal de la educación cívico-tributaria**

URL: <http://www.aeat.es/educacioncivicotributaria/>

Interesante sitio web con materiales para el fomento de la educación cívico-tributaria, destinados a profesorado y alumnado. Tiene como objetivo primordial apoyar la transmisión de valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Por ello, su finalidad no es tanto facilitar contenidos académicos cuanto contenidos cívicos. En castellano, gallego, catalán y valenciano.

### **Gredi. Grup de Recerca en Educació Intercultural**

URL: <http://www.gredi.net/>

Sede web del GREDI, grupo de investigación nacido en la Universidad de Barcelona, dentro del Departamento MIDE (Métodos de Investigación y diagnóstico en Educación), con la pretensión de desarrollar tareas de investigación y formación en el ámbito de la educación intercultural. Sitio interesante por la bibliografía que aporta.

En español.

### **Alianza para un mundo responsable, plural y solidario**

URL: <http://www.alliance21.org/es/proposals/sumaries>

El sitio ofrece diversos contenidos: Grupo valores, Educación, Cultura; La educación para la ciudadanía activa y responsable y Cuaderno de propuestas.

En español, francés e inglés.

### **Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas**

URL: [http://www.ieps.es/prog\\_educiudadania.php](http://www.ieps.es/prog_educiudadania.php)

Ofrece proyectos que desarrollan los siguientes enfoques: Educación para la ciudadanía, Intervenciones socioeducativas en contextos de desventaja cultural, social y/o económica y · Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación.

En español.

### **Proyecto PAULA**

URL: <http://www.ub.es/solidaritat/observatori/pau/paula/index.htm>

Servicio dirigido al profesorado de todos los niveles educativos a fin de facilitar su tarea educativa (paz, derechos humanos y conflictos).

En catalán.

### **Intered**

URL: <http://www.intered.org/>

Sitio web para fomentar el Intercambio y la solidaridad. Materiales educativos.

En español.

### **Fundación Cultura de Paz**

- Un buen listado bibliográfico hay

[http://www.cepc.es/include\\_mav/getfile.asp?IdFileImage=2019](http://www.cepc.es/include_mav/getfile.asp?IdFileImage=2019)

- Para trabajar en valores:

<http://www.oei.es/oeivirt/valores.htm> y

<http://www.oei.es/valores2/salalectura.htm>

- URL: <http://www.fund-culturadepaz.org/>

Bibliografía comentada y documentos para la descarga.

En español.

### **Web de aprendizaje cooperativo**

<http://deestranjis.blogspot.com/2006/06/aprendizaje-cooperativo-para-la.html>

[http://giac.upc.es/PAG/giac\\_cas/giac\\_por\\_que.htm](http://giac.upc.es/PAG/giac_cas/giac_por_que.htm)

[http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/genero\\_primaria.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/genero_primaria.pdf)

<http://www.encuentro-practico.com/pdf06/cassany.pdf>

[http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/apr\\_coop.pdf](http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/apr_coop.pdf)

[http://w3.cnice.mec.es/recursos2/orientacion/01apoyo/op03\\_b1.htm](http://w3.cnice.mec.es/recursos2/orientacion/01apoyo/op03_b1.htm)

<http://gtisd.net/>

### **Web de convivencia e interculturalidad**

<http://educalia.educared.net/tolerancia0/jsp/recursos.jsp?idioma=es>

<http://catedu.es/convivencia/>

[http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id\\_article=1908](http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=1908)

<http://disputeresolution.ohio.gov/spanishcards/spanishcard39.htm>

<http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/espanolel2.pdf>

<http://w3.cnice.mec.es/interculturanet/recurs1.htm>

<http://www.edualter.org/material/pau/paz.htm>

### **Dinámicas de grupo y juegos**

☞ [www.cuadernointercultural.wordpress.com/recursos-generales/recursos/](http://www.cuadernointercultural.wordpress.com/recursos-generales/recursos/) (contiene enlaces con diversas webs y documentos que permiten acceder a cientos de dinámicas)

☞ [www.educarueca.org/plan.php3](http://www.educarueca.org/plan.php3)

☞ <http://members.fortunecity.com/dinamico/redina.htm>

☞ <http://www.chicosygrandes.com/dinamica.php>

☞ <http://w3.cnice.mec.es/recursos2/orientacion/03accion/op03.htm>

☞ <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/TecDinGrUCH.pdf>

☞ <http://www.educarex.es/acosoescolar/dinamicas.html>

☞ <http://www.gerza.com/>

☞ <http://ascprofesional.blogspot.com/2006/11/dinamicas-de-grupo-i-presentacion-i.html>

☞ [www.gerza.com/tecnicas\\_grupo/tecnicas\\_grupo\\_ok.html](http://www.gerza.com/tecnicas_grupo/tecnicas_grupo_ok.html)

☞ [www.monografias.com/trabajos13/digru/digru.shtml](http://www.monografias.com/trabajos13/digru/digru.shtml)



### Organismos oficiales españoles:

- ☞ Congreso de los Diputados: [www.congreso.es](http://www.congreso.es) (se puede acceder al texto de la Constitución actual y de las anteriores, a los diferentes estatutos de autonomía y a los enlaces con los parlamentos autonómicos, etc)
  - ☞ Senado: [www.senado.es](http://www.senado.es)
  - ☞ Consejo General del Poder Judicial: [www.cgpj.es](http://www.cgpj.es) y [www.poderjudicial.org](http://www.poderjudicial.org) (atención al ciudadano, asistencia jurídica gratuita, papel del testigo...)
  - ☞ Tribunal Constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)
  - ☞ Gobierno de España: [www.la-moncloa.es](http://www.la-moncloa.es)
  - ☞ Casa Real: [www.casareal.es](http://www.casareal.es)
  - ☞ Defensor del Pueblo: [www.defensordelpueblo.es](http://www.defensordelpueblo.es)
  - ☞ Diputado del Común (Canarias): [www.diputadodelcomun.com](http://www.diputadodelcomun.com)
  - ☞ Elecciones (Ministerio del Interior): [www.elecciones.mir.es](http://www.elecciones.mir.es)
  - ☞ Agencia Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es) y [www.agenciatributaria.org](http://www.agenciatributaria.org) (hay una parte dedicada a ¿A dónde van tus impuestos?)
  - ☞ Dirección General de Tráfico: [www.dgt.es](http://www.dgt.es)
  - ☞ Instituto de la Juventud: [www.injuve.mtas.es](http://www.injuve.mtas.es)
  - ☞ Instituto de la Mujer: [www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer)
  - ☞ Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
  - ☞ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: [www.mae.org](http://www.mae.org)
  - ☞ Ministerio de Medio Ambiente: [www.mma.es](http://www.mma.es)
  - ☞ Ministerio de Sanidad y Consumo: [www.msc.es](http://www.msc.es)
  - ☞ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: [www.mtas.es](http://www.mtas.es)
- 
- ☞ Protección civil: [www.proteccioncivil.org](http://www.proteccioncivil.org)
- 
- ☞ Andalucía: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es) y [www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)
  - ☞ Aragón: [www.portal.aragob.es](http://www.portal.aragob.es) y [www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)
  - ☞ Asturias: [www.asturias.es](http://www.asturias.es) y [www.jgpa.es](http://www.jgpa.es)
  - ☞ Canarias: [www.gobcan.es](http://www.gobcan.es) y [www.parcn.es](http://www.parcn.es)
  - ☞ Cantabria: [www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es) y [www.parlamento-cantabria.es](http://www.parlamento-cantabria.es)
  - ☞ Castilla-La Mancha: [www.jccm.es](http://www.jccm.es) y [www.cortesclm.es](http://www.cortesclm.es)
  - ☞ Castilla y León: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) y [www.ccyll.es](http://www.ccyll.es)
  - ☞ Catalunya: [www.gencat.cat](http://www.gencat.cat) y [www.parlament.cat](http://www.parlament.cat)
  - ☞ Euskadi: [www.esukadi.net](http://www.esukadi.net) y [www.parlamenteo.euskadi.net](http://www.parlamenteo.euskadi.net)
  - ☞ Extremadura: [www.juntaex.es](http://www.juntaex.es) y [www.asambleaex.es](http://www.asambleaex.es)
  - ☞ Illes Balears: [www.caib.es](http://www.caib.es) y [www.parlamentib.es](http://www.parlamentib.es)
  - ☞ Galicia: [www.xunta.es](http://www.xunta.es) y [www.parlamentodegalicia.es](http://www.parlamentodegalicia.es)
  - ☞ Madrid: [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)
  - ☞ Murcia: [www.carm.es](http://www.carm.es) y [www.asambleamurcia.es](http://www.asambleamurcia.es)
  - ☞ Navarra: [www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra) y [www.parlamento-navarra.es](http://www.parlamento-navarra.es)
  - ☞ La Rioja: [www.larioja.org](http://www.larioja.org) y [www.parlamento-larioja.org](http://www.parlamento-larioja.org)
  - ☞ Valencia: [www.gva.es](http://www.gva.es) y [www.cortsvalencianes.es](http://www.cortsvalencianes.es)
  - ☞ Ceuta: [www.ceuta.es](http://www.ceuta.es)
  - ☞ Melilla: [www.melilla.es](http://www.melilla.es)

### Organismos internacionales.

- ☞ ONU: [www.un\\_org/spanish](http://www.un_org/spanish)
- ☞ ACNUR: [www.acnur.org](http://www.acnur.org) (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados)
- ☞ FAO: [www.fao.org](http://www.fao.org)
- ☞ PNUD: [www.undp.org](http://www.undp.org) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
- ☞ UNICEF: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

- ☞ UNESCO: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)
- ☞ Organización Mundial de la Salud: [www.who.int/es/](http://www.who.int/es/)
- ☞ UNIÓN EUROPEA: [www.europa.ue](http://www.europa.ue)
- ☞ BANCO MUNDIAL: [www.wordbank.org](http://www.wordbank.org)
- ☞ FMI: [www.imf.org](http://www.imf.org) y [www.imf.org/external/es](http://www.imf.org/external/es) (Fondo Monetario Internacional)
- ☞ OIT: [www.ilo.org/public/spanish/index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm) (Organización Internacional del Trabajo)
- ☞ CES: [www.etuc.be](http://www.etuc.be) (Confederación Europea de Sindicatos)
- ☞ CIOSL: [www.icftu.org](http://www.icftu.org) (Confederación Sindical de Organizaciones Sindicales Libres)

### **Cooperación internacional, ONG, voluntariado, etc.**

- ☞ Coordinadora Española de ONG para el desarrollo: [www.congde.org](http://www.congde.org) (materiales, guías de recursos, direcciones y enlaces con muchas organizaciones y con las coordinadoras de las comunidades autónomas. <buscar en Directorio y organizaciones)
- ☞ Agencia Española de Cooperación Internacional: [www.aeci.es](http://www.aeci.es)
- ☞ Centro de investigación para la paz (CIP): [www.cip.fuhem.es](http://www.cip.fuhem.es)
- ☞ Fundación CIDOB: [www.cidob.es](http://www.cidob.es)
- ☞ Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga: [www.ccoo.es/pazysolidaridad/index.htm](http://www.ccoo.es/pazysolidaridad/index.htm)
- ☞ Fundación Paz y Solidaridad Andalucía: [www.zoom.es/usuario/pazysola](http://www.zoom.es/usuario/pazysola)
- ☞ Fundación Pau i Solidaritat: [www.pangea.org/pauisoli](http://www.pangea.org/pauisoli)
- ☞ Fundación Madrid Paz y Solidaridad: [www.madrid.ccoo.es/indice.htm](http://www.madrid.ccoo.es/indice.htm)
- ☞ [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org) y [www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org)
- ☞ [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)
- ☞ [www.caritas.es](http://www.caritas.es)
- ☞ [www.ayudaenaccion.org](http://www.ayudaenaccion.org)
- ☞ [www.solidaridad.org](http://www.solidaridad.org)
- ☞ [www.e-comerciojusto.org](http://www.e-comerciojusto.org)
- ☞ [www.intermonoxfam.org](http://www.intermonoxfam.org)
- ☞ [www.entreculturas.org](http://www.entreculturas.org)
- ☞ [www.sosracismo.org](http://www.sosracismo.org)
- ☞ [www.voluntariado.net](http://www.voluntariado.net)
- ☞ [www.cermi.es](http://www.cermi.es)
- ☞ [www.msf.es](http://www.msf.es) (Médicos sin fronteras)
- ☞ [www.pangea.org](http://www.pangea.org) (ASCIB)
- ☞ [www.pobrezacero.org](http://www.pobrezacero.org)
- ☞ Plan Nacional sobre Drogas: [www.pnsd.msc.es](http://www.pnsd.msc.es)
- ☞ Proyecto Hombre: [www.proyectohombre.es](http://www.proyectohombre.es)

### **Medio ambiente.**

- ☞ Adena/WWF: [www.wwf.es](http://www.wwf.es)
- ☞ Greenpeace: [www.greenpeace.org/espana](http://www.greenpeace.org/espana)
- ☞ Agentes forestales: [www.agentesforestales.es](http://www.agentesforestales.es)
- ☞ [www.canariassostenible.org](http://www.canariassostenible.org)
- ☞ [www.mmma.es/info\\_amb/indicadores/bancoindicadores.htm](http://www.mmma.es/info_amb/indicadores/bancoindicadores.htm)

### **Consumo.**

- ☞ Organización de Consumidores y Usuarios: [www.ocu.org](http://www.ocu.org)
- ☞ Confederación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios: [www.es-ue.org](http://www.es-ue.org)



- ☞ Instituto Nacional de Consumo: [www.consumo-inc.es](http://www.consumo-inc.es)
  
- ☞ Violencia, maltrato, acoso...
- ☞ [www.acosomoral.org](http://www.acosomoral.org)
- ☞ [www.acosoescolar.com](http://www.acosoescolar.com)
- ☞ [www.antibullying.net](http://www.antibullying.net)
- ☞ [www.protegerles.com/acosoescolar.asp](http://www.protegerles.com/acosoescolar.asp)
- ☞ [www.podemosayudarte.com](http://www.podemosayudarte.com) (Servicio de atención y ayuda contra el acoso escolar de la Consejería de Educación, C y D del Gobierno de Canarias)
- ☞ [www.porlosbuenostratos.org](http://www.porlosbuenostratos.org) (Programa Por los Buenos Tratos de la Consejería Educación del Gobierno de Canarias; buenos tratos en parejas adolescentes)
- ☞ [www.gva.es/vilencia](http://www.gva.es/vilencia) (estadísticas sobre violencia...)
  
- ☞ [www.lasmujeres.com](http://www.lasmujeres.com)
- ☞ [www.unifem.undp.org](http://www.unifem.undp.org)
- ☞ [www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer)

### Sindicatos.

- ☞ [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)
- ☞ [www.ugt.es](http://www.ugt.es)
- ☞ [www.cgt.es](http://www.cgt.es)
- ☞ [www.cnt.es](http://www.cnt.es)

### OTROS

- ☞ Informe anual de desarrollo humano. <http://www.undp.org/spanish/> o entrar en [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_20072008\\_sp\\_indictables.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_20072008_sp_indictables.pdf)
- ☞ La Constitución: [www.constitucion.es/escuela/bachillerato/conceptos.html](http://www.constitucion.es/escuela/bachillerato/conceptos.html)
- ☞ Dirección para localizar leyes: [www.noticiasjuridicas.com/base\\_datos/Admin/](http://www.noticiasjuridicas.com/base_datos/Admin/)
- ☞ Mapa de Peter's. <http://www.educarueca.org/spip.php?article45> y [http://nivel.euitto.upm.es/~mab/203\\_carto2/peters/](http://nivel.euitto.upm.es/~mab/203_carto2/peters/)
- ☞ Programa Educar para la Igualdad y los derechos humanos. <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/Usrn/UnidadProgramas/?categoria=2763>.
- ☞ Programa educativo de Igualdad de Oportunidades entre ambos sexos de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias: [www.gobiernodecanarias.org/educación/unidadprogramas/peioas](http://www.gobiernodecanarias.org/educación/unidadprogramas/peioas)
- ☞ Programa educativo de UNICEF [www.enredate.org](http://www.enredate.org)
- ☞ Propuesta didáctica de películas sobre educación en valores [www.edualter.org](http://www.edualter.org)
- ☞ Propuesta de trabajo para los centros educativos [www.juntadeandalucia.es/averroes](http://www.juntadeandalucia.es/averroes)
- ☞ Proyecto para promover los buenos tratos particularmente en las relaciones de pareja [www.porlosbuenostratos.org](http://www.porlosbuenostratos.org)

## 6. PELÍCULAS

### ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- ☞ *Tierra*, de Alastair Fothergill y Mark Linfield (2007)
- ☞ *El día de mañana*, de Roland Emmerich (2004)
- ☞ *Nómadas del viento*, de Jacques Perrin, Jaques Cluzaud y Michel Debats (2001)
- ☞ *La selva esmeralda*, de John Boorman (1997)
- ☞ *Los últimos días del Edén*, de John Mctirnan (1992)

- ☉ *El oso*, de Jean-Jacques Annaud (1988)
- ☉ *Derzu Uzala*, de Akira Kurosawa (1974)

#### DIVERSIDAD CULTURAL

- ☉ *Sólo un beso*, de Ken Loach (2005)
- ☉ *El señor Ibrahim y las flores del Corán*, de François Dupeyron (2003)
- ☉ *La boda del monzón*, de Mira Nair (2001)
- ☉ *Oriente es oriente*, de Damien O'Donnell (1999)
- ☉ *La selva esmeralda*, de John Boorman (1997)
- ☉ *Un indio en París*, de Herve Palud (1994)
- ☉ *La misión*, de Roland Joffé (1986)
- ☉ *Único testigo*, de Peter Weir (1985)

#### ROLES SEXUALES Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

- ☉ *Yo soy la Juani*, de Bigas Luna (2006)
- ☉ *Princesas*, de Fernando León de Aranoa (2005)
- ☉ *Las mujeres de verdad tiene curvas*, de Patricia Cardoso (2004)
- ☉ *Moolaadé*, de Ousmane Sembene (2004)
- ☉ *Osama*, de Siddiq Barmak (2003)
- ☉ *Te doy mis ojos*, de Icíar Bollain (2003)
- ☉ *La sonrisa de la Mona Lisa*, de Mike Newell (2003)
- ☉ *La boda del monzón*, de Mira Nair (2001)
- ☉ *Kandahar*, de Mohsen Makhmalbaf (2001)
- ☉ *Billy Elliot (Quiero bailar)*, de Stephen Daldry (2000)
- ☉ *Flores de otro mundo*, de Icíar Bollain, (1999)
- ☉ *La boda de Muriel*, de P. J. Hogan (1994)
- ☉ *No sin mi hija*, de Brian Gilbert (1991)
- ☉ *Thelma y Louise*, de Ridley Scott (1990)

#### RACISMO

- ☉ *Hotel Ruanda* de Terry George (2004)
- ☉ *American History X* , de Tony Kaye (2000)
- ☉ *Bwana*, de Imanol Uribe (1999)
- ☉ *Amistad*, de Steven Spielberg (1997)
- ☉ *La vida es bella*, de Roberto Benigni (1997)
- ☉ *Tiempo de matar*, de Joel Schumacher (1996)
- ☉ *Malcon X* , de Spike Lee (1992)
- ☉ *La fuerza de uno*, de John G. Avildsen (1992)
- ☉ *Arde Missisipi*, de Alan Parker (1988)
- ☉ *Grita libertad*, de Richard Attenborough (1987)
- ☉ *Adiós, muchachos*, de Louis Malle (1987)
- ☉ *Los niños del Brasil*, de Franklin J. Schaffner (1978)
- ☉ *Adivina quién viene esta noche*, de Stanley Kramer (1967)
- ☉ *En el calor de la noche*, de Norman Jewinson (1967)
- ☉ *Matar a un ruiseñor*, de Robert Mulligan (1962)
- ☉ *El diario de Ana Frank*, de George Stevens (1959)

#### HOMOSEXUALIDAD Y HOMOFOBIA

- ☉ *Brokeback Mountain*, de Ang Lee (2005)



- ☉ *A mi madre le gustan las mujeres*, de Ines Paris y Daniela Fejerman (2002)
- ☉ *Segunda piel*, de Gerardo Vera (2000)
- ☉ *La jaula de grillos*, de Mike Nichols (1999)
- ☉ *Todo sobre mi madre*, de Almodóvar (1999)
- ☉ *Philadelphia*, de Jonathan Demme (1993)

#### CONFLICTOS ARMADOS Y GENOCIDIO

- ☉ *Hotel Ruanda*, de Terry George (2004)
- ☉ *Amén*, de Costa-Gavras (2002)
- ☉ *El pianista*, de Roman Polanski (2002)
- ☉ *En tierra de nadie*, de Danis Tanovic (2001)
- ☉ *Las flores de Harrison*, de Elie Chouraqui (2000)
- ☉ *Salvar al soldado Ryan*, de Steven Spielberg (1998)
- ☉ *La vida es bella*, de Roberto Benigni (1997)
- ☉ *La lista de Schindler*, de Steven Spielberg (1993)
- ☉ *La chaqueta metálica*, de Stanley Kubrick (1987)
- ☉ *Platoon*, de Oliver Stone (1986)
- ☉ *La misión*, de Roland Joffé (1986)
- ☉ *Los gritos del silencio (The killing fields)*, de Rolland Joffé (1984)
- ☉ *Las bicicletas son para el verano*, de Jaime Chavarri (1983)
- ☉ *Senderos de gloria*, de Stanley Kubrick (1957)



## IDENTIDAD PERSONAL Y AUTONOMÍA

- ☉ *Juno*, de Jason Reitman. (2007)
- ☉ *Bordadoras*, de Eleanore Faucher (2004)
- ☉ *Mar adentro*, de Alejandro Amenábar (2004)
- ☉ *El Bola*, de Achero Mañas (2000)
- ☉ *Billy Elliot (Quiero bailar)*, de Stephen Daldry (2000)
- ☉ *El indomable Will Hunti*, de Gus Van Sant (1997)
- ☉ *El color del paraíso*, de Majid Majidi (1997)
- ☉ *Historias del Kronen*, de Moncho Armendáriz (1995)
- ☉ *Mentes peligrosas*, de John N. Smith (1995)
- ☉ *El señor de las moscas*, de Harry Hook (1990)
- ☉ *El club de los poetas muertos*, de Peter Weir (1989)
- ☉ *Al este del Edén*, de Elia Kazan (1955)
- ☉ *Rebelde sin causa*, de Nicholas Ray (1955)

## DERECHOS DE LA INFANCIA

- ☉ *En el mundo a cada rato*, de Patricia Ferreira (El secreto mejor guardado), Pere Joan Ventura (La vida efímera), Chus Gutiérrez (Las siete alcantarillas), Javier Corcuera (Hijas de Belén) y Javier Fesser (Binta y la gran idea), (2004)
- ☉ *Los chicos del coro*, de Christophe Barratier (2004)
- ☉ *El Bola*, de Achero Mañas (2000)
- ☉ *La vendedora de rosas*, de Víctor Gaviria (1998)
- ☉ *Estación central de Brasil*, de Walter Salles (1998)

## 7. DOCUMENTALES, VIDEOS, DVDS.....

- ☉ *Documental "Invisibles"*. Directores: Fernando León de Aranoa, Isabel Coixet, Mariano Barroso, Win Wenders y Javier Corcuera. Producida por J. Bardem



## Capítulo 6: Las actividades propuestas de Ciudadanía activa (Grupo Escuela y Ciudadanía Global)

### 6.a. Para Educación Primaria (Sexto Curso)

<b>REPARTO DE RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN EN EL AULA (PRIMARIA)</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	6° PRIMARIA	Escolar	02/07/2008
--	-------------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** En la vida diaria de cualquier aula se llevan a cabo numerosas tareas que podrían ser realizadas por el alumnado. Algunas de ellas, pueden parecer al profesorado banales, rutinarias o superficiales, pero cuando esas mismas tareas se convierten en responsabilidad de un alumno o alumna, adquieren para ellos un alto valor, al sentirse protagonistas de algo que normalmente realiza el profesorado o que se les encomienda esporádicamente a ellos como una orden arbitraria, e incluso en alguna ocasión casi con carácter de sanción.

#### Descripción de la actividad:

En la vida diaria de cualquier aula se llevan a cabo numerosas tareas que podrían ser realizadas por el alumnado. Algunas de ellas, pueden parecer al profesorado banales, rutinarias o superficiales, pero cuando esas mismas tareas se convierten en responsabilidad de un alumno o alumna, adquieren para ellos un alto valor, al sentirse protagonistas de algo que normalmente realiza el profesorado o que se les encomienda esporádicamente a ellos como una orden arbitraria, e incluso en alguna ocasión casi con carácter de sanción. Es radicalmente diferente que se le diga a un alumno “*reparte a todos estos cuadernos*” aunque la “orden” vaya precedida de un “*por favor*”, que esa tarea la realice alguno de ellos porque es el responsable de los materiales del área, y que esa responsabilidad vaya siendo asumida de forma rotatoria por todos y todas los alumnos y alumnas del grupo. De igual forma un alumno o alumna podría recoger unos papeles del suelo o pedir al compañero que los ha tirado que los recoja, sin que nadie se lo tenga que ordenar, si esa acción le compete por ser el responsable de mantener limpia y ordenada el aula al finalizar una sesión de clase.

La ejecución de esas tareas, aunque algunas de ellas a priori puedan parecer ingratas o poco atractivas se convierten en responsabilidades aceptadas, al ser conscientes de que van a ser asumidas por todos de forma rotatoria a lo largo del curso.

Dependiendo de las edades, las etapas educativas, las características o peculiaridades del grupo, se puede elaborar un listado muy extenso de tareas que serían responsabilidad del alumnado. De esta forma, incluso se realizarían algunas que nunca se realizan, pues sería imposible que un profesor o profesora las pudiese llevar a cabo, con lo que, además de dar protagonismo al alumnado, se enriquece la vida del aula.

A título de ejemplo se citan algunas de estas responsabilidades:

#### Responsable de:

- Materiales de cada una de las áreas (reparto, recogida y ordenamiento, clasificación, mantenimiento, etc.)
- Registro periódico de observaciones meteorológicas.

- Secretario/a de asambleas de aula
- Moderador/a de las asambleas, debates, discusiones de un tema en un área, etc.
- Abrir y cerrar ventanas y persianas del aula
- Limpieza y orden del aula al terminar una sesión
- Biblioteca de aula
- Recados externos al aula
- Encendido, apagado y control de uso del ordenador u ordenadores que pudiese haber en el aula
- Actualización, mantenimiento de carteleras o murales
- Cuidado y riego de plantas, si las hubiese en el aula o en su exterior
- Reparto de circulares o documentos
- Encendido y apagado de luces o aparatos eléctricos
- La pizarra
- etc.

## **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

Competencias básicas: social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal

### **Objetivos de Etapa:**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

### **Objetivos de área:**

- 1.- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios.
- 2.- Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.

### **Criterios de evaluación:**

- 1.- Mostrar interés y estima por las características personales propias, así como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas.
- 3.- Utilizar estrategias sencillas de organización individual, conocer y emplear la terminología propia del área, y usar algunos procedimientos para el tratamiento de la información.
- 4.- Aceptar y practicar las normas de convivencia, colaborando en su cumplimiento colectivo, y mostrar una actitud de respeto a las personas e instituciones, iniciándose en la evaluación del sistema normativo y formulando propuestas para su mejora.



## **Contenidos del área:**

### **I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.

### **II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

1. Conocimiento personal y autoestima. Valoración y respeto de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de las demás personas. Desarrollo de la empatía.
2. Autorregulación de sentimientos y emociones. Tolerancia a la frustración y asunción y aprendizaje de los errores.
3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.
2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).

### **III. La vida en comunidad**

3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).

## **Objetivos específicos de la actividad:**

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad del alumnado - Mejora de la autoestima - Facilitar la participación del alumnado en la vida del aula - Mejora de habilidades sociales - Conocer y valorar algunos aspectos de la gestión de tareas que se desarrollan en el aula - Conocer el funcionamiento de algunos medios técnicos con los que se cuenta en el aula

## **Conexiones con:**

- Plan de Acción Tutorial
- Programas o proyectos que se desarrollen en el Centro, relacionados con la mejora de la convivencia, la competencia social o la participación del alumnado.

## **Sugerencias curriculares:**

-

## **Aspectos Metodológicos**

### **Contexto específico:**

- Aula

### **Técnicas:**

- El reparto de responsabilidades estaría condicionado por las características del grupo y del aula, edad del alumnado y niveles educativos.
- Es conveniente que se planifique al comienzo de cada curso escolar.
- La relación de responsabilidades que asuma el alumnado no debe ser impuesta, sino que tendría que ser consensuada por el grupo, en función de las necesidades objetivas de gestión del aula detectadas.
- Las responsabilidades deberían ser asumidas de forma rotatoria, de tal forma que todos y todas tengan la posibilidad de desarrollar las tareas definidas, y que aquellas tareas que pudie-

sen ser consideradas como más ingratas o menos motivadoras, así como las que al contrario sean más atractivas, puedan ser desempeñadas por todo el alumnado del grupo.

- Los periodos de rotación deberían poder garantizar que todo el alumnado pudiese asumir todas o la mayoría de las tareas en algún momento del curso.
- La evaluación del desarrollo de las funciones propias de cada responsabilidad, se haría por el grupo en la Asamblea de aula.

#### **Organización espacial:**

-

#### **Organización temporal:**

- A lo largo de todo el curso escolar

#### **Recursos:**

- Panel informativo del aula en el que se visualice las responsabilidades y los nombres del alumno o la alumna que asume la responsabilidad. Este panel debe permitir con facilidad el cambio de los nombres para ir adaptándolo a los periodos de rotación.

#### **Sugerencias metodológicas:**

-

#### **Evaluación Criterios específicos:**

- Eficacia en el desempeño de la responsabilidad
- Autonomía en la toma de decisiones

#### **Instrumentos:**

- Observación directa
- La Asamblea de Aula
- La autoevaluación de cada uno de los responsables
- Cuestionario de evaluación al finalizar el curso

#### **Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

-



<b>LA ASAMBLEA DE AULA (PRIMARIA)</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	6° PRIMARIA	Escolar	28/06/2008
---------------------------------------	-------------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** La asamblea de aula es un recurso fundamental para el aprendizaje y la práctica de la democracia en los centros educativos. Todas las situaciones derivadas de la convivencia diaria en el grupo-clase constituyen un marco ideal para que el alumnado aprenda un modelo de participación democrática. Para ello hay que potenciar el grado de autonomía y responsabilidad del alumnado en la organización de la vida del aula y del centro y en la resolución de los conflictos que surgen en esa convivencia.

### Descripción de la actividad:

La asamblea de aula es un recurso fundamental para el aprendizaje y la práctica de la democracia en los centros educativos.

Todas las situaciones derivadas de la convivencia diaria en el grupo-clase constituyen un marco ideal para que el alumnado aprenda un modelo de participación democrática. Para ello hay que potenciar el grado de autonomía y responsabilidad del alumnado en la organización de la vida del aula y del centro y en la resolución de los conflictos que surgen en esa convivencia. La participación en asambleas de aula puede crear las condiciones para que alumnos y alumnas expresen libremente sus opiniones, ideas, propuestas, críticas, felicitaciones, sugerencias, quejas, conflictos, etc. La asamblea de aula posibilita el análisis y debate de todo tipo de temas relacionados con la convivencia tanto en el aula como en el centro y el desarrollo de las tareas escolares.

En la asamblea las decisiones se tienen que tomar democráticamente, y por lo tanto, cuando no existe consenso sobre un tema, será necesario realizar una votación sobre las diferentes propuestas que se hayan planteado. Participar en la asamblea implica ser capaz de dialogar y debatir de un modo ordenado, respetando el turno de palabra, expresando las opiniones y sentimientos al resto de la clase y respetando las opiniones que contrarias. La capacidad para argumentar de cada alumno será fundamental para que los demás acepten sus ideas y propuestas.

La asamblea de aula se puede realizar en todas las etapas educativas y niveles, aunque lógicamente la metodología a emplear para su celebración estará condicionada a las características particulares del grupo clase, las edades y la experiencia previa en participación que haya tenido el grupo. Independientemente de las características del grupo las asambleas de aula en todas las etapas educativas tienen en común la esencia de cualquier asamblea que tiene que contemplar el diálogo y la toma de decisiones colectivas. Como en otros aprendizajes, el de la práctica de la democracia desde edades tempranas, será más fácil que si éste se inicia después de que durante años no se tiene la posibilidad de participar en la toma de decisiones colectivas, o de expresar libremente opiniones y propuestas.

Los temas que se pueden tratar en una asamblea son muy variados: elaboración de las normas del aula, revisión y propuestas de mejora o cambio a las normas o reglamentos de convivencia del centro, participación en la forma de desarrollar algunos aspectos del currículo en el aula, reparto de responsabilidades y revisión de compromisos adquiridos, elección de delegado, subdelegado, análisis y discusión de los conflictos surgidos, relaciones alumnos-profesores, etc. También la asamblea de aula debe ser el foro en el que se decidan las propuestas que se trasladarán a otros órganos de

participación del alumnado en el centro: Junta de delegados o Consejo de alumnos y alumnas, Consejo Escolar del Centro, comisiones organizadoras de actividades complementarias, sesiones de evaluación, etc.

## **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana, Autonomía e iniciativa personal**

### **Objetivos de Etapa:**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

### **Objetivos de área:**

- 1.- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios.
- 2.- Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.
- 3.- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y cobrar conciencia de los cauces que permiten su modificación.
- 4.- Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y de poblaciones distintas a la propia.
- 6.- Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.

### **Criterios de evaluación:**

- 1.- Mostrar interés y estima por las características personales propias, así como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas.
- 2.- Argumentar y defender las propias opiniones, escuchando y considerando con actitud crítica las de las demás personas, y participar en la toma de decisiones del grupo utilizando el diálogo, asumiendo los acuerdos alcanzados e interviniendo, si procede, en su aplicación y en la evaluación del proceso seguido.



- 4.- Aceptar y practicar las normas de convivencia, colaborando en su cumplimiento colectivo, y mostrar una actitud de respeto a las personas e instituciones, iniciándose en la evaluación del sistema normativo y formulando propuestas para su mejora.
- 5.- Identificar y aceptar la pluralidad en la sociedad circundante, y reconocer en esa diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y el progreso de la sociedad, mostrando respeto crítico por otros modos de vida.
- 7.- Identificar los principios e instituciones básicas de las sociedades democráticas, reconocer y valorar los procedimientos democráticos y participar en ellos.

### **Contenidos del área:**

#### **I. Contenidos comunes**

3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y con espíritu constructivo.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.
6. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios (sociales, racistas, xenófobos, sexistas, homófobos, etc.) y cualquier tipo de discriminación o violencia.

#### **II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

1. Conocimiento personal y autoestima. Valoración y respeto de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de las demás personas. Desarrollo de la empatía.
2. Autorregulación de sentimientos y emociones. Tolerancia a la frustración y asunción y aprendizaje de los errores.
3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.

#### **III. La vida en comunidad**

1. Necesidad de normas e instituciones para la convivencia. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas en sus ámbitos cercanos. Los principios de convivencia de la Constitución española.
2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).
3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).

#### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Facilitar un espacio y un tiempo destinado a la participación del alumnado y a la práctica de la democracia en el aula y el centro. - Estimular la expresión libre de opiniones, propuestas. - Mejorar la capacidad de argumentación. - Facilitar el diálogo como vía de prevención y resolución de conflictos. - Incentivar la participación del alumnado en la toma de decisiones en algunos de los aspectos que le atañen en la vida del aula y del centro. - Adquirir habilidades sociales fundamentales.

#### **Conexiones con:**

- Otras áreas de conocimiento - Área de Lenguaje o Plan de Acción Tutorial

- Programas o proyectos que se desarrollen en el Centro, relacionados con la mejora de la convivencia, la competencia social o la participación del alumnado.

#### **Sugerencias curriculares:**

-

### **Aspectos Metodológicos**

#### **Contexto específico:**

- Aula

#### **Técnicas:**

- Se tendrán en cuenta las técnicas aplicables a la celebración de las asambleas en cualquier tipo de ámbitos y aspectos formales de las mismas tales como: figuras del secretario/a y del moderador/a, orden del día, libro de actas, reglamento de celebración adecuado a los niveles, edades o características del grupo, etc. - La figura del secretario/a y moderador/a deberán tener carácter rotatorio para que la mayoría o la totalidad del alumnado tenga la posibilidad de asumir estas funciones. - Es conveniente utilizar alguna estrategia previa a la celebración de la asamblea para que los alumnos puedan manifestar los temas de su interés que desean que se traten. Para ello, se puede colocar en el panel de la clase unas hojas con diversos apartados: crítico, felicito, propongo, según el modelo de Freinet, en las que los alumnos y las alumnas van anotando los asuntos que consideran conveniente llevar a la asamblea. Con alumnos mayores, estas hojas se pueden sustituir por un buzón de clase en el que éstos introducen sus escritos razonados sobre los temas a tratar. En ambos casos las aportaciones nunca deben ser anónimas y en el caso de las críticas deben plantearse propuestas alternativas.
- Cuando los temas propuestos para tratarse sean muy numerosos, se puede establecer comisiones de alumnos y profesor/a que seleccionen los temas a tratar y preparen el orden del día. Estos alumnos pueden ser los mismos que posteriormente van a dirigir la asamblea (secretario/a, moderador/a, responsable de presentar algún tema, delegado/a, etc)
- Como en cualquier tipo de asamblea se producirán votaciones para la toma de determinadas decisiones. La fórmula de las votaciones, como regla general podría ser la de mano alzada, pero en algunos casos para evitar posibles ípresiones o coacciones se debe tener prevista la modalidad del voto secreto. En este último caso, si la votación estuviese prevista desde antes de la celebración de la asamblea, se deberían tener dispuestas las papeletas oportunas.
- El papel del profesor o la profesora en la asamblea de aula dependerá de las características del grupo clase: edad del alumnado, habilidades sociales, competencia para el diálogo, experiencia, etc. Como regla general la asamblea debe ser dirigida en la medida de lo posible por el alumnado. El profesor/a intervendría en la preparación de la asamblea, confección del orden del día, jugaría un papel de moderador en los casos en que fuese necesario y aportaría ideas para mejorar procedimientos, garantizar y estimular la posibilidad de expresión de todo el alumnado, etc. Conforme se vaya mejorando la autonomía y responsabilidad del alumnado, el profesor/a iría reduciendo gradualmente sus intervenciones. - En lo relacionado con los contenidos de las discusiones que se puedan dar en la asamblea el profesor o profesora ha de ser muy prudente. Es mejor dejar que los alumnos y alumnas debatan autónomamente y lleguen a sus propias conclusiones y propuestas. En definitiva, sus intervenciones se deben centrar en la forma, pero no en el fondo de los temas objeto de discusión o debate.

#### **Organización espacial:**

- La disposición del alumnado en el lugar de celebración de la asamblea tiene que posibilitar que todos se puedan ver. Para ello se deben colocar en forma circular o semicircular.



**Organización temporal:**

- La celebración de las asambleas debe tener una periodicidad semanal o quincenal, aunque se pueden celebrar algunas con carácter extraordinario si alguna situación puntual lo requiriese. - Lo más adecuado es efectuarlas en la hora de tutoría. En el caso de que esto no fuese posible, sería necesario habilitar un período de tiempo para la misma o integrarla dentro del área de lenguaje. Hay que tener en cuenta que dedicar una sesión semanal o quincenal del área de lenguaje a la realización de asambleas de aula, en ningún caso se puede considerar que vaya en detrimento de los contenidos de dicha área, sino que, muy al contrario, supone un entrenamiento y un refuerzo de la capacidad de expresión oral.

**Recursos:**

- No se requiere ningún tipo de recurso específico. - Disponer de una plantilla para la elaboración de las actas de las asambleas, facilita esta tarea a quien actúe como secretario/a. (\*) - En el caso de utilizarse un buzón para que se incluyan en el orden del día, críticas, felicitaciones o propuestas (modelo de Freinet), puede ser útil disponer de unos impresos destinados a ser cumplimentados para introducir en el buzón. (\*) - (\*) Se adjuntan modelos de estos impresos

**Sugerencias metodológicas:**

-

**Evaluación Criterios específicos:**

- Participación en los debates y otros tipos de intervenciones.
- Respeto del turno de palabra y del reglamento establecido.
- Tolerancia ante las opiniones contrarias a las personales.
- Expresión oral adecuada.
- Capacidad de argumentación

**Instrumentos:**

- Observación directa

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- Archivos asociados (Véase en la web).



<b>PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN TAREAS DE GESTIÓN DEL CENTRO (TRABAJO DEL ALUMNADO EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO) (PRIMARIA)</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	6° PRIMARIA	Escolar	02/07/2008
---	-------------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** Muchas de las tareas que se desarrollan a diario en la secretaría de un centro educativo son susceptibles de la participación, como colaboradores, del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y el de la Etapa Secundaria Obligatoria. La participación del alumnado en este tipo de tareas tiene un alto grado de potencialidad para su formación integral, además de suponer una ocasión para que conozca de forma directa y se sienta participe de lo que constituye una parte importante de la vida de su centro educativo.

### Descripción de la actividad:

Muchas de las tareas que se desarrollan a diario en la secretaría de un centro educativo son susceptibles de la participación, como colaboradores, del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y el de la Etapa Secundaria Obligatoria.

La participación del alumnado en este tipo de tareas tiene un alto grado de potencialidad para su formación integral, además de suponer una ocasión para que conozca de forma directa y se sienta participe de lo que constituye una parte importante de la vida de su centro educativo.

Las tareas que el alumnado podría desempeñar son aquellas relacionadas con las de recepción, ayuda a determinadas tareas burocráticas de la secretaría, y apoyo a trabajos propios de subalternos o conserjes.

Algunas de estas tareas podrían ser las siguientes:

- Atender llamadas telefónicas
- Recoger recados por teléfono
- Atender al público que viene a la Secretaría
- Recoger de las clases los datos del alumnado que utiliza el servicio de comedor
- Entregar materiales demandados desde las aulas
- Apertura de las puertas exteriores con el portero eléctrico
- Reparto de circulares por las clases
- Dar recados a profesores/as o personal del Centro
- Ayuda a la utilización de máquinas de reprografía, fotocopidora, multicopista, etc.
- Utilización de encuadernadoras, plastificadoras, etc.
- Utilización del fax
- Entrega de llaves
- Ayuda a tareas burocráticas desarrolladas por el personal auxiliar de la secretaría
- Cualesquiera otras que este personal de secretaría considerase que puede ser realizadas por los alumnos o alumnas.

### Aspectos curriculares con los que se relaciona

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana, Autonomía e iniciativa personal.**

#### Objetivos de Etapa:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.



- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

**Objetivos de área:**

- 1.- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios.
- 2.- Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.
- 6.- Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.

**Criterios de evaluación:**

- 3.- Utilizar estrategias sencillas de organización individual, conocer y emplear la terminología propia del área, y usar algunos procedimientos para el tratamiento de la información.
- 8.- Explicar el papel de algunos servicios públicos en la vida ciudadana, valorando la importancia de su eficaz funcionamiento y reconociendo la obligación de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos y de su uso responsable.

**Contenidos del área:**

**I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.

**II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

1. Conocimiento personal y autoestima. Valoración y respeto de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de las demás personas. Desarrollo de la empatía.
3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.

**III. La vida en comunidad**

3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad del alumnado - Mejora de habilidades sociales - Conocer y valorar algunos aspectos de la gestión de un centro educativo - Conocer el funcionamiento de algunos medios técnicos con los que se cuenta en la secretaría del centro.

**Conexiones con:**

- Otras áreas de conocimiento: Área de Lengua - Área de Tecnología o Plan de Acción Tutorial.

- Programas o proyectos que se desarrollen en el Centro, relacionados con la mejora de la convivencia, la competencia social o la participación del alumnado.

**Sugerencias curriculares:**

-

**Aspectos Metodológicos****Contexto específico:**

- Secretaría del Centro

**Técnicas:**

- La organización de esta actividad estaría condicionada a las características del centro educativo y tendría que contar con el apoyo y aceptación del claustro del profesorado.
- La participación del alumnado sería rotatoria y cada día lectivo lo pasarían en la secretaría del centro uno o dos alumnos de las tutorías que se determinasen. Se establecerían los turnos por tutorías y sería conveniente que de forma previa el alumnado fuese informado de las características de las tareas que va a realizar. Además se debería explicar por ejemplo como atender una llamada telefónica, recoger un recado, las normas de cortesía al entrar a un aula, etc.
- Las tareas concretas a realizar serían las que considerase necesarias el personal auxiliar o miembros del equipo directivo en función de los trabajos que se desarrollasen ese día.
- Habría que establecer los mecanismos oportunos para “recuperar” algunas de las actividades de aula que no realizase ese día el alumno por estar ausente. En la rotación habría que tener en cuenta que el alumnado no saliese perjudicado, contemplándose excepciones en horas o días de exámenes, actividades complementarias, salidas de estudio, etc.

**Organización espacial:**

-

**Organización temporal:**

- La actividad puede desarrollarse a lo largo de todo un curso escolar, con las excepciones que se consideren necesarias.

**Recursos:**

- Impresos para el registro de la participación del alumnado, su evaluación por parte del personal de secretaría y la autoevaluación (se adjuntan modelos).

**Sugerencias metodológicas:**

-

**Evaluación Criterios específicos:**

- Rigor y seriedad en la ejecución de tareas de gestión - Grado de autonomía y responsabilidad en la ejecución de las tareas - Actitud manifestada en la atención al público o personal del centro - Autoevaluación de el/la alumno/a.

**Instrumentos:**

- Observación directa
- Impreso para la evaluación por parte del personal de secretaría
- Hoja de autoevaluación

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- Archivos asociados (Véase en la web).



<b>COOPERATIVA ESCOLAR (PRIMARIA)</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	6° PRIMARIA	Escolar	02/07/2008
---------------------------------------	-------------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** La cooperativa escolar, tal como su nombre indica, es una experiencia de cooperativismo en el aula, en la que el alumnado se convierte de forma real (no simulada), en cooperativistas que gestionan y toman decisiones democráticas sobre un patrimonio colectivo que se va conformando con aportaciones económicas de todos/as o con los beneficios generados por la venta de productos fruto del trabajo colectivo.

### Descripción de la actividad:

La cooperativa escolar, tal como su nombre indica, es una experiencia de cooperativismo en el aula, en la que el alumnado se convierte de forma real (no simulada), en cooperativistas que gestionan y toman decisiones democráticas sobre un patrimonio colectivo que se va conformando con aportaciones económicas de todos/as o con los beneficios generados por la venta de productos fruto del trabajo colectivo.

La gestión de la cooperativa (cobros, emisión de recibos, asiento de movimientos en libro de contabilidad, etc.) se realiza por todo el alumnado cooperativista, que de forma rotatoria con la periodicidad que se determine van siendo responsables de esa gestión.

La toma de decisiones sobre el destino de los fondos económicos generados se decide por la asamblea de los cooperativistas que puede coincidir con la asamblea de aula, en el caso de que la experiencia se lleve a cabo en un aula concreta. Esta asamblea de cooperativistas, también recibirá información, del saldo y los movimientos habidos, gastos e ingresos, por los responsables de la gestión.

En esta experiencia se trabajan contenidos tales como el desarrollo de valores democráticos, la gestión rigurosa de un patrimonio colectivo, o la toma de conciencia de la necesidad de anteponer los intereses colectivo o público frente a los individuales. Además de estos contenidos, esta actividad puede tener conexiones con el área de Matemáticas y ser aprovechada para la resolución de numerosos cálculos y problemas matemáticos, que por la cercanía a los intereses del alumnado facilitan la motivación para ser trabajados.

El desarrollo de este tipo de experiencia puede ser compatible con algunas actividades que se suelen realizar en los centros educativos, tales como la organización de un viaje de fin de curso, si éste se plantea desde una filosofía de cooperación y suma de esfuerzos individuales aportados al colectivo y no como una mera acumulación de cantidades económicas aportadas por las familias para obtener una cantidad destinada a sufragar la parte individual de los gastos del viaje.

La gestión de los productos obtenidos en un huerto escolar, la elaboración y posterior “comercialización” de productos artesanales o fruto del trabajo en áreas tales como la Educación plástica y visual o la Tecnología, pueden ser objeto de la constitución de una cooperativa escolar.

La creación de una cooperativa es posible en cualquiera de los niveles de la Educación Primaria y Secundaria, aunque como es obvio la metodología y algunas de las actividades se tendrán que adecuar a las edades y características del alumnado que constituya el grupo de cooperativistas.

## **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana, Autonomía e iniciativa personal.**

### **Objetivos de Etapa:**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- h) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

### **Objetivos de área:**

- 3.- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y cobrar conciencia de los cauces que permiten su modificación.
- 6.- Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.

### **Criterios de evaluación:**

- 1.- Mostrar interés y estima por las características personales propias, así como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas.
- 2.- Argumentar y defender las propias opiniones, escuchando y considerando con actitud crítica las de las demás personas, y participar en la toma de decisiones del grupo utilizando el diálogo, asumiendo los acuerdos alcanzados e interviniendo, si procede, en su aplicación y en la evaluación del proceso seguido.

### **Contenidos del área:**

#### **I. Contenidos comunes**

3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y con espíritu constructivo.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.

#### **II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.

#### **III. La vida en comunidad**

3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).

### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Fomentar el valor de lo colectivo y de la cooperación como contraposición a actitudes individualistas - Incentivar el espíritu emprendedor del alumnado. - Aprender a administrar con rigor y transpa-



rencia un patrimonio colectivo. - Conocer las características del cooperativismo, diferenciándolas de otras formas de organización de una empresa. - Aprender a utilizar recursos e instrumentos para la gestión y el control de fondos económicos (elaboración de un presupuesto, emisión de recibos, control de facturas, asentamiento de ingresos y gastos en libros de contabilidad, etc.)

#### **Conexiones con:**

- Otras áreas de conocimiento
  - Área de Matemáticas
  - Otras, en función del tipo de actividades. Por ejemplo: Área de Tecnología o de Educación Plástica y Visual si en estas áreas se elaborasen productos con el objetivo de ser comercializadas por la cooperativa.
  - Plan de Acción Tutorial
  - Programas o proyectos que se desarrollen en el Centro, relacionados con la mejora de la convivencia, la competencia social o la participación del alumnado.

#### **Sugerencias curriculares:**

-

### **Aspectos Metodológicos**

#### **Contexto específico:**

- Una cooperativa escolar se podría llevar a cabo con alumnado de una Tutoría, o con un grupo de alumnos y alumnas de diferentes tutorías.

#### **Técnicas:**

- La iniciativa de la creación de la cooperativa escolar, podría partir del alumnado, pero esto es poco probable que ocurra si no se tienen experiencias previas o se desconoce el modelo de cooperativismo. En estos casos tendría que ser sugerida y promovida por un profesor o profesora.
- La experiencia puede ser promovida y dinamizada por el tutor o tutora o por algún profesor o profesora de Área que asuma esta tarea.
- La constitución de una cooperativa escolar, debe ir precedida de un acuerdo tomado en una asamblea, en la que se definan los fines de la cooperativa, los derechos y deberes de los alumnos y alumnas que se van a convertir en cooperativistas, y la forma de gestionar la cooperativa.
- La participación en la cooperativa siempre debe tener carácter voluntario.
- La iniciación de una experiencia de este tipo debe ser comunicada a las familias y contar con la aceptación de ellas. Dado que se van a gestionar fondos económicos aportados por menores y que las familias van a tener algún grado de implicación en el desarrollo de la experiencia, sería conveniente que la aceptación de la familia se tenga por escrito.
- Las actividades que se desarrollen para la obtención de fondos económicos estarán en función de los fines de la cooperativa, de las edades, las etapas educativas o de las características del grupo, pudiendo realizarse en una tutoría o en un grupo de alumnos de varias tutorías.
- La obtención de estos fondos económicos podría provenir de aportaciones individuales (cuotas periódicas) y de la ícomercialización de productos elaborados por el alumnado.
- Las tareas de gestión deberían ser asumidas de forma rotatoria, con la periodicidad que se estimase conveniente, por parte de la totalidad o la mayoría de los cooperativistas. Prácticamente todas las tareas relacionadas con esta gestión pueden ser llevadas por el alumnado (cobros, pagos, emisión de recibos, elaboración de facturas, archivo de documentos, asentamientos de movimientos en un libro

de contabilidad, información a los cooperativistas de los saldos y movimientos producidos, etc.). El profesorado implicado asumiría las tareas de gestión relacionadas con la custodia de los fondos económicos y la supervisión de las tareas realizada por el alumnado, al objeto de evitar posibles errores.

- Entre las actividades a desarrollar se pueden incluir las relacionadas con la publicidad y el *ímarketing* de los productos comercializados, editando carteles, folletos publicitarios, creando un logotipo identificador, etc.
- Se pueden aprovechar determinadas celebraciones realizadas en el centro o actividades complementarias en las que participen familiares del alumnado, o visitantes para instalar puestos de venta, mercadillos, o hacer publicidad de las actividades que se van a realizar.
- Sería conveniente que en el Área de Matemáticas se aprovechara la motivación que genera una actividad de este tipo para la práctica de operaciones de cálculo y la resolución de los problemas matemáticos relacionados con las tareas de la gestión económica de la cooperativa.
- La toma de las decisiones relacionadas con el destino de los fondos económicos debe ser objeto de debate y aprobación en la asamblea de los cooperativistas.
- Se debe cuidar que la información de los balances económicos sea totalmente transparente tanto para el alumnado integrante de la cooperativa, como a sus familias.

#### **Organización espacial:**

- No se requiere una organización específica de espacios para el desarrollo de la experiencia. Para cada actividad concreta habría que determinar los espacios necesarios (aula para la celebración de las asambleas, talleres o aulas temáticas en las que se confeccionen los productos que se comercializarán, huerto escolar, etc. dependencias comunes del centro para la exposición y venta de los productos)

#### **Organización temporal:**

- El desarrollo de las actividades podría ocupar la mayor parte o la totalidad de un curso escolar.
- La distribución temporal de las actividades estará en función del tipo de las actividades que se realicen. No obstante habría que dedicar un tiempo semanal a las tareas de gestión.

#### **Recursos:**

- Impresos: recibos, facturas.
- Libro de contabilidad
- Panel informativo
- Modelo de actas para recogida de los acuerdos tomados por la asamblea de la cooperativa.
- Material publicitario de la cooperativa

#### **Sugerencias metodológicas:**

-

#### **Evaluación Criterios específicos:**

- Rigor y seriedad en la ejecución de tareas de gestión
- Implicación en las actividades de elaboración de productos que se comercializan
- Participación en la defensa de propuestas y toma de decisiones
- Cumplimiento de compromisos adquiridos

#### **Instrumentos:**

- Observación directa

#### **Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**



<b>EL MENÚ TELEVISIVO</b>	Educación para la Ciudadanía	6° PRIMARIA	Escolar	29/05/2008
---------------------------	------------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** Actividad en la que el alumnado debe reconocer y analizar sus propios hábitos de consumo diario de televisión, hacer una propuesta razonada de consumo y evaluar las consecuencias de su cumplimiento

### Descripción de la actividad:

#### - Sesión 1:

En gran grupo se presenta la vieta de Forges que se adjunta (fotocopias o proyector). Se propiciar un debate sobre las ventajas y los inconvenientes de la TV para nuestra sociedad. Intentaremos no extendernos más de 5-10 minutos para no agotar los argumentos.

Se reparte el alumnado en grupos de 3-4. Cada uno rellena una planilla que elaboran ellos con los programas de TV que han visto desde el último fin de semana (incluido).

A los 10 minutos se hace una puesta en común para aportar los siguientes datos: horas diarias pasadas delante del televisor y tipo de programas vistos.

Se reanuda el trabajo en equipo para contestar a la pregunta: ¿Cuánto de este tiempo crees que te ayuda a mejorar como persona? La respuesta deben expresarla en porcentajes.

A los 10 minutos se abre un debate sobre la utilidad de los diferentes programas, intentando construir una tipología en la pizarra (p.ej: informativos, ficción, documentales, deportes, *realities*.)

Tarea para el próximo día: traer revistas o periódicos con programaciones semanales de TV.

- **Sesión 2:** Se usan las revistas para trabajar en equipo construyendo un “menú” saludable de TV para la semana completa. Deben considerarse las variables: tiempo que se va a dedicar a la TV, tipo de programas a ver, horarios de emisión. Se intenta elaborar un mural.

Tarea para la semana: intentar cumplir con el menú elaborado.

- **Sesión 3:** Transcurrida una semana, se realiza una sesión de evaluación (puede durar 20/30'). En gran grupo se debate sobre el grado de cumplimiento y las sensaciones que han experimentado. Se recuerda la vieta que se comentó en la sesión inicial.

### Aspectos curriculares con los que se relaciona

#### Objetivos de Etapa:

- g) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

#### Objetivos de Área:

- 9.- Iniciarse en el conocimiento de la importancia que tienen los medios de comunicación social y los soportes audiovisuales y desarrollar una conducta responsable, reflexiva y crítica ante ellos.

**Criterios de evaluacin:**

- 11. Adquirir hábitos razonables de consumo de información y algunos procedimientos para su análisis y difusión.

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Conocer y valorar las propias pautas de consumo de televisin. o Reconocer los diferentes tipos de programas y mensajes que proporciona el medio televisivo (informativos, documentales, ficción, realities,...). o Valorar las ventajas del consumo programado de TV.

**Conexiones con:**

–

**Sugerencias curriculares:**

–

**Aspectos Metodolgicos****Contexto específico:**

- Aula

**Técnicas:**

- Trabajo en grupos
- Puesta en comn y debate

**Organización espacial:**

- Trabajo por grupos en el aula

**Organización temporal:**

- 2/3 sesiones

**Recursos:**

- revistas de TV, cartulinas.

**Sugerencias metodolgicas:**

–

**Evaluación Criterios específicos:**

- Constatar que el alumno ha contabilizado correctamente el propio consumo de televisin.
- Verificar que se muestra capaz de hacer una propuesta propia y reflexiva de consumo audiovisual.

**Instrumentos:**

- Cuadernos de clase: Información recogida en los cuadernos de clase.
- Observación directa: Valoración de las intervenciones en el gran grupo.
- Informe-Menú: Observación y corrección.

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- Archivos asociados (Véase en la web).



<b>¡ESTO SÍ QUE ES UNA MURGA!</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	6° PRIMARIA	Escolar	14/07/2008
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** Mediante la simulación de las actividades de una murga infantil del carnaval (ingreso de nuevos miembros y creación de canciones críticas sobre la realidad) se pretende que el alumnado reflexione y madure la idea de la interdependencia, la importancia de la igualdad de oportunidades, la solidaridad entre los seres humanos y el disfrute conjunto de los espacios comunes. Asimismo, que interiorice la importancia de vivir juntos y que fomente el desarrollo de una convivencia pacífica.

### Descripción de la actividad:

En el barrio donde viven los alumnos existe desde hace unos pocos meses una murga infantil. Ahora quieren ampliar el número de integrantes y valoran cuáles son los criterios para facilitar la entrada a la misma. Para ello, han decidido crear un modelo de solicitud que deberán rellenar y presentar los interesados dentro del plazo establecido. Recibidas las instancias, una comisión evaluadora creada por los propios alumnos aceptará el ingreso en la murga.

Una vez que han sido admitidos y han aumentado el número de integrantes de la murga infantil, tienen para este año el firme propósito de crear un nuevo disfraz y redactar nuevas letras en las que denunciar (de forma irónica y jocosa) la mala situación de algunos aspectos del barrio donde viven (estado de parques, plazas y jardines, suciedad, pocas zonas deportivas, etc.).

El principio filosófico de esta actividad no es otro que abrir la participación a otras personas de distintos grupos sociales, además de enseñar a convivir pacífica y alegremente en un mismo entorno compartido y en el que no caben discriminaciones de ningún tipo.

### Desarrollo de la actividad:

#### 1. Algunas características sobre Derechos Humanos (extensible también a la Ley de Extranjería)

Como punto de partida, el profesor aportará información relevante sobre los DDHH incidiendo en la "Igualdad de oportunidades". Los alumnos crearán murales con fotografías y frases alusivas al tema propuesto. El objetivo es concienciar a los estudiantes de que todo tipo de niños/niñas puede formar parte de la murga. He aquí algunos extractos de la Declaración Universal de los DDHH:

- Art. 1  
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- Art. 19  
Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
- Art. 20
  1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
  2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

## 2: Formulario de solicitud

El alumnado diseñará un formulario con los campos necesarios y que estimen oportunos para aceptar la inclusión de los nuevos aspirantes a la murga. Se redactará en folio A4 y con tamaño de letra 12 a doble espacio. También podrán hacer uso de correo electrónico para el envío y recepción de las solicitudes de los niños/niñas interesados.

Como parte importante de esta solicitud, se sugiere que los interesados que prepararán un breve número teatral de corte carnavalesco que representarán ante el resto del grupo una vez aceptada su incorporación a la murga que posteriormente servir para distribuir las funciones dentro de la murga.

## 3. Lectura y aprobación de solicitudes de ingreso. Casting.

El profesor seleccionará a algunos estudiantes que leerán con detenimiento y en voz alta las solicitudes presentadas. Estos harán un dictamen público y razonado a favor de los nuevos miembros de la murga. Una vez aceptadas las solicitudes de ingreso, los nuevos miembros representarán ante el grupo el pequeño número carnavalesco que han preparado para la ocasión. Tras esta actuación, se decidirá el reparto de funciones dentro de la murga (voces, percusión, director, etc.)

## 4: Elaboración de letras y canciones

A partir de la lectura de letras clásicas del Carnaval chicharrero (*“El cubanita”* y otras) los alumnos crearán nuevas letras en las que se refleje la realidad de su barrio y su entorno cotidiano más inmediato.

## 5: Elaboración de disfraces

Finalmente se diseñará el disfraz del grupo, tomándose las medidas oportunas a los miembros de la murga. Usarán para su elaboración materiales reciclados pues es fundamento de esta murga el cuidado del Medio Ambiente y el respeto por la Naturaleza.

## Aspectos curriculares con los que se relaciona

**Competencias básicas: comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencias digital, social y ciudadana. Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal.**

### Objetivos de Etapa:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, as como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio as como actitudes de confianza en s mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autónoma en el ámbito familiar y doméstico, as como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad Autónoma de Canarias, as como de su entorno, valorando las posibilidades de acción para su conservación.



- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, as como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sofistas.

### **Objetivos de Área:**

- 1.- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, as como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios.
- 2.- Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.
- 3.- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y cobrar conciencia de los cauces que permiten su modificación.
- 4.- Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y de poblaciones distintas a la propia.
- 7.- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios.
- 8.- Sensibilizarse ante la situación del medioambiente y mostrar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

### **Criterios de evaluación:**

- 1.- Mostrar interés y estima por las características personales propias, as como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas.
- 2.- Argumentar y defender las propias opiniones, escuchando y considerando con actitud crítica las de las demás personas, y participar en la toma de decisiones del grupo utilizando el diálogo, asumiendo los acuerdos alcanzados e interviniendo, si procede, en su aplicación y en la evaluación del proceso seguido.
- 3.- Utilizar estrategias sencillas de organización individual, conocer y emplear la terminología propia del rea, y usar algunos procedimientos para el tratamiento de la información.
- 4.- Aceptar y practicar las normas de convivencia, colaborando en su cumplimiento colectivo, y mostrar una actitud de respeto a las personas e instituciones, iniciándose en la evaluación del sistema normativo y formulando propuestas para su mejora.
- 5.- Identificar y aceptar la pluralidad en la sociedad circundante, y reconocer en esa diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y el progreso de la sociedad, mostrando respeto crítico por otros modos de vida.

- 6.- Conocer algunos de los derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, as como los principios de convivencia que recoge la Constitución española, apreciando su importancia e identificando los deberes más relevantes asociados a ellos en relación con el entorno cercano al alumnado.
- 8.- Explicar el papel de algunos servicios públicos en la vida ciudadana, valorando la importancia de su eficaz funcionamiento y reconociendo la obligación de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos y de su uso responsable.
- 9.- Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia, e identificar las causas sociales, económicas, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las originan.
- 10.- Mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la protección del medioambiente y del patrimonio, a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de la ciudadana.

### **Contenidos del área:**

#### **I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos.
2. Búsqueda y elaboración de información de diversas fuentes.
3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y con espíritu constructivo.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.
5. comunicación de ideas e información en diferentes formatos, en especial en lenguaje oral y escrito, as como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios (sociales, racistas, xenófobos, sofistas, homófonos, etc.) y cualquier tipo de discriminación o violencia.

#### **II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

1. Conocimiento personal y autoestima. Valoración y respeto de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de las demás personas. Desarrollo de la empatía.
3. autónoma y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.
4. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales como miembros de grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos).
5. Sexo y género. Derecho a la diferencia y a la no discriminación entre hombres y mujeres. Violencia contra las mujeres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.
6. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación y rechazo de las situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.



### III. La vida en comunidad

2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).
3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y Valoración de diferentes cauces de Participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).
4. Identificación, cuidado y análisis de la eficacia de los servicios públicos de las distintas administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado). Toma de conciencia de la importancia de la contribución a su mantenimiento a través de los impuestos.
5. hábitos cívicos. El cuidado del medioambiente, del patrimonio y de los bienes comunes. Respeto a las normas de movilidad vial y de transporte (peatones, viajeros, ciclistas, etc.). El voluntariado. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral. La defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
6. La opinión pública. Algunos procedimientos de análisis de los medios de información. Adquisición de hábitos razonables de consumo de información y ocio, especialmente en formatos audiovisuales.
7. Reflexión sobre las consecuencias individuales y sociales de la situación y configuración geográfica del Archipiélago canario. Posibilidades de contacto con el exterior con los avances en los transportes y en las tecnologías de la información y la comunicación.

#### Objetivos específicos de la actividad:

- Que el alumnado reflexione y madure la idea de la interdependencia, la importancia de la igualdad de oportunidades, solidaridad entre los seres humanos y el desarrollo de la no propiedad privada en cuanto a espacios de vida y ocio comunes se refiere. Que interiorice la importancia del vivir juntos y que fomente el desarrollo de una convivencia pacífica.

#### Conexiones con:

- Conocimiento del Medio, Lengua Castellana, Música y Educación Plástica y Visual.

#### Sugerencias curriculares:

-

### Aspectos Metodológicos

#### Contexto específico:

- La actividad se desarrollará preferentemente en el centro educativo, en el aula y en La biblioteca, para buscar documentación. el taller de EPV si lo hubiera...

#### Técnicas:

- Se sugiere realizar una visita a la sede de alguna de las murgas adultas del Santa Cruz de Tenerife o de la ciudad donde se desarrolle esta actividad. En los lugares donde no se celebre el carnaval se podrá acudir a alguna agrupación que tenga fines o actividades parecidas.

#### Organización espacial:

- Aula de clase. Trabajo previo en pequeños grupos para facilitar el análisis de los contenidos presentados. Posteriormente, puesta en común en gran grupo a través de la mediación del profesor, quien agrupar las respuestas y decisiones tomadas.

**Organización temporal:**

- Tres en pequeños grupos más dos con toda la clase.

**Recursos:**

- Cartulinas, pegamentos, tijeras...
- Revistas.
- Conexión a internet
- Impresora a color.

**Sugerencias metodológicas:**

- Páginas Web recomendadas: [www.es.wikipedia.org/wiki/igualdad\\_de\\_oportunidades](http://www.es.wikipedia.org/wiki/igualdad_de_oportunidades)  
La igualdad de oportunidades: [www.es.wikipedia.org/wiki/igualdad\\_de\\_oportunidades](http://www.es.wikipedia.org/wiki/igualdad_de_oportunidades)

Declaración Universal de los Derechos Humanos:  
[www.edualter.org/material/ddhh/declara.htm](http://www.edualter.org/material/ddhh/declara.htm)

Otros documentos de referencia:  
[www.ciudadania.profes.net/ver\\_galeria\\_enlaces.asp?id=9510](http://www.ciudadania.profes.net/ver_galeria_enlaces.asp?id=9510)

Un poco de historia del carnaval de Santa Cruz de Tenerife:  
[www.carnavaltenerife.es/staticpages/index.php?page=murgasadultas](http://www.carnavaltenerife.es/staticpages/index.php?page=murgasadultas)  
[www.tenerife-asc.com/Carnaval/index.htm](http://www.tenerife-asc.com/Carnaval/index.htm)

**Evaluación Criterios específicos:**

- Actitud participativa.
- Creatividad e imaginación en el diseño de los materiales (murales, disfraces...)
- Correcta expresión oral y escrita.
- Limpieza y orden.

**Instrumentos:**

- Observación directa

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- Archivos asociados a la ficha (Véase la web)



<b>QUÉ ESTAMOS HACIENDO CON LAS BASURAS?</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	6º PRIMARIA	Escolar	02/07/2008
--	-------------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** Con esta actividad queremos que el alumnado analice su actuación y la de sus compañeros, familiares y vecinos con respecto a los recursos que existen en el Centro y en su entorno para la recogida de basuras. Asimismo, se trata de ver qué puede hacer cada uno para contribuir a mejorar la situación.

### Descripción de la actividad:

#### A. Obtención de información. Posibles tareas a realizar:

1. Se propone al alumnado observar durante varios días el uso que sus compañeros hacen de las papeleras de las clases y del patio de recreo.
2. Que cada uno estudie los residuos que se producen en su casa en un día, así como si son separados y depositados en los contenedores públicos adecuados.
3. Estudiar si en el entorno del centro (o de donde viven) hay suficientes papeleras y contenedores de basuras para cubrir las necesidades, cuál es su estado, si son vaciados o recogidos con la frecuencia necesaria y si los vecinos hacen un uso correcto de ellos (ponen las basuras en su interior, dejan la tapa cerrada y cada tipo de basura en el contenedor correspondiente, si depositan las bolsas con no demasiada antelación). Para hacerlo, se distribuye la zona a estudiar (individualmente o en pequeños equipos) y se les facilita una ficha para que recojan la información antes de la siguiente clase (Ficha 1) (Véase la web en Archivos asociados a la ficha).
4. Averiguar, preguntando a sus familiares y en negocios o empresas de la zona, dónde se pueden depositar algunos residuos especialmente contaminantes, como las pilas eléctricas usadas, aceites, maderas, escombros, electrodomésticos, etc.
5. Conectar con el Ayuntamiento, el Cabildo o la Comunidad Autónoma para informarse sobre la cantidad y tipos de residuos y qué gestión se hace de ellos. Representar los datos gráficamente.

#### B. Análisis de la información:

Organizados en pequeños grupos, realizar la puesta en común y el análisis de lo recogido. Luego, en gran grupo, se extraen las conclusiones generales y se deciden las posibles acciones a realizar para intentar que los problemas detectados se solucionen.

#### Sugerencias de acciones:

- Concensuar unas normas para la clase.
- Hacer una campaña: poner carteles en las clases y en el patio o pasillos del colegio, etc.
- Elaborar una lista de recomendaciones para un uso correcto en el colegio.
- Hacer lo mismo para las familias.
- Escribir una carta al Ayuntamiento u otro organismo oficial proponiendo mejoras.

## Aspectos curriculares con los que se relaciona

Competencias lingüística, tratamiento de la información y competencias digital, social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal.

### Objetivos de Etapa:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, as como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio as como actitudes de confianza en s mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

### Objetivos de Área:

- 2.- Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autónoma y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.
- 6.- Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garanta de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.
- 8.- Sensibilizarse ante la situación del medioambiente y mostrar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

### Criterios de evaluación:

- 2.- Argumentar y defender las propias opiniones, escuchando y considerando con actitud crítica las de las demás personas, y participar en la toma de decisiones del grupo utilizando el diálogo, asumiendo los acuerdos alcanzados e interviniendo, si procede, en su aplicación y en la evaluación del proceso seguido.
- 8.- Explicar el papel de algunos servicios públicos en la vida ciudadana, valorando la importancia de su eficaz funcionamiento y reconociendo la obligación de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos y de su uso responsable.
- 10.- Mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la protección del medioambiente y del patrimonio, a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de la ciudadana.

### Contenidos del Área:

#### I. Contenidos comunes

2. Búsqueda y elaboración de información de diversas fuentes.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.

#### II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

4. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales como miembros de grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos).

#### III. La vida en comunidad

4. Identificación, cuidado y análisis de la eficacia de los servicios públicos de las distintas administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado). Toma de conciencia de la importancia de la contribución a su mantenimiento a través de los impuestos.
5. hábitos cívicos. El cuidado del medioambiente, del patrimonio y de los bienes comunes. Respeto a las normas de movilidad vial y de transporte (peatones, viajeros, ciclistas, etc.). El voluntariado. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral. La defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.



**Objetivos específicos de la actividad:**

- Averiguar qué recursos hay en el colegio y en el entorno próximo para la recogida y posible tratamiento de los residuos (papeleras, contenedores, puntos limpios) - Analizar el grado de responsabilidad en el uso de esos medios por parte de todos. - Tomar alguna iniciativa para contribuir a mejorar los usos incorrectos encontrados.

**Conexiones con:**

- Conocimiento del Medio.- Bloque 3. La salud y el desarrollo personal: Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y un comportamiento responsable. Bloque 4. Personas, culturas y organización social: Aproximación a las instituciones de gobierno (): algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
  - Plan de acción Tutorial: Normas de funcionamiento de la clase.
  - Centro: Realizar una campaña de buen uso de las papeleras y de reciclaje de papel.
  - Familia: campaña de separación de los residuos y buen uso de los contenedores.
  - Entorno: Proponer a la asociación de vecinos alguna acción conjunta.

**Sugerencias curriculares:**

-

**Aspectos Metodológicos****Contexto específico:**

-

**Técnicas:**

- Observación directa, recogida de información con ayuda de planilla, análisis y propuestas de actuación.
- Individual, en pequeños equipos y en gran grupo.

**Organización espacial:**

- Aula. Recogida de información en el centro y en la calle por parte del alumnado.

**Organización temporal:**

- Dos sesiones de clase.

**Recursos:**

- Ficha para recogida de datos y plano de la zona.

**Sugerencias metodológicas:**

- Se refiere tanto al contexto escolar como la personal, al familiar y al social.

**Evaluación Criterios específicos:**

- La intervención de los alumnos en cada una de las fases de la actividad propuesta: Respeto de las normas de intervención oral, fluidez y coherencia en la expresión, interés y nivel de corrección en la realización de las tareas propuestas y mejora de los hábitos en coherencia con lo trabajado en la actividad.

**Instrumentos:**

- Observación directa mediante cuaderno o fichas de registro anecdótico o escalas de estimación.

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

-

<b>¿QUÉ SERVICIOS HAY DONDE VIVO?</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	6° PRIMARIA	Social	09/07/2008
---------------------------------------	-------------------------------------	-------------	--------	------------

**Resumen:** Analizar qué empresas u oficinas hay en su zona relacionadas con el sector servicios (comercios, bancos, farmacias, centros médicos, oficinas pblicas, etc.) y a donde habrá que acudir para realizar el resto.

### Descripción de la actividad:

1. En clase, mediante un torbellino de ideas u otra técnica, se hace una lista de las acciones, trámites o gestiones que deberá hacer una familia relacionadas con, por ejemplo: comprar alimentos y otros productos, acudir al médico o la farmacia, comunicarse por escrito con otras personas, gestiones antes algún organismo (ayuntamiento, gobierno, oficina de empleo, agua, luz...), etc.
2. Averiguar, con la ayuda sus familiares, cuáles se pueden realizar directamente desde la casa (enviar un e-mail, contratar un servicio telefónico) y a dónde habrá que acudir para realizar el resto.
3. Comprobar cuáles de esas actividades o gestiones se pueden realizar en la zona próxima a su domicilio; es decir, si hay comercios y de qué tipo, oficinas bancarias, farmacias, centro de salud o consultas médicas privadas, oficinas municipales, etc. Puede reflejarse en un plano de la zona
4. Analizar lo observado, sacar conclusiones y decidir si se quiere emprender alguna acción: carta a la prensa, entrevista con alguna autoridad, etc.

### Aspectos curriculares con los que se relaciona

**Competencias básicas: comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencias digital.**

#### Objetivos de Etapa:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, as como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio as como actitudes de confianza en s mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

#### Objetivos de área:

- 2.- Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autónoma y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.
- 6.- Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garanta de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.

#### Criterios de evaluación:

- 3.- Utilizar estrategias sencillas de organización individual, conocer y emplear la terminología propia del rea, y usar algunos procedimientos para el tratamiento de la información.
- 8.- Explicar el papel de algunos servicios públicos en la vida ciudadana, valorando la importancia de su eficaz funcionamiento y reconociendo la obligación de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos y de su uso responsable.



## **Contenidos del Área:**

### **I. Contenidos comunes**

- 2. Búsqueda y elaboración de información de diversas fuentes.

### **III. La vida en comunidad**

- 4. Identificación, cuidado y análisis de la eficacia de los servicios públicos de las distintas administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado). Toma de conciencia de la importancia de la contribución a su mantenimiento a través de los impuestos.

### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Conocer y analizar qué servicios hay y qué gestiones se pueden realizar en la zona donde viven.

### **Conexiones con:**

- Conocimiento del Medio: Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas y próximas. Responsabilidades de las instituciones públicas en la resolución de problemas sociales.

### **Sugerencias curriculares:**

-

## **Aspectos Metodológicos**

### **Contexto específico:**

-

### **Técnicas:**

- Torbellino de ideas. Recogida de información en la zona y entre personas próximas.

### **Organización espacial:**

- Aula ordinaria. Grupo clase.

### **organización temporal:**

- Dos sesiones.

### **Recursos:**

- Plano de la zona (opcional)

### **Sugerencias metodológicas:**

-

### **Evaluación Criterios específicos:**

- Interés, respeto de las normas del diálogo, fluidez verbal y argumentación.
- Calidad y cantidad del trabajo realizado.
- Conocimiento de los servicios que hay en el barrio.

### **Instrumentos:**

- Observación directa de las intervenciones (registro anecdótico o escalas de estimación).  
Revisión de la información obtenida.

### **Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

-

<b>EL REPARTO DE LOS ALIMENTOS. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN EL MUNDO.</b>	Educación para la Ciudadanía	6° PRIMARIA	Escolar	05/07/2008
---	------------------------------	-------------	---------	------------

**Resumen:** Organizamos el reparto de la comida del alumnado (los desayunos, una tarta, ...) con el mismo criterio con el que se reparte la riqueza en el mundo. A cada alumno o alumna se le asigna por sorteo un país y en función de ello una ración más grande o más pequeña de comida. Algunos tendrán cinco bocadillos y otros una migajas. Se intentará resolver repartiendo el 0,7% de lo que tiene cada uno.

### Descripción de la actividad:

La actividad se preparará coincidiendo con cualquier actividad en la que haya un reparto de comida (un desayuno escolar, alguna celebración, una excursión con picnic, etc).

La actividad se realizará con las siguientes pautas:

- 1) ENTORNO: Hemos procedido a juntar toda la comida, que estará a la vista de todos los participantes. Habremos previsto las raciones más pequeñas, partiendo seis bocadillo (o raciones) en fracciones.
- 2) REPARTO TARJETAS: Se inicia repartiendo aleatoriamente las tarjetas (se adjuntan como archivo e incluyen una pequeña anotación sobre su contenido). Cada tarjeta identifica a quien la recibe con un país.
- 3) Explicación tarjeta: Aprovecharemos el desconcierto que producirá haber recibido una información que no entienden bien (un nombre de país y varios números) para explicar someramente los conceptos de: *Renta per cápita* (RPC) y *Paridad de poder adquisitivo* (PPA). No explicaremos el número que se refiere a la cantidad de comida que recibirá cada participante.
- 4) EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Hoy vamos a hacer esta actividad para entender las proporciones del reparto de la riqueza en el mundo. A cada persona vamos a asignarle la comida que le corresponde en el mundo a ese país.
- 5) REPARTO PROVISIONAL DE LA COMIDA: Advertiremos que no se puede empezar a comer hasta que no se avise y se comienza a llamar a la mesa a los distintos países, empezando por los más ricos. Con los primeros comensales rápidamente desaparecerá de la mesa el grueso de la comida y comenzarán a repartirse las raciones más ínfimas.
- 6) ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL REPARTO: Se procederá a analizar en gran grupo los resultados del reparto con ese criterio. Se puede organizar con una estrategia VID (reflejando en un panel o pizarra las **V**entajas, **I**nconvenientes y **D**udas). Ver otras propuestas alternativas y sopesar si la comida inicialmente disponible era suficiente para todos con un reparto más justo.
- 7) PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL 0,7%: Si ningún participante lo propone el responsable de la actividad sugerirá y explicará la solución del 0,7%. Se procederá a visualizar qué representa con las cifras que aparecen en la tarjeta de los países ricos (apenas una migajas de todo el festín). Se valorará si es suficiente y si es un reto asumible por los países ricos.



- 8) REPARTO PARITARIO DEFINITIVO: Si existe acuerdo entre los más beneficiados y los menos beneficiados, se procederá al reparto igualitario.

## **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

**Competencias básicas En el conocimiento y en la interacción con el mundo físico: social y ciudadanía. Autonomía e iniciativa personal.**

### **Objetivos de Etapa:**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

### **Objetivos de área:**

- 5.- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución española.
- 7.- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios.

### **Criterios de evaluación:**

- 1.- Mostrar interés y estima por las características personales propias, así como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas.
- 6.- Conocer algunos de los derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como los principios de convivencia que recoge la Constitución española, apreciando su importancia e identificando los deberes más relevantes asociados a ellos en relación con el entorno cercano al alumnado.
- 9.- Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia, e identificar las causas sociales, económicas, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las originan.

### **Contenidos del área:**

#### **I. Contenidos comunes**

3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y con espíritu constructivo.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.

#### **II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

4. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales como miembros de grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos).

#### **III. La vida en comunidad**

5. Hábitos cívicos. El cuidado del medioambiente, del patrimonio y de los bienes comunes. Respeto a las normas de movilidad vial y de transporte (peatones, viajeros, ciclistas, etc.). El voluntariado. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral. La defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Construirse una imagen vivencial de las proporciones de la actual distribución de la riqueza en el mundo. Comparar la realidad en la que vive nuestro país en relación a la de otras naciones. Iniciarse en la búsqueda de soluciones para los problemas del mundo.

**Conexiones con:**

- Conocimiento del Medio en Primaria  
Ciencias Sociales y Geografía en Secundaria  
Ética de 4ª ESO

**Sugerencias curriculares:**

-

**Aspectos Metodológicos****Contexto específico:**

- El espacio a utilizar debe permitir la atención y el trabajo en equipo durante una sesión de aproximadamente 60 minutos.

**Técnicas:**

- Debate en gran grupo.

**Organización espacial:**

- Una sesión.

**Organización temporal:**

- Una sesión. Debe considerarse la ansiedad que produce la presencia de los alimentos en el alumnado, lo que dificultará el desarrollo de tareas de cierta duración. Puede optarse por continuar el debate mientras se come.

**Recursos:**

- Tarjetas (se adjunta)  
Alimentos para repartir  
Cuchillo o similar que permita hacer raciones fraccionadas.

**Sugerencias metodológicas:**

-

**Evaluación Criterios específicos:**

- Determinar si identifica el calibre de las diferencias entre naciones ricas y naciones pobres.  
Observar si participa en la búsqueda de soluciones al conflicto planteado por el reparto.  
Observar si es capaz de extrapolar al contexto de la relación entre las naciones el conflicto vivido así como sus vías de solución.

**Instrumentos:**

- Construir un cuestionario de autoevaluación para recoger la valoración que hace cada participante de la actividad.

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- Archivos asociados (Véase en la web).



## 6.b. Para Educación Secundaria Obligatoria (Segundo Curso)

**¿QUÉ HACE UNA CHICA O UN CHICO COMO TÚ EN UN SITIO COMO ÉSTE?**

Educación  
para la  
Ciudadanía

2º ESO

Escolar

03/06/2008

**Resumen:** Ejercicio de reflexión sobre la identidad personal y grupal: aceptación y respeto de diferencias.

### Descripción de la actividad:

#### Actividad 1:

Se elaboran etiquetas (cada una con una categoría que refleje los diferentes grupos con los que los jóvenes de hoy en día se pueden identificar) y se distribuyen en el aula, en diferentes lugares; reservando un espacio sin etiqueta para aquellos que no se identifiquen con las categorías que se consideren puedan estar representadas en el grupo clase.

Posibles categorías grupales:

FREAKS, CHANGAS, PIJOS, RAPPERS, HEAVIES, EMO-GTICOS, PUNKIES, HIPPIES, RADICAL, SKATER, SURFFER, RASTA

Se pide que se sienten en la clase al lado de la etiqueta con la que se identifiquen. Cada uno de los grupos que de forma voluntaria se han generado, definen qué características son propias de ese grupo y que les diferencian del resto (nos podemos ayudar del anexo). Un portavoz de cada grupo, incluido el que no se identifica con ninguna categoría, expone al resto de la clase sus conclusiones y el atractivo de formar parte de cada categoría: "mi identidad". Se da un tiempo comprobando si alguien cambia de grupo, para luego pasar a la segunda parte.

#### Actividad 2:

Consiste en completar una ficha (anexo), a modo de concurso, donde busquen personas diferentes a las de su grupo con el que se identificaron en la primera actividad. Responderán al cuestionario poniendo el nombre de las personas con las que realizaran las diferentes tareas que se reflejan en la ficha.

Para finalizar, se reflexiona, en gran grupo, con turno de palabra:

¿Te ha sido difícil realizar esta actividad? ¿Por qué?

¿Te has sentido cómodo/a con la actividad? ¿Por qué?

¿Has descubierto cualidades en tus compañeros y/o en que desconoces? ¿cuáles?

¿Cómo te has sentido relacionandote con compañeros/as de otros grupos?

¿Crees que las diferencias entre las personas dificultan la convivencia? ¿cuáles son esas dificultades? ¿Se pueden superar? ¿Vale la pena el esfuerzo? ¿Por qué?

Para concluir la dinámica debemos recapacitar que es posible, ante la diversidad de nuestra clase, convivir, , crecer, aprender, descubrirnos, aceptarnos, querernos.

Por último proponemos un acertijo: **Descubre el ingrediente “mágico” que nos permite convivir con estas diferencias.** Solución: **EL RESPETO.**

Podrá, este último mensaje, quedarse reflejado en el aula mediante mural o dibujo representativo.

## **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal.**

### **Objetivos de Etapa:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

### **Objetivos de área:**

- 1.- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.
- 2.- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.
- 3.- Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y Participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

### **Criterios de evaluación:**

- 1.- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud Autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.

### **Objetivos específicos de la actividad:**

- \* Favorecer el conocimiento mutuo. \* Respetar las diferencias. \* Potenciar la interacción entre los iguales y aceptar la diversidad.

### **Conexiones con:**

- Otras áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, Ética
- Programación de extraescolares: convivencia y aceptación de diferencias en otras actividades
- Plan de acción Tutorial: Autoestima, Habilidades Sociales, Tolerancia

### **Sugerencias curriculares:**

-

## **Aspectos Metodológicos**

### **Contexto específico:**

-



**Técnicas:**

- Uso de definiciones que se anexan a la actividad 1 para aclarar las diferencias.

**Organización espacial:**

- En cualquier aula

**Organización temporal:**

- 1 sesión

**Recursos:**

- cartulinas para escribir las categorías o grupos.

**Sugerencias metodológicas:**

- 

**Evaluación Criterios específicos:**

- Asistencia a clase de forma ordenada y puntual
- Participación adecuada en debates
- Realización de tareas en tiempo y forma
- Realización de tareas con la expresión correcta

**Instrumentos:**

- Realización de las tareas propuestas en las actividades
- Observación de la actitud en clase
- Observación de la participación y actitud en los debates

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- Archivos asociados (Véase en el web)



## **AUTOSEGUIMIENTO ESCOLAR**

Educación para la Ciudadanía

2º ESO

Escolar

02/07/2008

**Resumen:** Facilitar un modelo para mejorar su organización académica tanto en el centro como en casa, tomando conciencia de los aspectos más deficitarios, proponiendo mejoras y asumiendo el compromiso de cambio.

### **Descripción de la actividad:**

Se presentará al alumnado un modelo de Ficha Autoseguimiento (Véase en la web) con el objetivo de autoevaluarse como estudiante y asumir compromisos de mejora. La cumplimentarán en casa con ayuda de la familia, por lo que se necesitará una reunión previa con las mismas en la que se explicaría el objetivo de dicha ficha y cómo colaborar para que los resultados académicos del alumnado mejoren.

Puesta en común de los resultados de su autoevaluación y de los elementos más significativos de su plan de mejora individual.

Se realizará una revisión mensual en el contexto familiar valorando los avances y el grado de cumplimiento del plan fijado.

Se anexa un guión explicativo sobre la necesidad de colaborar en el proceso educativo de los hijos e hijas. (Véase en la web)

### **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal.**

#### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Conocer las estrategias que como alumnado utilizan para organizar el estudio. Identificar aquellos aspectos que necesitan ser mejorados en la gestión de cada materia en relación al aula, a las tareas, exámenes y trabajo en casa. Establecer planes de mejora individuales con plazos de realización y revisión.

#### **Conexiones con:**

- Plan de Acción Tutorial  
Todas las materias

#### **Sugerencias curriculares:**

-

### **Aspectos Metodológicos**

#### **Contexto específico:**

- Curricular  
Personal  
Familiar



**Técnicas:**

- Ficha de Autoseguimiento

**Organización espacial:**

- Aula
- Familia

**Organización temporal:**

- Dos sesiones más revisiones mensuales de los compromisos adquiridos.

**Recursos:**

- Ficha de Autoseguimiento

**Sugerencias metodológicas:**

- Complimentación de la Ficha de Autoseguimiento con las familias: se les informará del objetivo de la ficha y de su realización.

**Evaluación Criterios específicos:**

- Asistencia a clase de forma ordenada y puntual.  
Participación adecuada en la realización de las tareas propuestas.  
Realización de las tareas en tiempo y forma.  
Revisión mensual de los planes de mejora individuales.

**Instrumentos:**

- Realización de las tareas propuestas.  
Observación de la actitud en clase.  
Observación del grado de cumplimiento de los planes de mejora individuales.

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- Archivos asociados (Véase en la web).

## MIS PADRES ME LA TIENEN JURADA

Educación  
para la  
Ciudadanía

2º ESO

Escolar

02/07/2008

**Resumen:** Actividad centrada en comparar las obligaciones que tiene el alumnado con respecto a los estudios y a sus tareas familiares con las de los estudiantes “de éxito” y las de las personas que tienen un puesto de trabajo. Formular propuestas de mejora.

### Descripción de la actividad:

A. Se presenta a la clase el siguiente supuesto:

“Juan y María han tenido últimamente problemas en su casa a cuenta de los estudios y sus responsabilidades en la casa. Sus familias les han echado en cara que no trabajan lo suficiente, su falta de previsión, organización y puntualidad al hacer las tareas y sus malos resultados. Ellos se quejan argumentando que es mucho lo que les piden y sus padres les responden que deben ser responsable de sus cosas, igual que hacen los adultos; que ese es su “trabajo” y que si no cambian acabarán por buscarles algo que hacer durante las vacaciones que les suponga un “trabajo real”. Sin embargo, los dos siguen pensando que entre las horas de clase, las tareas y lo que tienen que hacer en sus habitaciones ya es suficiente y que no son adultos aún, que ya les llegará su momento

Al final, sus padres les han dado un tiempo para que cumpla sus compromisos y a cambio les han pedido que se fijen en lo que hacen los compañeros y compañeras a los que les va bien en los estudios y que hablen con algunas personas para tratar de averiguar qué obligaciones y tareas tienen en su puesto de trabajo. Después intentarán llegar a un acuerdo.

B. 1. Se divide la clase en varios equipos, situando en unos a los alumnos que suelen aprobar y en otros a los que tienen problemas y suspenden varias asignaturas. Se les pide que describan brevemente y con sinceridad cómo se organizan en su vida particular para estudiar y realizar las tareas que les mandan en las clases (uso de la agenda o similar, dónde y cómo estudiar, con o sin música, etc).

Luego se hace una puesta en común comparando las estrategias de unos y otros y extrayendo algunas conclusiones para mejorar ( Se podría utilizar la técnica del Phillips 66).

2. Realizar entrevistas a personas conocidas sobre su trabajo. Previamente hay que preparar un guión con las posibles preguntas y decidir que personas van a entrevistar y acordar con ellas el lugar y el momento. El guión debería contemplar aspectos como los siguientes: horario de trabajo, periodos de descanso y vacaciones, tareas, otras obligaciones, quién los controla, qué pasa si faltan algún día, qué les exigieron para darles el trabajo...

Otro día se hará una puesta en común cualitativa de la información obtenida y se compararán las condiciones de trabajo y las obligaciones de las personas entrevistadas con las de ellos. Para hacerlo, se dibujará en la pizarra un cuadro en el que se pueden establecer como criterios de comparación entre alumnado y trabajadores las preguntas usadas en la entrevista.

### Aspectos curriculares con los que se relaciona

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal.**

#### Objetivos de Etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y gru-



pos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

#### **Objetivos de área:**

- 2.- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.

#### **Criterios de evaluación:**

- 2.- Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.

#### **Contenidos del área:**

##### **I. Contenidos comunes**

- 1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.
- 2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
- 7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.

##### **II. Autonomía, relaciones interpersonales y sociales**

- 1. Autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital. La gestión del ocio.
- 7. Hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). El espíritu emprendedor. La formación continua en un mercado cambiante

#### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Analizar la organización propia de cara a los estudios y a las tareas familiares. - Iniciarse en el conocimiento de las responsabilidades en el mundo del trabajo. - Asumir compromisos para mejorar

#### **Conexiones con:**

- Otras áreas de conocimiento: Ciencias Sociales: Estudio de la población; el mundo del trabajo. Plan de Acción Tutorial: Organización personal para el estudio y Conocimiento del mundo del trabajo

#### **Sugerencias curriculares:**

- Se refiere a los ámbitos personal, familiar y laboral.

## Aspectos Metodológicos

### Contexto específico:

-

### Técnicas:

- Trabajo en pequeño y gran grupo.
- Entrevista y puesta en común con ayuda de cuadro propuesto por el profesor.

### Organización espacial:

- Aula de clase.

### Organización temporal:

- Dos o tres sesiones.

### Recursos:

- Guón para entrevista elaborado por el alumnado.

### Sugerencias metodológicas:

- Se refiere también al contexto personal, al familiar y al laboral.

### Evaluación Criterios específicos:

- Fluidez y coherencia en la expresión.
- Interés y participación.
- Riqueza de la información recogida en la entrevista.

### Instrumentos:

- Observación directa.

### Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:

-



<b>QUIERO SER MEJOR PERSONA</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	2º ESO	Escolar	03/06/2008
---------------------------------	-------------------------------------	--------	---------	------------

**Resumen:** Identificar las cualidades de modelos sociales en su entorno: familia, centro, barrio y sociedad.

### Descripción de la actividad:

Se le propone a la clase como reto descubrir entre todos los ingredientes necesarios para llegar a ser mejor persona.

Se inicia la actividad, rellenando de forma individual, la siguiente ficha, donde seleccionarán modelos a imitar, de los diferentes contextos (familia, centro, barrio y sociedad) así como sus cualidades.

### De mayor quiero ser como

CONTEXTO	NOMBRE	CUALIDADES
FAMILIA		
CENTRO		
BARRIO		
SOCIEDAD		

A continuación se elaborarán cuatro siluetas, una por contexto, con forma humana y en papel continuo, donde se hará el vaciado de las cualidades que el alumnado ha reflejado en cada ficha, sin repetirse. Acabada esta tarea, se suscitará un debate en la clase para seleccionar las cualidades básicas e indispensables que nos permita lograr la meta inicialmente propuesta: llegar a ser mejor persona. Para esta discusión nos podemos apoyar en los siguientes elementos:

**INGREDIENTES PARA SER MEJOR PERSONA:** tolerancia, afán de superación, capacidad de trabajo, empatía, respeto, espíritu crítico, capacidad de ser amigo/a de sus amigos/as, generosidad, solidaridad, sentido del humor, flexibilidad, diálogo, afabilidad, sinceridad, compromiso, reflexión.

Se finalizará con la elaboración de una única silueta donde se reflejen las cualidades rescatadas, tras el debate, de los diferentes modelos, y con las que el grupo clase se identifique y que se conviertan en metas para su futuro.

### Aspectos curriculares con los que se relaciona

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal.**

#### Objetivos de Etapa:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

**Objetivos de área:**

- 1.- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.
- 2.- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.
- 3.- Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

**Criterios de evaluación:**

- 1.- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.

**Contenidos del área:**

**I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.
2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.
5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.
8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.

**II. Autonomía, relaciones interpersonales y sociales**

2. Expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.
3. Habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.

**Objetivos específicos de la actividad:**

- Conocer las cualidades que el alumnado identifica como atractivas en diferentes modelos sociales. – Reflexionar e identificar las cualidades relacionadas con modelos positivos. – Seleccionar conjuntamente las cualidades que definen un modelo de referencia positivo para el desarrollo personal.

**Conexiones con:**

- Plan de Acción Tutorial.



**Sugerencias curriculares:**

–

**Aspectos Metodológicos****Contexto específico:**

- Centro

**Técnicas:**

- Reflexión individual mediante ficha de trabajo.  
Debate en grupo con búsqueda de acuerdos.

**Organización espacial:**

- El aula con un espacio de trabajo definido en el que se colocarán las siluetas

**Organización temporal:**

- sesión

**Recursos:**

- ficha de trabajo, papel de embalar, lápices, rotuladores, etiquetas

**Sugerencias metodológicas:**

–

**Evaluación. Criterios específicos:**

- Ser capaz de señalar, al menos, una cualidad positiva para el desarrollo personal.  
Asistencia a clase de forma ordenada y puntual  
Participación adecuada en debates  
Realización de tareas en tiempo y forma  
Realización de tareas con la expresión correcta

**Instrumentos:**

- Realización continuada de tareas encomendadas recogidas en el cuaderno de clase.  
Observación de la actitud en clase  
Observación de la participación y actitud en los debates

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

–

**MI AUTOESTIMA**

Educación  
para la  
Ciudadanía

2º ESO

Escolar

09/07/2008

**Resumen:** Trabajar la autoestima no es más que un pretexto que nos acerca a trabajar el grupo desde sus perspectivas individuales, con autopercepciones de cada uno de sus integrantes. Mediante esta tarea lo que se favorece en el ámbito de la EpC es dotar al alumnado de análisis sobre su propia personalidad, siempre desde un marco de interrelaciones con los demás (asertividad) y consigo mismo (autoconcepto) básico para poder evaluar y valorar el desarrollo de dichas relaciones interpersonales.

### **Descripción de la actividad:**

#### **5. Evaluación de las CCBB**

**Selecciona y analiza un criterio de evaluación del área o materia que impartes especificando los contenidos y competencias que se incluyen. Diseña una tarea que posibilite valorar este criterio de evaluación señalando los instrumentos e indicadores de evaluación apropiados.**



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. TAREA: MI AUTOESTIMA . 2º ESO				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN DEL CRITERIO	CONTENIDOS		
		CCBB		
1. Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía	Este criterio permite comprobar si el alumnado adquiere una imagen ajustada de las características personales y la forma de ser y actuar propia, desarrollando la autoestima y mostrando respeto por las diferencias personales. También se trata de evaluar si desarrolla su autonomía, formando un criterio razonado y propio que le oriente en la toma de decisiones, y si es capaz de actuar de manera reflexiva, sopesando las consecuencias de sus acciones y responsabilizándose de ellas.	<p><b>Contenidos comunes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.</li> <li>Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.</li> </ol> <p><b>II. Autonomía, relaciones interpersonales y participación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales. La emancipación como objetivo vital</li> <li>Expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.</li> </ol>	<p><b>C. en comunicación lingüística</b></p> <p>Acceso y comprensión Análisis y valoración Síntesis y creación</p> <p><b>Autonomía e iniciativa Personal</b></p> <p>Aplicación, Análisis y valoración Síntesis y creación</p> <p><b>C. para aprender a Aprender</b></p> <p>Acceso y comprensión Aplicación Análisis y valoración</p> <p><b>C. social y ciudadana</b></p> <p>Acceso y comprensión Aplicación Análisis y valoración</p> <p><b>C. matemática</b></p> <p>Acceso y comprensión Aplicación Análisis y valoración</p>	
		<b>INDICADORES</b>		
		<b>DEL PROCESO</b>	<b>DEL PRODUCTO</b>	<b>SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA TAREA</b>
		* Entrevista	Gráficos	- Los objetivos y la metodología propuesta en la tarea se adecuan a las características del grupo.
		* Escala de observación	- Informe - Exposición oral (debate)	- Las actividades planificadas han resultado adecuadas y equilibradas
* Autoevaluación		- Todo el alumnado pudo realizar la tarea		
* Cuestionario de reflexión		- Se alcanzan los distintos niveles de dominio de las CCBB		
		<b>RESPECTO AL ALUMNADO:</b>		
		- El grupo muestra interés por la tarea		
		- El alumnado comprende la intención de la tarea		
		- Se fomenta el diálogo, la participación y el respeto a las opiniones		
		- El alumnado se muestra responsable y autónomo en el trabajo		
		- Saben representar los resultados en gráficas y, luego, las saben interpretar.		
		- El alumnado colabora y ayuda a aquellos compañeros/as que expresan dificultades		

## MI AUTOESTIMA

### Objetivos

- Reconocer falsas creencias acerca de la trascendencia del aspecto físico.  $\Sigma\Sigma$  Reflexionar acerca de nuestra dependencia de la opinión de las demás personas.
- Valorar la importancia del éxito académico. (Nivel de dominio: aplicación, análisis y valoración, síntesis y creación)

### Indicaciones

Sería muy interesante realizar este cuestionario en el primer trimestre y volver a realizarlo al finalizar el curso. Así podríamos valorar posibles cambios en la autopercepción del alumnado

### Recursos

- Ficha 1. “Cuestionario de personalidad”.
- Ficha 2. “Comentarios”.
- Ficha 3. “Mi interpretación”

### Desarrollo

1. Se les entrega la ficha 1, que se realiza de forma individual.
2. Cuando finalicen se les entregarán los comentarios al cuestionario (ficha 2).
3. Teniendo como apoyo la ficha 2, expondrán por escrito la interpretación de sus resultados obtenidos.
4. Debate a partir de los resultados finales. Cuestiones para fomentar el debate:
  - ¿Qué les ha parecido la tarea?
  - ¿Qué han descubierto después de realizarla?
  - ¿Les ha sorprendido algún resultado obtenido?
  - ¿Qué te gustaría cambiar en los resultados obtenidos en la prueba?
  -

### Otras actividades

1. Cuando se vuelva a realizar el test al final de curso, es muy positivo echar la vista atrás y reflexionar acerca de si el trabajo realizado ha influido favorablemente en la autopercepción del alumnado y su dependencia respecto a su aspecto físico o a la opinión de los demás.
3. La cuestión de las notas y el rendimiento académico lo contemplamos porque es una cuestión que influye en la autoestima de una parte significativa del alumnado y que a ve-



ces se soslaya porque en su escala de valores parece ocupar el último lugar. Por esta razón, no está de más incidir en este aspecto, que deberá ser enfocado dependiendo de la situación de cada grupo-clase a este respecto.

## Cuestionario de personalidad

### FICHA 1

En cada una de las quince actitudes que te mostramos a continuación, coloca una marca en la columna que representa lo que piensas la mayor parte del tiempo. Como todos somos diferentes, no hay respuestas correctas o equivocadas para cada afirmación.

## Cuestionario de personalidad

	TOTAL COINCIDENCIA	POCA COINCIDENCIA	NEUTRAL	ALGO EN DESACUERDO	TOTAL DESACUERDO
1. Las personas delgadas son más atractivas.					
2. Si eres más atrevido/a vistiendo eres más interesante y tendrás más éxito.					
3. El físico es lo más importante para gustarle a los demás.					
4. La gente guapa es más feliz					
5. No soy muy atractivo/a					
6. La gente más popular en clase es la mejor.					
7. Si no eres amigo/a de casi toda la clase es porque algo malo sucede contigo					
8. No tengo muchos/as amigos/as en clase porque no caigo bien					
9. Si no haces lo que hacen casi todos/as (al, ver la tele, al salir con los/as amigos/as...) serás impopular.					
10. Tengo que hacer todo lo posible por caer bien a mis compañeros/as.					
11. Me avergüenza preguntar dudas en clase cuando los demás entienden.					
12. Los /as alumnos/as con mejores notas son más inteligentes.					
13. Si estudio para un examen y no tengo buenos resultados es porque no soy muy listo/a.					
14. Alguna gente es buena en todo pero yo no.					
15. A mí me cuesta entender las explicaciones más que a los demás.					

Ahora puntúa cada respuesta según esta escala:

<b>TOTAL COINCIDENCIA</b> = -2	<b>POCA COINCIDENCIA</b> = -1	<b>NEUTRAL= 0</b>	<b>ALGO EN DESACUERDO=</b> 1	<b>TOTAL DESACUERDO=</b> 2
-----------------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------------------------	-------------------------------

- Suma los resultados de las cinco primeras afirmaciones y tendrás la valoración de tu dependencia respecto a tu aspecto físico.
- Suma las puntuaciones de la 6 a la 10 y tendrás la valoración de tu dependencia respecto a la opinión de tus compañeros/as.
- La suma de la 11 a la 15 te dará de resultado la valoración de tu dependencia respecto a los resultados académicos.

### EJEMPLO DE PUNTUACIÓN REGISTRA AQUÍ TUS PUNTUACIONES

Sistema de valores	Actitudes	Puntuaciones parciales	Puntuaciones totales
I. Aspecto físico	1 al 5	+2, +2, -1, +2, 0	+4
II. Opinión de los demás	6 al 10	-2, -1, -2, -2, 0	-7
III. Resultados académicos	11 al 15	+1, +1, 0, 0, -2	0

Sistema de valores	Actitudes	Puntuaciones parciales	Puntuaciones totales
I. Aspecto físico			
II. Opinión de los demás			
III. Resultados académicos			

La puntuación total de cada grupo de cinco actitudes puede variar entre +10 y -10. Ahora proyecta las puntuaciones de cada una de las tres variables para darte cuenta de cuáles son tus puntos fuertes y cuáles los aspectos sobre los que debes trabajar y replantearte cosas. Fíjate en el ejemplo:

### EJEMPLO DE PUNTUACIÓN

	Aspecto físico	Opinión de los demás	Resultados académicos
	+10		
<b>Puntos fuertes</b>	+5		
<b>Puntos débiles</b>	0		
	5		
	-10		



La persona del ejemplo está fuerte en el área de la dependencia del aspecto físico, es decir, entiende que el aspecto físico no es algo determinante. Sin embargo, su punto débil es la opinión de los demás: tiene una gran dependencia de lo que sus compañeros/as piensen de

Completa tu propia gráfica, comprueba cuáles son tus puntos fuertes y cuáles tus puntos débiles, lee la explicación que te damos en la ficha 2 y ESCRIBE tus propias conclusiones en la hoja siguiente (Ficha 3).

	Aspecto físico	Opinión de los demás	Resultados académicos
	+10		
Puntos fuertes	+5		
Puntos débiles	0		
	5		
	-10		

## FICHA 2

### Comentarios

#### ASPECTO FÍSICO:

La belleza es un aspecto positivo para todas las personas. El intento de conseguir belleza física es elogiado tanto en las chicas como en los chicos. Pero ¿no te extraña que haya modelos de belleza standards? ¿Quién está creando esos modelos? No te esfuerces en parecer a estos modelos creados por otros, cada persona tiene su belleza personal, singular. Los baremos para calificar la belleza son muy relativos. Seguramente te pasa que para ti será “guapa” la persona que globalmente te gusta.

Te puede atraer, gustar físicamente, un chico o una chica aunque no respondan a los modelos de belleza que socialmente nos presentan. Ten en cuenta que los gestos, los movimientos que haces, incluso la forma de hablar te pueden embellecer. La belleza es, definitivamente, un concepto muy amplio, que no se refleja simplemente en un espejo.

#### LOS/AS COMPAÑEROS/AS:

Para todo el mundo es importante sentirse apreciado por la gente que le rodea, especialmente cuando se pasa tantas horas juntos como las que comparten ustedes en el instituto. Sin embargo, siendo tú la misma persona, ocurrirá que con unas personas congenies muy bien desde el principio y sin embargo con otras te cueste más o simplemente no haya sintonía. No te preocupes, ésa es una experiencia que tenemos todo el mundo, que le pasa a todas las personas, y que se debe a que no todos tenemos el mismo talento, los mismos gustos, el mismo sentido del humor... Si en un determinado momento no te sientes muy a gusto con el grupo que te rodea, intenta identificar qué es lo que te hace sentir incómodo, quizás aprendas algo sobre ti o sobre los demás que te pueda ser útil, que se pueda cambiar... Pero nunca pienses que ésa es una situación de la que eres culpable, que se va a repetir siempre, que algo falla en ti... La opinión que los demás tengan de ti no puede ser tan importante, nadie te conoce mejor que ti mismo/a.

## **LAS NOTAS:**

Seguro que casi todos/as hacéis como que no os importan tanto las notas, pero seguro también que sienta mejor un 6 que un 4. Eso es normal, y aunque las malas notas, o resultados inferiores a los que esperabais sienten mal (porque no reflejan lo que habéis trabajado, o porque sí reflejan que no trabajáis mucho y eso es algo que no os satisface), debéis pensar que son notas de exámenes, no de vosotros como personas. Es importante que os toméis los estudios en serio para tener una mejor formación y más oportunidades en el futuro, pero también debéis saber que la inteligencia es una característica de los seres humanos que todos/as tenemos y que abarca aspectos mucho más amplios que los trabajados en el instituto, o en materias como matemáticas, inglés... Es muy difícil decir qué es la inteligencia. Todas las personas queremos sabernos inteligentes, pero no olvidéis que lo que nos hace preciosas incluye muchas cosas (la consideración por los demás, la actitud ante la vida, la curiosidad, la alegría...).

## **FICHA 3**

### **MIS CONCLUSIONES**

#### **ASPECTO FÍSICO:**

#### **LOS/AS COMPAÑEROS/AS:**

## **LAS NOTAS:**



## **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

**Competencias básicas: comunicación lingüística, social y ciudadana. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.**

### **Objetivos de Etapa:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

### **Objetivos de área:**

- 1.- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.
- 2.- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.
- 3.- Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
- 5.- Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de las personas y poblaciones distintas a la propia.
- 6.- Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las iscrimaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.

- 7.- Identificar y analizar situaciones en que se conculquen los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 8.- Asimilar y apreciar los fundamentos y principios del modo de vida democrático, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Estado español y de la Unión Europea, tomar conciencia de su patrimonio común y de su diversidad social y cultural y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Criterios de evaluación:**

- 1.- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.
- 2.- Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.
- 3.- Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
- 4.- Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.
- 5.- Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.

**Contenidos del área:**

**I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.
2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.
5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.
6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.
7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.
8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.



## II. Autonomía, relaciones interpersonales y sociales

1. Autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital. La gestión del ocio.
2. Expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.
3. Habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.
4. Relaciones interpersonales: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas ni discriminatorias en la convivencia diaria. Corresponsabilidad y distribución de las tareas domésticas. Responsabilidad en el gasto doméstico.
6. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.

### Objetivos específicos de la actividad:

- Reconocer falsas creencias acerca de la trascendencia del aspecto físico. *ii* Reflexionar acerca de nuestra dependencia de la opinión de las demás personas. *ii* Valorar la importancia del éxito académico. (Nivel de dominio: aplicación, análisis y valoración, síntesis y creación)

### Conexiones con:

-

### Sugerencias curriculares:

-

## Aspectos Metodológicos

### Contexto específico:

- Sería muy interesante realizar este cuestionario en el primer trimestre y volver a realizarlo al finalizar el curso. Así podríamos valorar posibles cambios en la autopercepción del alumnado

### Técnicas:

- DESARROLLO
  1. Se les entrega la ficha 1, que se realiza de forma individual.
  2. Cuando finalicen se les entregarán los comentarios al cuestionario (ficha 2).
  3. Teniendo como apoyo la ficha 2, expondrán por escrito la interpretación de sus resultados obtenidos.
  4. Debate a partir de los resultados finales. Cuestiones para fomentar el debate:
    - ¿Qué les ha parecido la tarea?
    - ¿Qué han descubierto después de realizarla?
    - ¿Les ha sorprendido algún resultado obtenido?
    - ¿Qué te gustaría cambiar en los resultados obtenidos en la prueba?
- OTRAS ACTIVIDADES
  1. Cuando se vuelva a realizar el test al final de curso, es muy positivo echar la vista atrás y reflexionar acerca de si el trabajo realizado ha influido favorablemente en la autopercepción del alumnado y su dependencia respecto a su aspecto físico o a la opinión de los demás.

3. La cuestión de las notas y el rendimiento académico lo contemplamos porque es una cuestión que influye en la autoestima de una parte significativa del alumnado y que a veces se soslaya porque en su escala de valores parece ocupar el último lugar. Por esta razón, no está de más incidir en este aspecto, que deberá ser enfocado dependiendo de la situación de cada grupo-clase a este respecto.

**Organización espacial:**

- En el inicio del curso y preferentemente combinado alguna actividad externa al aula ( salida, visita, acampada,...) con actividades propias del aula.

**Organización temporal:**

- De 3 a 5 sesiones.

**Recursos:**

- RECURSOS
  - Ficha 1. Cuestionario de personalidad.
  - Ficha 2. Comentarios.
  - Ficha 3. Mi interpretación
- CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD

FICHA 1

En cada una de las quince actitudes que te mostramos a continuación, coloca una marca en la columna que representa lo que piensas la mayor parte del tiempo. Como todos somos diferentes, no hay respuestas correctas o equivocadas para cada afirmación.

Cuestionario de personalidad

TOTAL COINCIDENCIA POCA COINCIDENCIA NEUTRAL ALGO EN DESACUERDO TOTAL  
DESACUERDO

1. Las personas delgadas son más atractivas.
2. Si eres más atrevido/a vistiendo eres más interesante y tendrás más éxito.
3. El físico es lo más importante para gustarle a los demás.
4. La gente guapa es más feliz
5. No soy muy atractivo/a
6. La gente más popular en clase es la mejor.
7. Si no eres amigo/a de casi toda la clase es porque algo malo sucede contigo
8. No tengo muchos/as amigos/as en clase porque no caigo bien
9. Si no haces lo que hacen casi todos/as (al, ver la tele, al salir con los/as amigos/as...) serás impopular.



10. Tengo que hacer todo lo posible por caer bien a mis compañeros/as.
11. Me avergüenza preguntar dudas en clase cuando los demás entienden.
12. Los /as alumnos/as con mejores notas son más inteligentes.
13. Si estudio para un examen y no tengo buenos resultados es porque no soy muy listo/a.
14. Alguna gente es buena en todo pero yo no.
15. A mí me cuesta entender las explicaciones más que a los demás.

Ahora puntúa cada respuesta según esta escala:

TOTAL COINCIDENCIA= -2

POCA COINCIDENCIA= -1

NEUTRAL= 0

ALGO EN DESACUERDO= 1

TOTAL DESACUERDO= 2

- Suma los resultados de las cinco primeras afirmaciones y tendrás la valoración de tu dependencia respecto a tu aspecto físico.
- Suma las puntuaciones de la 6 a la 10 y tendrás la valoración de tu dependencia respecto a la opinión de tus compañeros/as.
- La suma de la 11 a la 15 te dará de resultado la valoración de tu dependencia respecto a los resultados académicos.

Sistema de valores Actitudes Puntuaciones parciales Puntuaciones totales

I. Aspecto físico

1 al 5 +2, +2, -1, +2, 0 +4

II. Opinión de los demás

6 al 10 -2, -1, -2, -2, 0 -7

III. Resultados académicos 11 al 15 +1, +1, 0, 0, -2 0

EJEMPLO DE PUNTUACIÓN

REGISTRA AQUÍ TUS PUNTUACIONES

Sistema de valores Actitudes Puntuaciones parciales Puntuaciones totales

I. Aspecto físico

II. Opinión de los demás

III. Resultados académicos

La puntuación total de cada grupo de cinco actitudes puede variar entre +10 y -10. Ahora proyecta las puntuaciones de cada una de las tres variables para darte cuenta de cuáles son tus puntos fuertes y cuáles los aspectos sobre los que debes trabajar y replantearte cosas. Fíjate en el ejemplo:

#### EJEMPLO DE PUNTUACIÓN

	Aspecto físico	Opinión de los demás	Resultados académicos
	+10		
Puntos fuertes	+5		
Puntos débiles	0		
	5		
	-10		

La persona del ejemplo está fuerte en el área de la dependencia del aspecto físico, es decir, entiende que el aspecto físico no es algo determinante. Sin embargo, su punto débil es la opinión de los demás: tiene una gran dependencia de lo que sus compañeros/as piensen de él/ella.

Completa tu propia gráfica, comprueba cuáles son tus puntos fuertes y cuáles tus puntos débiles, lee la explicación que te damos en la ficha 2 y ESCRIBE tus propias conclusiones en la hoja siguiente (Ficha 3).

	Aspecto físico	Opinión de los demás	Resultados académicos
	+10		
Puntos fuertes	+5		
Puntos débiles	0		
	5		
	-10		

#### FICHA 2

Comentarios

##### ASPECTO FÍSICO:

La belleza es un aspecto positivo para todas las personas. El intento de conseguir belleza física es elogiado tanto en las chicas como en los chicos. Pero ¿no te extraña que haya modelos de belleza standards? ¿Quién está creando esos modelos? No te esfuerces en parecer a estos modelos creados por otros, cada persona tiene su belleza personal, singular. Los baremos para calificar la belleza son muy relativos. Seguramente te pasa que para ti será íguapañ la persona que globalmente te gusta.

Te puede atraer, gustar físicamente, un chico o una chica aunque no respondan a los modelos de belleza que socialmente nos presentan. Ten en cuenta que los gestos, los movimientos que haces, incluso la forma de hablar te pueden embellecer. La belleza es, definitivamente, un concepto muy amplio, que no se refleja simplemente en un espejo.



### LOS/AS COMPAÑEROS/AS:

Para todo el mundo es importante sentirse apreciado por la gente que le rodea, especialmente cuando se pasa tantas horas juntos como las que comparten ustedes en el instituto. Sin embargo, siendo tú la misma persona, ocurrirá que con unas personas congenies muy bien desde el principio y sin embargo con otras te cueste más o simplemente no haya sintonía. No te preocupes, ésa es una experiencia que tenemos todo el mundo, que le pasa a todas las personas, y que se debe a que no todos tenemos el mismo talante, los mismos gustos, el mismo sentido del humor... Si en un determinado momento no te sientes muy a gusto con el grupo que te rodea, intenta identificar qué es lo que te hace sentir incómodo, quizás aprendas algo sobre ti o sobre los demás que te pueda ser útil, que se pueda cambiar... Pero nunca pienses que ésa es una situación de la que eres culpable, que se va a repetir siempre, que algo falla en ti... La opinión que los demás tengan de ti no puede ser tan importante, nadie te conoce mejor que tú mismo/a.

### LAS NOTAS:

Seguro que casi todos/as hacéis como que no os importan tanto las notas, pero seguro también que sienta mejor un 6 que un 4. Eso es normal, y aunque las malas notas, o resultados inferiores a los que esperabais sienten mal (porque no reflejan lo que habéis trabajado, o porque sí reflejan que no trabajáis mucho y eso es algo que no os satisface), debéis pensar que son notas de exámenes, no de vosotros como personas. Es importante que os toméis los estudios en serio para tener una mejor formación y más oportunidades en el futuro, pero también debéis saber que la inteligencia es una característica de los seres humanos que todos/as tenemos y que abarca aspectos mucho más amplios que los trabajados en el instituto, o en materias como matemáticas, inglés... Es muy difícil decir qué es la inteligencia. Todas las personas queremos sabernos inteligentes, pero no olvidéis que lo que nos hace preciosas incluye muchas cosas (la consideración por los demás, la actitud ante la vida, la curiosidad, la alegría...).

## FICHA 3

### MIS CONCLUSIONES

ASPECTO FÍSICO:

LOS/AS COMPAÑEROS/AS:

LAS NOTAS:

### Sugerencias metodológicas:

- Hay que desarrollar esta tarea con extrema sensibilidad de integración del alumnado en la misma... sin proceder de forma paternalista, ni tampoco con brusquedad o imposiciones.

### Evaluación Criterios específicos:

- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía

Este criterio permite comprobar si el alumnado adquiere una imagen ajustada de las características personales y la forma de ser y actuar propia, desarrollando la autoestima y mostrando respeto por las diferencias personales. También se trata de evaluar si desarrolla su autonomía, formando un criterio razonado y propio que le oriente en la toma de decisiones, y si es capaz de actuar de manera reflexiva, sopesando las consecuencias de sus acciones y responsabilizándose de ellas.

**Instrumentos:**

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DEL PRODUCTO
- \* Entrevista
- \* Escala de observación
- \* Autoevaluación
- \* Cuestionario de reflexión - Gráficos
- Informe
- Exposición oral (debate)
- Dossier

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

- INDICADORES DE EVALUACIÓN:  
SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA TAREA
- Los objetivos y la metodología propuesta en la tarea se adecuan a las características del grupo.
- Las actividades planificadas han resultado adecuadas y equilibradas
- Todo el alumnado pudo realizar la tarea
- Se alcanzan los distintos niveles de dominio de las CCBB

**RESPECTO AL ALUMNADO:**

- El grupo muestra interés por la tarea
- El alumnado comprende la intención de la tarea
- Se fomenta el diálogo, la participación y el respeto a las opiniones
- El alumnado se muestra responsable y autónomo en el trabajo
- Saben representar los resultados en gráficos y, luego, las saben interpretar.
- El alumnado colabora y ayuda a aquellos compañeros/as que expresan dificultades.



<b>EMBARAZOS NO DESEADOS</b>	<u>Educación para la Ciudadanía</u>	2º ESO	Escolar	03/06/2008
------------------------------	-------------------------------------	--------	---------	------------

**Resumen:** Actividad de simulación en torno a un hipotético embarazo y sus consecuencias en una pareja de adolescentes

### Descripción de la actividad:

Tienes un hermano o hermana de 16 años y han mantenido relaciones sexuales sin protección y ha quedado embarazada la chica. (El plural es para dejar claro que considero un embarazo como cosa de dos y no valen actitudes del tipo “es su problema”, “la pelota la lleva puesta ella”) Quiero que asuman esto como un hecho y se planteen las consecuencias: Cómo decírselo a su padre/madre, qué hacer. (No admito la hipótesis del aborto, no porque no me parezca una posibilidad, sino simplemente porque al ser menores de edad necesitan el consentimiento de una persona mayor, sea el padre, la madre o el tutor legal. Además, puede que alguno de los dos no esté a favor, lo que implicaría discutirlo en pareja o incluso en familia. Y el ejercicio debe realizarse). Lo que se pretende es que el alumno/a se ponga en el lugar del hermano/a y quiero que explique qué piensa que harían con sus vidas: vivirían juntos en una casa de alquiler, estudiaría alguno, trabajarían los dos, quién se encargaría del niño, quién preparará el almuerzo, y la cena, cómo se desplazarán a su trabajo, etc.

Asimismo, quiero que me hagan un presupuesto para preparar el nacimiento y el mantenimiento del bebé, digamos, el primer año de vida, así como todos los gastos imprescindibles para el funcionamiento de una casa familiar, y que expliquen de dónde sacarán el dinero. Quiero que me digan dónde darán a luz, cuál fue la reacción en casa cuando lo contaron, la de su madre, de su padre, sus hermanos, sus amigos, etc. En suma, quiero que me expliquen cómo cambiarían sus vidas como resultado de un comportamiento imprudente, no responsable.

Y todo ello lo quiero redactado en un **informe** que deberá incluir como último apartado una reflexión-disertación sobre las conclusiones que pueden extraerse del trabajo.

#### 1) Recogidas de ideas previas.

El trabajo debe comenzar con una especie de cuestionario que recoja preguntas sobre cómo entienden ellos las relaciones sentimentales de pareja, las relaciones sexuales

Para eso se propone las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo más importante que valoras en un chico/a?
2. ¿Es lo mismo estar enamorado que querer a alguien? En caso negativo, ¿qué diferencias crees que hay?
3. ¿Cuáles crees que son las cosas fundamentales en las que se basa una relación de amistad-pareja?

4. ¿Crees que existe una edad para iniciar relaciones sexuales? En caso afirmativo, ¿cuál sería?
5. ¿Hablas con tus padres de sexualidad? En caso negativo, ¿Por qué?, ¿te parece lo mejor?
6. ¿Sabes qué son los métodos anticonceptivos? ¿Sabes qué previenen?
7. ¿En una fiesta, una chica/o que no te gusta demasiado intenta ligar contigo ¿Te enrollarías (cogerle la mano, besarle) con ella para no quedar mal delante de tus amigas/os?
8. ¿Tu novio te pide que te acuestes con él para demostrarle que le quieres? ¿Qué haces?

## 2) Primera parte: Modelo de informe.

1. Reacción de mi pareja: fue solidaria o no, me planteó una interrupción de embarazo, etc.
1. Reacción de mis padres.

### IMPORTANTE

Al comunicar a los padres debes darle esta hoja para que la lean, es básico que entiendan que es un ejercicio de clases y no un caso real, y que **la finalidad del mismo es que el alumnado sea capaz de anticipar las consecuencias de sus actos y poder prevenir actitudes de riesgo.**

### 3.-Decisiones a tomar:

- 3.1.Sobre la continuación de los estudios; trabajo de alguno de los miembros de la pareja, etc. Deberán buscar trabajo, y siempre adecuándolo a su formación. En el mejor de los casos se podrá suponer que han alcanzado el título de secundaria.
- 3.2.-Sobre el lugar donde van a vivir: permanecen en casa de los padres, consiguen un apartamento, etc. Se les planteará la necesidad de independizarse, buscar piso y presupuestar todos los gastos que conlleva.
- 3.3.-Sobre la reacción de los/las amigos/as: apoyo, rechazo, etc.
4. Cesta de la compra:
  - 4.1. Para preparar el nacimiento del bebé (leches, cuna, ropa, etc.).
  - 4.2. Gastos fijos del mantenimiento de una casa ( incluye alquiler, luz, agua, teléfono, etc.- consulta los datos en tu hogar para que sean datos de consumo fiables y normales en una familia -)
  - 4.3. Por supuesto, no te olvides de comer; deberás hacer en primer lugar una compra con todos los productos básicos necesario; luego deberás hacer **un menú semanal** hecho en base a precios de supermercado; al multiplicar por cuatro tendrás el gasto total del mes en alimentación. El menú debe ser coherente y variado.

**Todas las decisiones que se tomen (elaboración del menú, reparto de las tareas, compra, cuidado del bebé, etc.) deberán ser dialogadas y consensuadas por ambos, anotando las dificultades y comentarios que surgieron cuando se plantearon.**



5. Presupuesto familiar; esto es, la suma de los ingresos a la que se descuentan todos los gastos mensuales.

## 6. Conclusiones.

Es la parte más importante del ejercicio; en ella deberás reflexionar, y reflejarlo por escrito, sobre los cambios originados por esta situación imprevista y comentar si después del ejercicio consideras que las cosas le irán bien a una persona joven que se quede embarazada, si crees que existe una edad adecuada para tener un bebe, etc.

### 3) Segunda Parte: “Cuidando a un huevo”.

Durante el tiempo que dura la primera parte de la actividad, aproximadamente cuatro semanas (cuatro sesiones de clase), tu pareja y tú deberéis hacer cargo de un huevo. El huevo, que podéis decorar como más os guste, deberéis llevarlo a clase a diario. Cada día se encargará uno de los dos de su cuidado. Al día siguiente, nada más llegar al centro, se le entregará al otro miembro de la pareja, que se deberá hacer cargo hasta el día siguiente.

Los fines de semana, que serán presumiblemente cuatro, corresponderán cada uno de ellos a un miembro de la pareja.

En las horas de clase se dedicarán los primeros cinco minutos a comentar todas las incidencias que en el transcurso de la actividad vayan surgiendo: ruptura del huevo, descuido por parte de uno de los miembros, etc.

## Aspectos curriculares con los que se relaciona

**Competencias básicas: comunicación lingüística, Matemática, social y ciudadana. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.**

### Objetivos de Etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

### Objetivos de área:

- 2.- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con

actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.

- 3.- Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
- 6.- Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las iscrimaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.
- 7.- Identificar y analizar situaciones en que se conculquen los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 11.- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para comunicar ideas e información y para defender sus posiciones en el debate a través de la argumentación documentada y razonada, así como para considerar de manera crítica las razones y argumentos de las demás personas.

#### **Criterios de evaluación:**

- 1.- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.
- 2.- Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.
- 4.- Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.
- 8.- Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

#### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Promover actitudes y comportamientos responsables, prudentes, en el campo de las relaciones humanas, favoreciendo un pensamiento consecuencial y evitando situaciones de riesgo, en algunos irreversibles. Favorecer la igualdad y la cooperación en las cuestiones relativas al reparto de tareas domésticas, asumiendo la corresponsabilidad de ambos en su realización. Promover actitudes responsables en lo referente al gasto económico familiar, distinguiendo entre las cosas necesarias y lo accesorio.

#### **Conexiones con:**

- Otras áreas de conocimiento:
  - Ciencias Sociales.
  - Lengua Castellana y Literatura.
  - Matemáticas.
  - Ciencias de la naturaleza. (Programa Educación para la Salud. Red de escuelas promotoras de salud)



- Plan de Acción Tutorial

**Sugerencias curriculares:**  
**Aspectos Metodológicos**

**Contexto específico:**

- Se trata de una tarea para desarrollar con grupos-aula, pero teniendo en cuenta la participación y el conocimiento de la familia de todas las actividades que se desarrollarán.

**Técnicas:**

- Trabajo individual y por parejas, preferiblemente mixtas.

**Organización espacial:**

- La actividad se desarrollará en el aula. No es preciso una organización espacial concreta.

**Organización temporal:**

- Se necesitarán, aproximadamente 6 sesiones de trabajo. La primera sesión se dedicará a la explicación de los diferentes apartados de la unidad, haciendo hincapié en el modelo de informe y en los diferentes aspectos que éste debe incluir. Igualmente se les explicará que se trata de un trabajo en equipo y, por tanto, la nota será global. Las sesiones 2-5 se dedicarán a completar cada uno de los apartados del informe: reacciones de familiares, amigos/as, búsqueda de piso alquiler, elaboración de presupuesto, menú, reciclaje, etc. La última sesión consistirá en la presentación final del informe así como en el debate sobre las conclusiones finales

**Recursos:**

- Periódicos (excepto deportivos), catálogos de ofertas de supermercados o centros comerciales (Alcampo, Hiperdino, Carrefour), recibos de agua, luz, comunidad, teléfono, de la familia.

**Sugerencias metodológicas:**

-

**Evaluación Criterios específicos:**

- Disposición al trabajo en equipo, cómo se toman las decisiones, implicación de ambas partes en la realización del informe, actitudes de diálogo, respeto, tolerancia, cooperación, comentarios del alumnado (prejuicios, comentarios discriminatorios, etc.)

**Instrumentos:**

- Observación directa, presentación de las actividades en tiempo y forma, redacción y expresión de los contenidos, aspectos formales: limpieza, orden.

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

-

¿NOS TRATAMOS BIEN?	Educación para la Ciudadanía	2º ESO	Escolar	09/07/2008
---------------------	------------------------------------	--------	---------	------------

**Resumen:** El contexto de las interrelaciones interpersonales debe prever una atención preventiva, a modo de proceso constructivo de su desarrollo. Esta tarea implica una atención específica dentro de la EpC en 2º de la ESO, para que las relaciones en el aula no se generen de forma espontánea o a base de situaciones críticas, sino que más se generen desde acuerdos democráticos (consensos) desde el dialogo y la tolerancia.

### Descripción de la actividad:

- **Proponemos la lectura del texto que aparece a continuación y las preguntas a las que tendrán que responder**

### HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA

Mucha gente cree que los hombres están predispuestos por naturaleza a la agresión y la brutalidad. No obstante, los científicos que estudian la naturaleza informan de que la violencia es una posibilidad dentro del comportamiento humano, pero no por eso inevitable, y que la mitad de las **sociedades tribales** investigadas no son violentas o lo son a niveles muy bajos.

En algunas sociedades no existe la violación ni el maltrato a la esposa, ni las peleas, ni la guerra. Todo ello es la mejor prueba que tenemos de que la especie humana, en general, y los hombres, en particular, no están genéticamente programados para la violencia. De tal manera que, si la violencia no es una necesidad biológica, entonces debe tener lugar el aprendizaje de este comportamiento.

Es cierto que estamos rodeados por violencia. A la edad de 18 años, los niños han visto en televisión 18.000 muertes violentas; además ven la brutalidad en los deportes y oyen a respetados líderes políticos explicar por qué es necesario empezar una nueva guerra. Además, a los niños les pegan sus padres, ven cómo éstos se pelean y aprenden, así, que la violencia y el amor van juntos (etc.)

Los hombres no sólo no han utilizado la violencia para mantener el poder y el control sobre las mujeres o sobre otros hombres, sino que han aprendido a pensar en el poder como su capacidad para dominar y controlar el mundo, la gente de su alrededor y sus propias emociones. El poder es comparado con la masculinidad, y puede ser ejercido de diferentes maneras: con dinero, ideas, encanto, cerebro o fuerza bruta. Cualquiera que sea el método, los hombres hemos aprendido que ser un hombre significa algún tipo de poder y control. La mayoría de los hombres no son violentos, pero sentimos que tenemos que estar arriba, al menos en algún aspecto de nuestras vidas. El problema es que muchos hombres sienten que no tienen el control. Si se equipara ser un hombre a tener poder, la falta de éste puede hacer que te sientas incompleto, inadecuado, impotente. ¿Qué hacen los hombres con esto? Muchos utilizan el acoso sexual, el abuso y la violencia como una forma inconsciente de conseguir su equilibrio masculino, para sentir que realmente son hombres. Los acosadores, violadores, maltratadores y asesinos de mujeres no están necesariamente locos. Son hombres que tomaron el mensaje de que tienen que dominar para ser hombres.

Por eso, nuestro mensaje para cambiar las cosas es el siguiente: si la desigualdad entre hombre y mujer es el origen de la violencia masculina, hemos de considerar la igualdad como un éxito clave para el cambio. El feminismo es una visión de igualdad entre el hombre y la mujer. Es una visión de la



liberación para la mujer. Es, como cada día más hombres están descubriendo, una liberación para los propios hombres que libera de las luchas por el poder, de las presiones para competir, de la distancia emocional de los hijos e hijas, de otros hombres, de las mujeres y de la violencia que caracteriza nuestras vidas de una u otra forma.

Es por eso que durante una semana al año, que empieza el 25 de noviembre, millones de hombres en Canadá, y cada día más en todo el mundo, llevan un lazo blanco. Es la promesa pública de que nunca se comprometerán, **condonarán** o permanecerán silenciosos ante la violencia contra las mujeres y que serán padres más activos, preocupados y amorosos, que sirvan de ejemplo a sus hijos e hijas y a los hombres de su entorno, y que se comprometen a analizar el sexismo en sus vidas. La Campaña del Lazo Blanco es la declaración de que, incluso si no se es parte del problema, todos podemos ser parte de la solución. Más que cualquier otra cosa, la campaña es un mensaje de amor sobre la bondad de los hombres.

Michael Kaufman. El País, 18-07-2000.

1. Significado de:

- Sociedades tribales:
- Condonar:

Si en el texto hay alguna palabra más que desconozcas, añádela y busca su significado.

2. ¿Cuál es el resultado de las investigaciones científicas sobre la violencia?

3. ¿Qué influye para que exista la violencia?

4. ¿Por qué usan los hombres la violencia, según el autor del artículo?

¿Cuál es tu opinión?

¿Crees que tiene solución?

5. En cuanto a la actual “violencia doméstica”, ¿crees que es sólo un problema de las mujeres o también los hombres pueden hacer algo para que desaparezca?

6. ¿Qué te parecen iniciativas como las del lazo blanco? ¿Crees que podría tener una repercusión mundial?

7. ¿Qué es para ti el feminismo? ¿Y para el autor del artículo?

8. ¿Qué aporta el feminismo a las mujeres? ¿Y a los hombres?

9. ¿Te atreverías a firmar la siguiente declaración: YO TAMBIÉN SOY FEMINISTA?

- **Una vez respondidas las cuestiones, abriremos un debate sobre las mismas, haciendo una puesta en común de las diferentes respuestas dadas por el grupo**
- **Dividimos la clase en pequeños grupos. En esta ocasión tendrán que realizar la lectura de los siguientes casos y responder, de forma consensuada en el grupo, a las preguntas que se le plantean.**

**Realicen la lectura de los siguientes casos.**

**CASO 1:**

Óscar y Ana se conocieron hace seis fines de semana y desde entonces salen juntos. Este sábado habían quedado a las cinco para ir al cine. Cuando Ana ya está preparada para salir, Óscar la llama por teléfono diciéndole que está con sus amigos y que, como hace mucho tiempo que no los ve, le gustaría salir esa tarde con ellos, porque van a ver un partido de fútbol juntos.

Ana le dice: “Muy bien, vete con ellos, pero a mí no me vuelvas a llamar”.

**CASO 2:**

Sandra y Jesús están en una discoteca. Después de un buen rato bailando, se sientan en un sofá que está alejado de la pista. Empiezan a besarse y a acariciarse. Los dos están muy a gusto. En un momento determinado, Sandra le dice a Jesús que quiere volver a la pista. Jesús le contesta: ¿Por qué, Sandra, si estamos muy a gusto? Ella insiste en bailar y él le contesta: “El otro día me hiciste lo mismo. Me pones como una moto y luego quieres que paremos”.

**CASO 3:**

Antonio y Raquel son novios desde hace cinco meses. Los dos están muy contentos y felices. El último sábado, fueron a una discoteca a bailar. Nada más llegar, Raquel vio al fondo de la sala a un antiguo novio suyo, al que hacía mucho tiempo que no veía. Fue directamente hacia él, muy contenta, y se saludaron con un beso.

Antonio no se acercó. Observó la escena desde lejos. Cuando Raquel volvió junto a él, éste le dijo: “A mí no me vuelvas a hablar, eres una puta”.

**Comenten en el grupo y recojan por escrito las respuestas a las siguientes cuestiones:**

**1. ¿Qué les han parecido las situaciones? ¿Consideran que son situaciones realistas o ficticias?**

**2. ¿Cómo valoran la manera de actuar del chico?**

**\*Caso 1** \_\_\_\_\_

**\*Caso 2** \_\_\_\_\_

**\*Caso 3** \_\_\_\_\_

**¿Y de la chica?**

**\*Caso 1** \_\_\_\_\_

**\*Caso 2** \_\_\_\_\_

**\*Caso 3** \_\_\_\_\_



3. ¿Qué crees que siente él en cada caso? ¿Y ella?

4. ¿Por qué crees que ella ha actuado así? ¿Y él?

5. ¿Tienen derecho a actuar como han actuado estas dos personas?

6. ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar su conflicto?

Ahora, vuelvan a escribir los tres casos pero describiendo la situación de forma que recoja las alternativas que han propuesto.

CASO 1 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CASO 2 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CASO 3 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- Haremos una puesta en común de las respuestas ofrecidas por los grupos a las cuestiones planteadas.
- De cada grupo saldrán voluntarios que presentarán las alternativas a cada caso. ¿Éstas alternativas quedarán recogidas, de manera resumida, en la pizarra digital, quedando todas ellas a la vista del grupo. Después de cada exposición, el resto del alumnado valorará cuál de las alternativas presentadas consideran que puede ser la más adecuada y justificarán su respuesta.

Se solicitará al grupo que busquen información sobre el autor del artículo **Michael Kaufman** y sobre la **Campaña del Lazo Blanco**.

### **Aspectos curriculares con los que se relaciona**

**Competencias básicas:** comunicación lingüística, social y ciudadana. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal. Tratamiento de la información y competencias digital.

#### **Objetivos de Etapa:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

#### **Objetivos de área:**

1.- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.

2.- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.

3.- Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

4.- Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para juzgar desde la ética las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5.- Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de las personas y poblaciones distintas a la propia.

6.- Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.

7.- Identificar y analizar situaciones en que se conculquen los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



8.- Asimilar y apreciar los fundamentos y principios del modo de vida democrático, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Estado español y de la Unión Europea, tomar conciencia de su patrimonio común y de su diversidad social y cultural y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

10. Analizar las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medios para lograr un mundo más justo.

11.- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para comunicar ideas e información y para defender sus posiciones en el debate a través de la argumentación documentada y razonada, así como para considerar de manera crítica las razones y argumentos de las demás personas.

### **Criterios de evaluación:**

1.- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.

2.- Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.

3.- Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

4.- Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.

5.- Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.

8.- Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

### **Contenidos del área:**

#### **I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.

2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.

5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.

6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.

7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.

8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.

## **II. Autonomía, relaciones interpersonales y sociales**

1. Autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital. La gestión del ocio.

2. Expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.

3. Habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.

4. Relaciones interpersonales: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas ni discriminatorias en la convivencia diaria. Corresponsabilidad y distribución de las tareas domésticas. Responsabilidad en el gasto doméstico.

6. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.

7. Hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). El espíritu emprendedor. La formación continua en un mercado cambiante.

## **III. Deberes y derechos ciudadanos**

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y su persecución por la justicia ordinaria y los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Respeto crítico de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.

## **IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI**

4. Las relaciones verticales y horizontales en los contextos escolar, laboral y familiar. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas de convivencia en sus ámbitos cercanos. El incumplimiento de las normas y sus consecuencias sociales, administrativas y legales. La Ley del Menor

1. Hábitos cívicos para la vida política: respeto y tolerancia. Los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda. Evaluación de las personas representantes en la vida política.

### **Objetivos específicos de la actividad:**

- Como finalidades concretas de la tarea que aquí hemos propuestos señalamos las siguientes: - Aprender a vivir con las demás personas, sin diferencias de sexo, desde el respeto y la cooperación. - Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad entre ellos, y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación. - Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender los valores de igualdad y respeto a través de los debates y mediante la argumentación documentada y razonada, teniendo en cuenta las razones de las otras personas. - Aprender a manejar los conflictos.



tos en parejas de adolescentes. - Ayudar a adquirir habilidades sociales y recursos, tanto para evitar conflictos, como para resolverlos o para detectar situaciones de riesgo.

**Conexiones con:**

-

**Sugerencias curriculares:**

-

## **Aspectos Metodológicos**

**Contexto específico:**

- Dividimos la clase en pequeños grupos. En esta ocasión tendrán que realizar la lectura de los siguientes casos y responder, de forma consensuada en el grupo, a las preguntas que se le plantean.

**Técnicas:**

- Haremos una puesta en común de las respuestas ofrecidas por los grupos a las cuestiones planteadas.
- De cada grupo saldrán voluntarios que presentarán las alternativas a cada caso. Éstas alternativas quedarán recogidas, de manera resumida, en la pizarra digital, quedando todas ellas a la vista del grupo. Después de cada exposición, el resto del alumnado valorará cuál de las alternativas presentadas considera que puede ser la más adecuada y justificará su respuesta.

**Organización espacial:**

- Dinámica en gran grupo y en pequeños grupos...puesta en común a modo de asamblea...llegando a acuerdos por votación y estableciendo un seguimiento de los mismos con posterioridad en cuanto al grado de empatía y de asertividad grupal y de la autoestima de cada integrante.

**Organización temporal:**

- 3-4 sesiones

**Recursos:**

- RECURSOS MATERIALES
- Documento de prensa
- Estudio de casos
- Internet
- Pizarra digital

**Sugerencias metodológicas:**

- Procurar construir un barómetro emocional del grado de integración personal y grupal de cada integrante del aula, incluido el profesor o la profesora...si estoy bien conmigo lo estaré con los demás y viceversa.

**Evaluación Criterios específicos:**

- Identidad, autonomía, responsabilidad, respeto a diferencias y empatía.  
Tareas y obligaciones propias, colaboración, participación en el centro y el entorno, solidaridad y tolerancia, diálogo para superar conflictos.  
Usar fuentes de información, extraer conclusiones, argumentar y debatir.  
Expresión correcta y apropiada al transmitir ideas y resultados de trabajo escolar.

**Instrumentos:**

- Lectura oral de distintos apartados de un texto sobre la violencia.
- Puesta en común de la lectura de un texto.  
Debate y exposición de las distintas opiniones.  
Autoevaluación.

**Sugerencias a tener en cuenta en este apartado:**

-

**Continúa en web en la web con otras actividades y materiales: [www.epcg.es](http://www.epcg.es)**



## Los proyectos integrados: escuela-familia-comunidad. Ejemplo: Consumo de TV

La reordenación y selección de las ideas del plan previo: un plan de trabajo concreto		
<p><b>TAREAS y Modelo Enseñanza</b></p> <p><b>Tarea 1</b></p> <p><b>Elabora una lista de tus programas favoritos de televisión y junto a cada uno de ellos expresa las razones por las que te gustan. (LISTADO TV... Y RAZONES)</b></p> <p><b>Modelos Enseñanza: Pluralidad de métodos, los 3 Conductual, cooperativo, cognitivo</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES : Relación con Competencia y Modelo Pensamiento</b></p> <p>1-Has utilizado o has oído alguna vez las expresiones: “telebasura” o “caja tonta”, si es así trata de responder: ¿qué crees que significan?, por qué crees que se utilizan? CCBB 1 comunicativa</p> <p>1.2.-Diseña algunos sencillos logotipos que sirvan para animar a participar en la campaña por un consumo responsable de la televisión. ( internet...) CCBB cultural y artística- Pensamiento analógico</p> <p>1.3.- ¿Crees que el tiempo que estás dedicando a la televisión-internet...- está mejorando tus relaciones con el resto de los miembros de tu familia?, ¿crees que lo que estás “aprendiendo” en la televisión es importante?, ¿hay alguna relación entre lo que estás aprendiendo en la televisión y lo que estas aprendiendo en la escuela? CCBB 5 Social y ciudadana. Pensamiento reflexivo</p> <p>1.4.-Escribe y expresa tus propias razones para el uso libre o limitado de la TV, CCBB autonomía. P lógico</p> <p>1.4.- Completa tu lista de programas favoritos (web, blogs...) con el tiempo que dedicamos a ver cada uno de ellos, horario y razones de tu gusto. CCBB 2 matemática. P. reflexivo</p>	<p><b>Papel escuela/familia/ comunidad</b></p> <p>* Informa del trabajo en casa, y aprovecha los delegados de aula de familia y el AMPA para llegar a todos</p> <p>* Anima en casa a realizar el listado de programas favoritos, para que el debate se extienda a la familia</p>
<p><b>Tarea 2</b></p> <p><b>Prepara algunas propuestas para presentarlas como alternativas en el debate que vamos a realizar en clase sobre TV y actividades a desarrollar como alternativa (PARTICIPAR EN UN DEBATE TV y alternativas)</b></p> <p><b>Modelos Enseñanza: Idem, los 3 modelos según actividad</b></p>	<p>2.1.-Prepara los documentos y los espacios en el aula para realizar el debate sobre el consumo responsable de la TV.(internet, móvil...) CCBB 3 interacción medio. P. práctico</p> <p>2.2.-Analiza las listas de programas más vistos de tus compañeros, comprueba si hay alguna relación entre el tiempo dedicado a ver TV y los resultados en la escuela CCBB 5 ciudadana. P sistémico</p> <p>2.3.-Lee el acuerdo o protocolo suscrito por las televisiones para no emitir determinadas imágenes en horario infantil y subraya las razones por las que se adopta. CCBB 1 comunicativa. P. crítico</p> <p>2.4.-Redacta con claridad y precisión los criterios que convendría tener en cuenta para decidir sobre el consumo responsable de TV, y prepara tus argumentos para el debate. CCBB 1 comunicativa. P.deliberativo</p> <p>2.5.-Presenta tus argumentos y propuesta en el Debate y resume en un Acta las conclusiones finales del mismo CCBB 5 so cial ciudadana. P. creativo</p>	<p>* Gestiona con el AMPA una asamblea paralela de familia que trate también el tema, e invita a medios locales de TV para realizar un debate similar con protocolo final.</p> <p>* Elabora carteles para una exposición de conclusiones en el centro</p>
<p><b>Tarea 3</b></p> <p><b>Decide y expresa en tu agenda semanal horas y días en que verás la televisión con programas básicos , ocio alternativo y tarea escolar ( AGENDA ESCOLAR- OCIO )</b></p> <p><b>Modelos Enseñanza: Idem, los 3 modelos según actividad</b></p>	<p>3.1.-Revisa la distribución del tiempo libre que tienes fuera de la escuela y crea una lista con todas las actividades que realizas durante la semana así como el tiempo que dedicas a cada una de ellas. CCBB 8 autonomía e iniciativa. Pensamiento reflexivo</p> <p>3.2.-Representa gráficamente la secuencia de acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto para un consumo responsable. CCBB 2 matemática. Pensamiento práctico</p> <p>3-3.-Con lo aprendido y sus elementos, organiza una agenda semanal ESCOLAR-OCIO, de actividades que incluya un consumo limitado y responsable de la TV y que te permita desarrollar otras actividades, incluidos deberes del colegio CCBB 7 aprender a aprender. Pensamiento creativo</p> <p>3.4.-Trata en asambleas de clase de gestionar con los representantes del alumnado y de las familias, del AMPA , del ayuntamiento, la edición en web de una Agenda formativa con el trabajo realizado, que pueda descargarse cada año en el colegio para coordinar escuela, familia y ocio. CCBB 4 digital. P. creativo</p>	<p>* Concluye en casa con un acuerdo de familia sobre el uso razonable y limitado de la TV,que integre los horarios de otras alternativas de toda la familia.</p> <p>* Ayuda a elaborar la agenda digital al AMPA y al ayuntamiento, con el Consejo de Alumnos o la comisión de expertos informáticos</p>

\*Ayuda a elaborar la agenda digital al AMPA y al ayuntamiento, con el Consejo de Alumnos o la comisión de expertos informáticos ( Proyecto en borrador a desarrollar en procesos de colaboración escuela, familia y comunidad: José Moya y Florencio Luengo)

## COMO DISEÑAR UN TRABAJO POR PROYECTO PARA MEJORAR LA ZONA

### Experiencia de Mala, el rescate de la cochinilla, tarea/proyecto de zona, aprendizaje situacional

TIPO DE ACTIVIDAD	CONTENIDOS	VALORES	COMPETEN	FAMILIA	CONTEXTO	DESCRIPCION
ACTIVIDAD MOTIVACIÓN 1.-Charla señor Manuel Castro 2.-Charla señora Nieves Barreto 3.-Plantación de terreno, ideas 4.-Trabajo de campo, encuesta	I Y II	Compromiso con el Medioambiente Transformar	1 6	SI	Sí	Se trata de comentar con expertos de la zona, personas ligadas a la cochinilla el trabajo realizado, y realizar encuestas. Vivimos el plantado de terreno como motivación
ACTIVIDAD RECOGIDA INFORMACIÓN 1.-Charla con preguntas, Manuela 2.-Charla con preguntas, Miguel 3.-Búsqueda de Internet 4.-Encuesta a familias y sociedad, y recorrido histórico, papel de inmigración	II	Solidaridad Interculturalidad	1 4	SI	Sí	Continuamos las entrevistas ahora sobre el cultivo y su evolución. Buscamos en Internet material sobre la cochinilla y realizamos encuestas a las familias y agentes sociales del municipio
ACTIVIDAD: DESARROLLO ANALISIS/SINTESIS 1.-Vaciado de encuestas 2.-Plantación de huerta en el patio 3.-Desarrollo práctico, talleres - Plantado, sacos, secado, higos -Procesado, derivados: teñidos, papel bordados, residuos, estética labios, 4.-Primeras conclusiones, Informe	III	Ecociudadanía Autoestima  Transformación y compromiso	2 6 7	SI	Sí	Se trata de analizar la información que nos llega, organizarla por apartados y a partir de ella, realizar un trabajo práctico, a modo de taller. En concreto vivimos el proceso completo de cultivo y al final algunos derivados de su tratamiento. Con el trabajo final de la fase tratamos de realizar y RESUMIR las claves del Informe y las conclusiones
ACTIVIDAD TRANSFERENCIA 1.-Cooperativa de niños 2.- Taller práctico, cooperativa adultos 3.-Cuentos, canciones 4.- Seminario de derivados: tintes, cosmética... ACTIVIDAD COMPROMISO MEDIO 1.-Entrevista al alcalde y Carta al Cabildo, propuestas 3.-Cierre de proyecto comunitario, Informe	III	Creatividad Compromiso Desarrollo Ambiental	8	SI	Sí	Con los conocimientos adquiridos tratamos de realizar ahora un trabajo práctico que nos haga sentir lo práctico y funcional del trabajo realizado. Al final se trata de hacer ver a los demás lo que estamos concluyendo, sentir que la escuela se compromete con la vida
ACTIVIDAD EVALUACIÓN 1.-Ideas previas del alumnado 2.-Lo que quiero saber y el cómo 3.-Pruebas por áreas y globales	II y IV	Valoración Esfuerzo personal	4	SI	Sí, ídem	Entender la evaluación como un proceso de mejora del propio proceso y de la mejora conseguida. Partir de conocimientos previos, contar con la valoración de todos
ACTIVIDAD DIFUSIÓN 1.-Rueda de prensa 2.-Confección de DVD y edición 3.-Exposiciones, cartas y carteles 4.-Grado de satisfacción, valoración	V	Autoestima Desarrollo comunitario	1 2 4 5		Sí	Se trata de dar a conocer de forma ordenada, con medios actuales, el trabajo realizado: salir a la calle, informar y ampliar las expectativas de éxito para todos en una educación inclusiva. Vemos al final lo que puede formar parte del PEC y las perspectivas.



## Anexo: Orientaciones para el uso y funcionamiento del portal-web (www.epcg.es)

El portal web [www.epcg.es](http://www.epcg.es), promocionado por el Proyecto Atlántida y gestionado por el grupo Educación y Ciudadanía Global, se ha creado como lugar de encuentro de profesionales interesados en el desarrollo de la Competencia Social y Ciudadana y de la materia “Educación para la Ciudadanía y los DDHH”. El portal acoge todos los documentos teóricos y materiales prácticos para el uso en el aula elaborados por el profesorado de Primaria, Secundaria y Universidad del colectivo, que ha diseñado este libro, más otros textos que no han tenido cabida en éste por limitaciones de espacio.

El portal tiene vocación de interactividad y permite que sus usuarios entren en contacto con sus administradores y puedan compartir sus materiales con el resto de visitantes. Se trata, en definitiva de un “libro vivo y abierto” que aprovecha las ventajas de la tecnología de la información para mostrar la evolución del trabajo del Colectivo “Escuela y Ciudadanía Global”.



El portal está dividido en tres bloques:

- Cabecera con barra de tareas.
- Panel de ayuda a la izquierda.
- Zona de trabajo con el material.

La barra de tareas incluye varias opciones. Permite acceder, entre otros, a información sobre el Proyecto, a un conjunto de Documentos que lo fundamentan y al Catálogo de actividades.

El Panel de ayuda, que posibilita navegar entre los diferentes contenidos del portal y modificar lo que se visiona en la zona de trabajo.

En la Zona de trabajo se despliega, con un sistema de menús comprimibles, la información que constituye el núcleo del proyecto (documentos y actividades).

Mención especial para la página “Catálogo de Actividades”, que presenta las diferentes actividades ordenadas por orden decreciente de incorporación al portal. El Panel de Ayuda se transforma ahora en un índice que clasifica las actividades según diferentes criterios no excluyentes y permite su acceso a ellas. Bajo la barra de tareas, aparece un motor de búsqueda que permite filtrar las actividades almacenadas en la web, para ser seleccionadas atendiendo a términos que se encuentren presentes en el título, el resumen o la descripción de esa actividad.

Cada actividad se presenta en un formato de ficha desplegable, en la que el usuario puede ver o no los diferentes apartados con un simple clic. También es posible obtener una copia en formato Microsoft Word pulsando el correspondiente icono que figura junto al título.

El usuario que se ponga en contacto con los administradores del portal ([admin@epcg.es](mailto:admin@epcg.es)) podría obtener autorización para editar y subir al mismo sus propias actividades con vistas a ser compartidas con el resto de la comunidad de usuarios. Esto se hace mediante una zona de la web que no es visible a los usuarios no registrados. Iniciamos con la propuesta de este portal un proceso de creación colectiva de materiales para una ciudadanía activa, al que invitamos de forma abierta y decidida.

Proyecto Atlántida y Colectivo Escuela y Ciudadanía Global

## Orientaciones para el uso del CD

El CD que acompaña a esta publicación permite la navegación OffLine del portal [www.epcg.es](http://www.epcg.es) ; es decir, podrá navegar por el portal sin necesidad de tener una conexión a internet. No obstante, no le será posible realizar filtrados sobre el catálogo de actividades puesto que eso requiere realizar consultas a la base de datos que forma parte del propio portal. Dispondrá, eso sí, de acceso a un menú que sirve de sistema clasificador de todas las actividades de ciudadanía, publicadas hasta la fecha en la web. Este CD debe arrancar automáticamente al ser insertado en su unidad lectora, en el caso de que tenga desactivada esta opción en su sistema siempre puede explorarlo y hacer doble clic en el archivo `index.html` ubicado en directorio raíz del CD.

